CONTRATO Nº 2901 / 2020
MUNICIPIO DE PEREIRA

OBJETO:

Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPB habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la circular 001 del 2020 de la superintendencia Nacional de Salud y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el municipio de Pereira

INFORME DE AUDITORIA
EPS SALUDTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO

En cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud Circular Externa Número 001 de 2020.

CIERRE FINAL AÑO 2020

TOMO I DE I
FOLIOS 1 AL 135

Para: Secretaria de Salud y Seguridad Social
Municipio de Pereira
MARZO 2021

1.INTRODUCCIÓN.

El presente informe de Auditoria a la Eps Salud total es el resultado del análisis realizado a los soportes suministrados por la entidad referida, en cumplimiento del requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Circular externa 001 de 09 enero del 2020: *“Por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y control a nivel territorial. Haciendo obligatoria la Adopción e implementación de la Guía de Auditoría y del Informe de Auditoria dentro los plazos establecidos”.*

Circular fundamentada en la Ley 715 de 2001, en su artículo 68 estableciendo: *“Inspección, vigilancia. La Superintendencia Nacional de Salud tendrá como competencia realizar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucional u legales del sector salud y de los recursos del mismo “.*

En su artículo 43, define las competencias y responsabilidades de los departamentos: *“dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción ".* En su artículo 44, numeral 44.1.3 define las competencias en el ámbito municipal: *"Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción."*

El Decreto 780 de 2016 en su artículo 2.5.2.1.1.2 dispone las responsabilidades de las Entidades Promotoras de Salud: como promover la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social, administrar el riesgo de sus afiliados, organizar y garantizar la prestación de servicios de salud contemplados en el Plan de Beneficios con la finalidad del mejoramiento de la salud de los afiliados.

En relación a lo anterior le corresponde a los entes territoriales, distritales y municipales, ejercer funciones de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción conforme a lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Salud en la circular externa 001 de 2020, y en donde determina responsables según sus componentes así:

Entidades Territoriales	Componente
Departamentos	Aseguramiento Información
Municipio	Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información
Distritos	Aseguramiento Prestación de servicios Prestación de servicios de Promoción y Prevención Información

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS

Siendo responsable la Secretaria de Salud Municipio de Pereira, de las actividades de auditoria de las Entidades Promotoras de Salud del municipio en los componentes establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

2. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia; artículos 48, 113, 287, 298
- Ley 100 de 1993, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 715 de 2001, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1122 de 2007, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1438 de 2011, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1715 de 2015, Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1949 de 2019, Congreso de la República de Colombia.
- Decreto Ley 019 de 2012, El Presidente De La República De Colombia.
- Acuerdo 117 de 1998, El Consejo Nacional De Seguridad Social En Salud.
- Resolución 412 de 2000, El Ministro De Salud.
- Resolución 4353 de 2012, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1552 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1604 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1536 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5600 de 2015, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 1441 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 0256 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3202 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5269 de 2017, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 3280 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social
- Resolución 768 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 5857 de 2018, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 2462 de 2013, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 780 de 2016, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Decreto 1765 de 2019, El Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular externa 001 de 2020, Superintendencia Nacional de Salud
 (Deroga la Circular 006 de 2011 y Resolución 420 de 2010)

3. METODOLOGÍA PROCESO AUDITORÍA

- Planeación de la auditoría
- Anuncio y presentación del plan de auditoría.
- Apertura de la Auditoría.
- Solicitud de información
- Socialización de requerimientos técnicos (formatos) en solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 2020.
- Desarrollo de la auditoría.
- Traslado del informe final Secretaria Municipal de Salud de Pereira.

4. OBJETIVO AUDITORÍA

Verificar la gestión de las Empresas Promotoras de Salud EAPB en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de conformidad con lo establecido por la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Entidad Territorial, Municipio de Pereira durante el año 2020.

5. ALCANCE AUDITORÍA

Verificar conforme a los componentes establecidos en la Circular externa 001 de 2020, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, los servicios de salud, la prestación de servicios de Promoción y Prevención e Información a cargo de las Empresas Promotoras de Salud que operan en la jurisdicción del municipio de Pereira.

6. PLANEACIÓN, PLAN DE AUDITORÍA, REUNIÓN DE APERTURA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			
Responsable: ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA		**Elaborado por:** ALEXIA CAROLINE RAMIREZ VELASQUEZ	
Proceso / Subproceso / Actividad: Dirección Operativa de Aseguramiento			
Lugar: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social			

AGENDA		
	1.	Verificación del registro de Asistencia
	2.	Presentación Equipo Auditoría
	3.	Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
	4.	Socialización Evaluación Criterios Covid-19
	5.	Proposiciones y Varios
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión virtual previamente programada mediante **Saia No.3030** de fecha 04 de septiembre de 2020 a través del **Link de acceso:** https://meet.google.com/gub-dezo-mmk Siendo el tema central "Auditorías Integrales en Salud EAPBS - IPS: Circular 001 y Evaluación Criterios Covid"

Seguidamente ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA, Directora operativa de Aseguramiento de la SSP y SS socializa la agenda y temática del día.

1. Verificación Asistencia:
2. Presentación Equipo Auditoría
3. Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020
4. Socialización Evaluación Criterios Covid
5. Proposiciones y Varios

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**
Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud			

DESARROLLO DE AGENDA:

- **Verificación Asistencia:** Se comparte por el chat el link de registro de asistencia: https://forms.gle/o342c4yaVxk9X2GK7, con el fin de suministrar todos los datos de los representantes de cada entidad y a vuelta de correo electrónicos les vamos a enviar la presentación con el acta de reunión que vamos a tener el día de hoy. Adicionalmente les llegará un certificado de la participación en este espacio virtual.

- **Presentación Equipo Auditoría:** En vigencias anteriores el proceso de auditoría que para las EAPBS se realizaba a través de un equipo interdisciplinario de profesionales en el área. Sin embargo, para esta vigencia y de acuerdo al nuevo plan de desarrollo la decisión administrativa es que el proceso de estas auditorías se realizará a través de una firma consultora. Para esto se realizó un proceso abierto de concurso de méritos que duró cerca de 2 meses, adicionalmente tuvimos un inconveniente con la asignación de recursos porque administrativamente todos los municipios por el tema de la pandemia debieron utilizar los recursos en la atención de la emergencia pública. Desde el mes de Junio se inició con el proceso contractual el cual ya se encuentra adjudicado, legalizado y está en la etapa inicial de su ejecución y precisamente es lo que el día de hoy les vamos a presentar. Por lo tanto, la actividad de auditorías externas va hacer a través de una firma consultora obviamente con todo el acompañamiento durante el proceso y la validación del equipo de apoyo de profesionales de la secretaría de salud Municipal.

Este Contrato de Consultoría N°2901 se suscribió entre el Municipio de Pereira y el Centro de Especialistas del Risaralda CER eat con el objeto de: "Efectuar la auditoría integral en salud a las obligaciones a cargo de las EAPBS habilitadas en el municipio de Pereira, que administran el aseguramiento en salud, en el marco de la Circular 001 del 2020 y demás normas vigentes que regulen la materia, y al contrato de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada, en el marco del proyecto administración del aseguramiento al sistema general de seguridad social en el Municipio de Pereira."

El Centro de Especialistas del Risaralda CER eat, es una Empresa Asociativa de Trabajo cuyo objeto social contempla:

- La prestación de servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad ambulatoria; programas de promoción, prevención y educación en salud;
- Estudios epidemiológicos; salud ocupacional, salud ambiental, salud mental;
- Consultorías, interventorías, auditorias en salud, censos poblacionales de
- Caracterización de perfiles de morbimortalidad; y todos los demás servicios
- Relacionados con la salud humana

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- El CER ha desarrollado la auditoría al régimen subsidiado en salud en varios Municipios de Risaralda entre ellos Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa entre otros, en nuestro municipio es importante mencionar que ejecutó el contrato de consultoría desde los años 2008 al 2015

De acuerdo a su trayectoria y récord histórico es una empresa que cuenta con toda idoneidad correspondiente para el desarrollo de todos los servicios contratados.

Porque consideramos importante este espacio de retroalimentación?

Inicialmente el día 23 de junio tuvimos una reunión con la Secretaría de Salud Departamental y las EAPBS donde nos hablan de el desarrolló y toda la aplicación de la guía de auditoría GAUDI de la circular 001 emitida por la super salud. inicialmente cuando empezamos con las solicitudes de información se generó alguna resistencia porque para algunas EAPBES lo que se había dimensionado era que se aplazaba el desarrollo la evaluación de los componentes de la circular y que solamente los criterios de valoración iban a ser enmarcador en todo lo del COVID 19. Se Elevo la consulta a la super salud por que para nosotros era claro que no existía un acto administrativo que lo modificara camotal. Sin embargo pues para tener el piso jurídico sobre el tema pues se elevó la consulta y efectivamente la respuesta es que desde las entidades municipales y territoriales se encuentran con las competencias de vigilancia inspección y control en todo el tema de la prestación de servicios de salud y pues sabemos que este a sido un año atípico por los efectos de la pandemia pero pues todas las EAPBS y IPS continua con su operativización y la prestación de todos los servicios de su población la filial atando el régimen subsidiado como el régimen contributivo en entonces con base a la aclaración Se inició con el proceso de acuerdo al instrumento evaluativo , el 1 septiembre se les envió un comunicado oficial para algunos fue el SAIA número 29534 donde se le presentaba el equipo auditor. Y también se les realizo una solicitud de una información que vamos clarificar más adelante
el día de hoy queremos darle claridad de que ese equipo auditores en representación de las firmas externa que se ganó el concurso de consultoría en el oficio también les indicamos los nombres documentos de identidad y cargos para mayor claridad en el proceso, entonces tenemos :

EQUIPO AUDITOR: (Saia No. 29534 del 01 de Septiembre)

- Dra Carolina Franco Arana Cédula N° 24.694.558 TP: 661187-2010 – Auditor Médico
- Dra Diana Patricia Zuluaga Marín Cédula N° 31584580 TP 76-3920-07 – Auditor Médico

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

- Dr Elkin Emilio Martínez Mesa Cédula N° 18.505.857 TP:731212000 – Auditor Médico
- Dr Saúl Fernando Villabona Bayona Cédula No 10140162, Economista

Este personal profesional coordinará con cada entidad objeto de auditoria la fecha y la hora de la visita así como de la integralidad y calidad de la información que se ha reportado a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira en el marco de la circular N° 001 de la Supersalud

Seguimiento y Validación:

CER eat:

Dirección Auditoría: Dra Cecilia Hincapié

Perfil financiero: Dr José Alcibar Franco Jaramillo

Sistemas y Bases de Datos: Luz Stella Restrepo Betancourt y Henry Villegas cadena

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

Desde la D.O de Aseguramiento se cuenta con profesionales de apoyo en auditoría médica para validación de los componentes Administrativos, Técnicos y Financieros

Este equipo es quien coordinará con cada una de las entidades y conciliara previamente la fecha y la hora de la visita y después de la auditoría realizaremos la revisión en campo para verificar la integralidad y la calidad de la información que se ha reportado directamente la secretaría. Adicionalmente contarles que se encuentra con profesionales de apoyo en el auditoria médica para la validación de todos los componentes del marco del proceso de auditoria estaríamos hablando de procesos administrativos técnicos y financieros adicionalmente son profesionales que cuentan con una amplia experiencia porque también vienen de vivencias anteriores en el proceso de revisión de cuentas médicas

1. **Socialización Proceso Auditoría Externa en marco Circular 001 de 2020**

Todos son conocedores de que las IPS públicas que hoy están en el Municipio de Pereira es la ESE. SALUD PEREIRA quien brinda la prestación de servicios de baja complejidad y cuando hablamos de una mediana o alta complejidad se hace referencia al hospital universitario san Jorge.

El día de hoy en este espacio queremos socializarles que dentro de la información que se ha solicitado a las EAPBS entendemos la situación en que hoy nos encontramos porque directamente he hablado con algunos coordinadores de las EAPBS y nos han expresado que

Sistema Integrado de Gestión — ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

se encuentran colapsados de trabajo debido a que se están presentando múltiples solicitudes por los diferentes organismos de control. De igual manera la SSP y SS continúa con sus competencias de inspección, vigilancia y control y adicional a ello también somos respondientes ante la emergencia que hoy tenemos. por esta razón se genera esta reunión para que la comunicación sea más fluida y podamos evitar reprocesos, buscamos estrategias que permitan obtener resultados de una manera más productivo más efectivo más ágil y obviamente más oportuno; porque somos conscientes de toda la demanda de servicios y el aumento de actividades que hoy tenemos por todo el tema de del CÓVID 19. Tenemos en contra es el factor tiempo, por eso las revisiones en auditoría inician a partir de este mes y no en meses anteriores porque fue un proceso que demandó tiempo y por ser un concurso de méritos fue más demorado por todos los trámites administrativos, se solicita a través de comunicado oficial con un plazo de15 días hábiles estamos hablando que la fecha aproximada de entrega sería 21 de septiembre; con el algunos se ha tenido contacto y me han expresado que tienen centralizado todo el tema administrativo y deben elevar la consulta a las sub regionales del valle o de Antioquia, pero si queremos que por lo menos haya un entrega parcial en cuanto a la entrega de la información que una vez usted tenga consolidada se programa el espacio con el equipo auditor para proceder a hacer la verificación en campo, sabemos que estas solicitudes son todas en marcadas en la circular 01 del 2020 en todo el estipulado en el decreto 180 del 2016 la ley 14 38 del 2011 la ley 715 y pues todas las normas actuales de vigilancia que se encuentran referencias en el sistema de seguridad social lo que se solicitó están muy centralizado en que competen cada punto les voy a mencionar cuáles el tipo de información requerida.

Información solicitada, según criterios a evaluar auditoria integral

Envío Comunicado Oficial: Saia No. 29316 31 de Agosto de 2020 (15 días hábiles siguientes, fecha aprox 21 Sep)

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de 2020 y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, se solicitó la siguiente información:

Información General: Naturaleza Jurídica, Representante Legal y Reps: los nombre y apellido del representante legal en la naturaleza jurídica como tal de la entidad la información sobre temas de habilitación autorización del funcionamiento dónde estaríamos hablando también de la constancia de registro en el REPS

1. Sistema Obligatoria de la Garantía de la Calidad: Portafolio de Servicios, capacidad instalada, PAMEC, seguridad del paciente, referencia y contrareferencia.

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

2. **Prestación de Servicios: Accesibilidad y Oportunidad:** sistema obligatorio de garantía de la calidad hay estaríamos hablando de portafolio de servicios que brinda y prestan las EAPBS y las IPS su capacidad instalada en todo lo referente al PAMEC (plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad) estaríamos hablando de un tema indicadores. Principalmente con los soportes de los últimos 6 meses

3. **Acciones que faciliten el proceso de afiliación al SGSSS:** como siempre los soportes o las evidencias del seguimiento de las acciones de todo el proceso de mejoramiento continuo y todo lo concerniente al programa de seguridad del paciente en el proceso de auto valoración ejecutadas para la vigencia que hoy nos encontramos auditando que es la del año 2020.

4. **Proceso PQRS:** proceso de PQR desde su recepción, su seguimiento y evaluación como tal del cliente tanto interno como externo

5. **Seguimiento al flujo de Recursos destinados al Régimen Subsidiado**

Intervención Asistentes:

Carlos Betancur Secretaria de la SSP y SS: Es importante que desde la Secretaría manejemos unos referentes de las Instituciones y sus prestadores de servicios, debido a que a raíz del COVID sabemos que quien debe certificar fallecimientos en domicilio o certificación de fallecimiento son las EAPBS. Con algunas instituciones hemos tenido excelente comunicación pero con otras entidades no ha sido posible comunicarnos, muchas veces hemos solicitado su apoyo y ha sido difícil porque nos remiten a una línea 01-8000. Por lo tanto quisiera aprovechar que están todas las EAPBS para contar con todos los contactos actualizados de las instituciones para nosotros poder remitir cuando se nos presentan estos casos.

Angela Rincón SSP y SS: Se hace prioritario contar con los referentes las 24 horas del día porque durante el día encontramos que administrativamente todo fluye y que se puede contactar uno con la entidad o con el referente pero cuando llega la noche o el fin de semana no tenemos una comunicación efectiva incluso a veces tenemos una respuesta inmediata pero el proceso no se hace efectivo como tal y es por qué nos dicen lo vamos a referenciar ,vamos activar ruta y transcurren 2 3 4 y hasta 5 días sin que sea efectivas esa activación; entonces en ocasiones terminamos asumiendo unas responsabilidades que son directamente de las EAPBS y vemos que no hay una respuesta. En ocasiones es inmediata pero no efectiva sabemos que por todo el tema de la pandemia que hoy estamos viviendo algunos sistemas se encuentran colapsados, pero si queremos trabajar de una manera articulada para optimizar todo el desarrollo de estos procesos. Continúa con el uso de la palabra la jefe

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

Carolina para ampliar la información. para que precisamente les socialice cuales han sido los inconvenientes que hemos tenido y por qué queremos también que es tenga en consideración en que hoy el personal de la secretaría de salud municipal tanto funcionario como contratistas nos encontramos en alto riesgo de exposición porque estamos realizando actividades de asistencia y acompañamiento diariamente atendemos publicó, de hecho la secretaría en ningún momento ha parado su proceso de atención de hecho se nos ha triplicado el volumen de atenciones tanto de manera virtual como presidencial entonces queríamos aprovechar el espacio el día de hoy para hacer un llamado muy respetuoso a que tengamos una comunicación más efectiva como lo mencionaba inicial mente el ingeniero Carlos abecés nos remiten a una línea 01 8000 en la cual no dan respuesta, nosotros desde la secretaría de salud municipal estamos liderando una estrategia que es la estrategia del defensor de la salud donde la filosofía es mediar a través de las EAPBS aquellos casos de pacientes críticos que están cursando por una enfermedad huérfana una enfermedad terminal algunos pacientes son oncológicos y pues que sabemos que no han tenido una respuesta efectiva para el tema de sus procedimientos. Sin embargo hoy la filosofía de la estrategia mencionado con otro tema referente a COVID es por qué el usuarios llama angustiado por que sus familias no le ha sido posible la comunicación en la línea de atención de su evidentes o incluso en algunas les han dado respuesta la cual es :les estaremos de estaremos dando seguimiento en una semana sin embargo desde la secretaria se hace un seguimiento diario que existe una corresponsabilidad de hacerle vigilancia a todos los usuarios que hoy habitan en el municipio de Pereira si quiero darle un espacio a la jefe carolina para que ella rápidamente pues les pueda contar a todos ustedes cómo cuáles somos los mayores inconvenientes que se nos han venido presentan.

Carolina Herrera, Coodinadora Covid: Buenas tardes a todos muchas gracias por la asistencia a este espacio les agradezco por permitirme también comentarles a cerca de unas necesidades que tenemos nosotros. Se han presentado unas necesidades desde el municipio ya que somos garantes de la intención oportuna de la población con riesgo de contagio o con contagio de COVID nivel municipal. hay 2 el tema de la secretaría de salud esto directamente relacionados con la oportunidad de la activación de la ruta ahorita más adelante también tendremos a la JEFE YENNI que nos dará una intervención referente al tema. Pero el día de hoy traigo a este escenario la solicitud punto tiene que ver con la población adulta mayor del municipio. Tenemos en este momento varios conglomerados básicamente 3 con conglomerados en los centros de bienestar del adulto en el municipio de Pereira uno de ellos está en el hogar del divino pastor otro en hogar de sus años dorados y el otro lo tenemos en nuestra señora de la pobreza madre teresa de Calcuta. Eso que nos han llegado algunas de las EAPBS que están aquí presentes pues han tenido la solicitud nuestra de realizar pruebas Para esta población adulta mayor que ha presentado algún síntoma sugestivo de COVID sin embargo la precisión de hoy va más allá de la toma de muestras y es que en articulación con el departamento y con los directivos de su centro de bienestar del adulto se plantea la necesidad de intervención en el sitio de residencia de estos

Sistema Integrado de Gestión
ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	Acta No:	Hora Inicio: 2:30 am	Hora Fin: 4:30 pm

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

adultos y esta intervención se ha venido prestando por parte de municipios en articulación con la ese salud Pereira y por parte del departamento con la patrulla sanitaria que ellos tienen destinadas para intervención a nivel municipal y nivel departamental porque están en todos los municipio realmente.

Esto fue definitivamente nos lleva a pensar y la solicitud puntual que hemos hablado nosotros en reuniones que podamos tener intervención por parte de las EAPBS responsables de esa población que quiera decir eso vámonos al caso más actual que tenemos que es el divino pastor tenemos un 60% en la población que corresponde a Medimás el 35% a Asmat Salud y el 5% otras EAPBS. de qué manera nosotros podemos especular o ustedes como EAPBS para que puedan prestar un servicio Inter diario teniendo en cuenta que esta población pues muchas veces no tienen médico o personal de salud al interior de los EBAS esto pues pese a que se les realizar visitas de seguimiento o de inspección vigilancia y control pero puesto que son centros que no están habilitados y no tienen el recurso medico disponible entonces a hoy el municipio y el departamento están asumiendo esta valoración en campo pero la solicitud muy puntual es que las EAPBS nos puedan colaborar se puedan hacerse cargo de su población residente en estos centros entonces ya recibieron por parte de la DR ANGELA RINCON un correo de dos EAPBS con este último centro de bienestar como les mencionaba con la solicitudes de articulación en prestación de servicios de salud , seguramente en la medida que tengamos más conglomerados vamos a hacerles llegar la solicitud y esperamos tener una respuesta positiva.

Lo manifestado por ustedes están planteando que ustedes son conocedores y creo que el ejército que se hizo con la UPP fue a mi modo de ver muy válidos ustedes se encargar de directamente de la articulación, y así podemos hacer un trabajo muy similar al que se hizo ustedes nos comparten por EAPB cuáles son los usuarios que tenemos allí y pues nosotros entramos a intervenir.

Jefe carolina herrera pues hoy realmente el alcance no nos da nosotros como municipios como departamento de acuerdo a lineamientos tenemos una población especial que intervenir pues este tipo de población básicamente nos lleva a la población privada de la libertad como les mencione ya no tenemos alcance ya lo que se tenía desde un principio que eran estos conglomerados en este tipo de población ya es una realidad tenemos mortalidad hay algunas EAPBS que ya han tenido los llamados precisamente para este tema de mortalidad pues que ya han tenido que dar la cara frente a estos eventos . de ahí que una solicitud que pueda plantear al anterior con los directivos correspondientes esta necesidad que se requiere de manera prioritaria y así poder garantizar la intervención a esta población pues es la solicitud que tenía en ese momento el tema de la oportunidad de importantes para que podamos avanzar no sólo la secretaria sino a nivel general sino también la población del municipio, recibimos diariamente más o menos 30 solicitudes de no me atienden , no contestan adonde voy ahecho que las personas se vallan a la calle a buscar atención prioritaria , con esta situación el riesgo aumenta y pues la capacidad de respuesta de ustedes o de sus IPS en el ámbito personalizado. entonces mira cómo se podía reforzar es el tema de la ruta de llamadas o de líneas igual desde acá se les está reportando también tener muy

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

en cuenta su reportes se han reportado casos muy complejos casos que incluso ha llegado a la hospitalización casi que a USI entonces agradecerles esta parte no se si tengan alguna duda tenemos una tarea para realizar yo diría que si no es mañana el lunes la tendremos y es que a cada uno de ustedes les vamos hacer llegar desde la secretaria el listado de la población que se encuentra en los EBAS y que corresponde a cada una de las EAPBS así van a tener esta caracterización van a saber cuántos tienen en cada uno de los centros y obviamente esto les va a permitir con este mapeo pensar en que recurso pueden contratar o si el prestador de atención domiciliaria les puede garantizar esta intervención organizar de que un día vaya una EPS otro día vaya otra así articularnos y avanzar en esta intervención , tampoco es tener un médico 24 horas pero intervención al días donde se pueden hacer esto con toma de signos vitales busca de asintomáticos y así prender las alertas en cuanto a tema de COVID. Tenemos a la JEFE YENNI RÍOS la norma de COVID es clara dice que caracterizada y calificado como enfermedad laboral de esta manera no le hemos podido dar respuesta a nuestros propios colaboradores en los términos de tiempo no podemos activar la ruta por la ARL por los pacientes que tengan contagio directo, que nos referencian para dar alguna orientación , cual es la orientación que nosotros les damos esperen activemos la ruta para que dé una vez le vayan a tomar muestras , nosotros entendemos el colapso , pero también pensamos que necesitamos una manera distinta para agilizar el proceso
Angela maría rincón hay alguna apreciación de las EAPBS que se efectiva para lo que nos plantea la jefe carolina y la JEFE YENNI porque si es un llamado supremamente urgente sabemos que debemos de trabajar articulados y a si mismo buscar la manera de sortear todo lo que hoy se está suscitando

Robert Moreno: Hace parte de gestión del riesgo del área de emergencias, también para que nos socialice algunas situaciones que se han venido presentándo para qué en conjunto evaluemos de que manera podemos irlas fortaleciendo y evitar que se sigan presentando continuamente
Jefe Robert moreno. Hemos recibido información que es muy importante y podemos llegar a acuerdos positivos para el cumplimiento de las obligaciones la secretaria de salud pública y seguridad social de Pereira viene realizando dentro de en lo que va de esta pandemia de COVID 19 un acompañamiento municipal del tema de fallecimientos en vivienda en IPS en vía pública y ante ambulancias de acuerdo a un plan de contingencia que no se estableció por parte de la secretaria de salud municipal con el instituto de medicina legal, la fiscalía y la policía nacional es importante reiterar que se construyó una ruta la cual ya fue socializada con todos ustedes , nosotros hemos tenido un compromiso constante pero hemos tenidos muchos problemas con la ruta que se diseñó por que ha sido muy difícil la comunicación sobre todo en horas de la noche no quiere decir que en horas de la mañana o la tarde no hayan inconvenientes inclusive personas que han estado en la ruta nos han socializado que por que están presentes si non son conocedores del proceso y sus actividades son otras para nosotros es importante, y como un favor para este proceso, se debe de establecer una ruta clara con referente a las 24 horas que inmediatamente nosotros llamamos a usted como

SIG Sistema Integrado de Gestión — ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: Jueves 10 de Agosto	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:30 am**	**Hora Fin: 4:30 pm**

Tema: Circular 001 del 2020 y Evaluación de criterios Covid-19 de la Super Salud

EAPB responsable de su población afiliada tengamos una respuesta oportuna como la que en este momento esta en la secretaria, nuestros teléfonos están 24 horas disponibles para nosotros esta actividad no se trata sola mente de sacrificar se trata también de enviar a vivienda un equipo extra mural atreves de sus IPS contratadas para que nos hagan procesos de autopsia verbal, toma de muestras , certificación, embalaje porque estos procesos para nosotros a sido muchas veces muy complicado , debido a las problemáticas de las líneas establecidas.

Angela maría rincón bedoya, consideramos que es importante estos espacio de retro alimentación por parte de las EAPBS y de los referentes, porque sabemos que hoy todas las EAPBS tienen un coordinador para todo el tema de atención y manejo de covid pero también ante todas las actividades y servicios que hoy ha demandado la atención de la emergencia , existen unos referentes en cuanto a la activación de las rutas para el manejo y disposición de cadáveres , se que tienen referentes para la activación de equipo extra mural domiciliario entonces creería que una de las propuestas es que desde la secretaria les socialicemos a cada una de las EAPBS, para lo cual se les va enviar de manera oficial quienes son los referentes que hoy tenemos desde la secretaria para la atención en cuanto a todo lo de la emergencia y adicional mente de los diferentes programas que se manejan en la secretaria quienes son sus referentes por que sabemos que hay rotación de personal tanto por parte de las EAPBS , como las personas que han ingresado nuevas para el apoyo de toda la emergencia , así mismo esperamos que las entidade3s nos entreguen la información de quienes son los referentes para cada uno de los procesos que se deben activar para atención del marco del COVID.

Pregunta del Chat: ¿podrían referirnos algunos datos sobre el seguimiento al ITEM de seguimiento al flujo de recursos destinados a el régimen subsidiado?
R/= Realmente hace referencia a todo el tema de valores y saldos adeudados a las IPS por conceptos de prestación de servicios a la población afiliada que tiene cada EAPB que administra la población del régimen subsidiado y a las EAPBS que hoy operan la movilidad entre régimen contributivo y subsidiado; así mismo la asistencia a las mesas de conciliación por saldos de carteras que tengan con otras entidades y si existen actos de compromiso de los pagos subscritos entre las IPS y las EAPBS , este es el enfoque del flujo de régimen subsidiado

Se da por terminada la reunión el día 10 de Septiembre a las 4:30 pm.
Se anexa como soporte listado y registro de asistencia de los 48 participantes

Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

LISTADO DE ASISTENCIA				
FECHA	**NOMBRE COMPLETO**	**TELEFONO**	**ENTIDAD**	**CARGO**
9/10/2020 14:26:27	LUIS PARRA	3206878835	PIJAOS SALUD EPSI	**AUDITOR REGIONAL RISARALDA**
9/10/2020 14:27:35	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad**
9/10/2020 14:37:55	VIVIANA PATRICIA DIAZ MEZA	3102735011	PIJAOS SALUD EPSI.I	**COORDINADORA RISARALDA**
9/10/2020 14:40:15	Andrés Felipe valencia	3184440177	ESE Salud Pereira	**medico**
9/10/2020 14:40:22	Juan Miguel Ochoa V	3004298007	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira	**Contratista**
9/10/2020 14:40:33	Angie Marcela Hernández Henao	3139900	SALUD TOTAL EPS-S	**Secretaria de Gerencia**
9/10/2020 14:40:41	Jairo Jaramillo Vinasco	3008960374	MEDIMAS EPS	**COORDINADOR OPERACIONES**
9/10/2020 14:40:51	Carlos Alberto Betancur Guevara	3137117610	Secretaria de Salud De Pereira	**Profesional Estadísticas Vitales**
9/10/2020 14:40:52	David Grisales Ruiz	3147786169	SOS EAPB	**Coordinador médico regional eje cafetero**
9/10/2020 14:40:53	Leidy viviana molina cardona	3216283217	Unidad prestadora salud Risaralda policía	**Enfermera auditora de calidad en salud**
9/10/2020 14:40:58	Claudia Patricia Palacio Arredondo	3206805183	Nueva EPS	**Enfermera calidad**
9/10/2020 14:41:06	Juan Carlos Hernández Acosta	3017267743	Salud Total Eps	**Coordinador de Servicio al Cliente**
9/10/2020 14:41:06	Luz viviana Idárraga posada	3146039061	Coosalud EPS	**Coordinadora UPA**
9/10/2020 14:41:14	Luz Mary Castaño García	3146614374	SALUD TOTAL EPS-S SA	**Profesional de Red y Contratación II**
9/10/2020 14:41:19	Sandra carolina chacón Gómez	3505588134	Sanidad policía Risaralda	**Jefe unidad prestadora**
9/10/2020 14:41:21	Neidy Restrepo Hernández	3400404	Servicio Occidental de Salud, EPS-SOS	**Directora regional Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:23	diana marcela Giraldo	3136893585	ESE SALUD PEREIRA - ATENCIÓN DOMICILIARIA	**ENFERMERA COORDINADORA**
9/10/2020 14:41:38	Jorge Álzate Álzate	3182804992	EPS Sanitas	**Director de aseguramiento de Pereira**
9/10/2020 14:41:42	Juan Carlos Rivera Arcila	3183979563	GRUPO EMI SAS	**Gerente Medico Eje Cafetero**
9/10/2020 14:41:45	Luz Adriana Londoño Valencia	3176649316	Medimas EPS	**Analista Administrativa**
9/10/2020 14:42:10	Angela María Martínez Restrepo	3217003558	EAPB SOS	**Coordinadora Sede Pereira**
9/10/2020 14:42:13	Daniela Ocampo Londoño	3008960488	Medimas Eps	**Coordinador programas para la salud**
9/10/2020 14:42:16	Bibiana Marulanda Gallego	3023843254	Coomeva EPS	**Coordinadora salud pública**
9/10/2020 14:42:32	Gloria Hernández	3185887591	COSMITET	**Coord. PyP**
9/10/2020 14:42:47	PATRICIA CHARRY	3163158448	COOMEVA EPS	**DIRECTORA RISARALDA**
9/10/2020 14:43:23	Jaime López Tirado	3103309787	Eps Sanitas	**Aux Administrativo**
9/10/2020 14:43:49	Luisa Fernanda Carvajal Orjuela	3219129154	Nueva epa	**Enfermera PYP con apoyo COVID 19**
9/10/2020 14:43:51	Melissa Lozano Cifuentes	3142992349	Ese Salud Pereira Hospital de Kennedy	**Enfermera**
9/10/2020 14:44:05	Jorge Andrés Ramírez	3113123438	Asmet Salud EPS	**Prof. líder de servicios**
9/10/2020 14:44:12	Leidy Johana Gutiérrez García	3017784216	Sanitas	**Enfermera**
9/10/2020 14:45:03	JOSE VICENTELLINAS BRAUN	3104148343	SSP y SS	**Medico Auditor**
9/10/2020 14:45:10	Sergio Andrés Rico Gil	3006512837	SALUDTOTAL EPS-S S. A	**COORDINADOR JURIDICO SUCURSAL**

9/10/2020 14:48:34	Sandra Milena Sánchez Flórez	3504474491	Pijaos Salud	**Enfermera p y p**
9/10/2020 14:55:33	Lina María Valencia	3015848851	Medimas EPS	**Coordinador de calidad y auditoria**
9/10/2020 14:57:57	Sandra Paola Velásquez Martínez	3183608903	EPS Sanitas	**Directora Oficina**
9/10/2020 15:00:31	Yessika Bibiana Salazar Londoño	3152441031	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	**Enfermera Auditora**
9/10/2020 15:08:41	Carolina Betancourt valencia	3186071398	sura Eps	**coordinadora atención en salud enfermera**
9/10/2020 15:19:17	VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL MARULANDA	3008960499	MEDIMAS EPS	**DIRECTORA DPTAL RS RISARALDA**
9/10/2020 15:19:44	ROBERT AUGUSTO MORENO TORRES	3017678397	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA	**Profesional de apoyo**
9/10/2020 15:20:48	Johanna Virviescas Mora	3137041869	EPS SOS	**Analista Jurídica**
9/10/2020 15:21:20	ALEXIA RAMIREZ VELASQUEZ	3228835577	SSPYSS	**CONTRATISTA**
9/10/2020 15:21:29	Claudia Mónica Ocampo	3155973760	Coomeva EPS	**Gestora de calidad de prestadores**
9/10/2020 15:28:01	José Alcibar Franco	3155327200	CER	**Dirección**
9/10/2020 15:28:25	Jorge Henao Rodríguez	3104187709	Salud Total EPS-S S.A.	**Director Administrativo**
9/10/2020 15:30:15	Diana Mabelly Vásquez Pérez	3177548809	ESE Salud Pereira	**Líder Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad**
9/10/2020 15:31:22	Yeny Aneider Ríos Alzate	3108442812	Secretaria de salud	**Contratista**
9/10/2020 15:35:33	Natalia Villegas Álvarez	3004635064	Eps sura	**coordinadora de atención en salud**
9/10/2020 15:51:23	Yolanda Mezquita Ortiz	3168275370	Cosmitet Ltda	**Coordinadora Medica Regional Risaralda**
9/10/2020 16:13:51	Carolina Correa Rivas	3400404	Servicio Occidental de Salud SOS	**Coordinadora de atención primaria**

7. METODOLOGÍA DE LA MUESTRA

Conforme a los criterios de evaluación la Superintendencia Nacional de Salud; estableció como metodología de verificación para algunos criterios, la selección de una muestra para realizar su respectiva auditoría. El presente informe, aplico la metodología de muestreo probabilístico aleatorio simple, con parámetros de muestreo en auditoria en salud de Z: 95%, e:5%, mediante la fórmula de muestras finitas:

$$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

8. SOLICITUD INFORMACIÓN.

8.1 Primera solicitud:

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -38-

Pereira, 14 de agosto de 2020

Doctor
JUAN GUILLERMO MURILLO MEJIA
Gerente
SALUD TOTAL
Av. 30 De Agosto # 30-07
3139900
Pereira, Risaralda.

No. 27139

Asunto: Solicitud Información para el cumplimiento de la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia de Salud.

Cordial saludo,

Con el propósito de dar inicio a las actividades de auditoría contenidas en la Circular 001 de Enero del presente año emitida por la Superintendencia Nacional de salud, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat con Nit 816.000.383-6 y cuyo representante legal es la señora Carmen Arana Rivera con cédula No 34.059.548 en el marco del contrato 2901-2020, y a lo estipulado en el decreto 780 del 2016; ley 1438 del 2011, ley 715 del 2001 y demás normas vigentes referentes a vigilancia y control en el sistema de seguridad social en salud, nos permitimos solicitar el suministro de la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombres y apellidos del Representante Legal, Gerente, Director Regional de la EAPB, dirección, correo electrónico, y demás datos de contacto.

1.2 Información documental sobre la habilitación o autorización de funcionamiento como EAPB en el municipio de Pereira

1.3 Información que corresponda a medidas de intervención administrativa, si corresponde.

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social -35-

2. AUDITORIA DE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION Y EL Social ASEGURAMIENTO.

Se evalúa bajo los siguientes criterios:

Criterio 1. Remitir documentación que contenga la Caracterización de la población afiliada a la EAPB actualizada según lo expuesto en la Resolución 1536 de 2015 y el perfil epidemiológico de la población afiliada en la EAPB, que habite en el municipio de Pereira

Criterio 2. Remitir informes que contengan los diez (10) primeros eventos de interés en salud pública (acuerdo 117/98), así como el número de diagnósticos confirmados por cada evento.

Criterio 3. Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB realizó los trámites de habilitación de la red Integral de prestadores de servicios de salud RIPSS.

Criterio 3a Remitir archivo consolidado de la red prestadora de servicios acreditada ante la entidad territorial en el que se evidencie nombre IPS, NIT, objeto del contrato , población a atender, nivel de complejidad, valor contrato, modalidad de pago, duración y vigencia

Criterio 3b. Remitir copia de los contratos suscritos y debidamente formalizados con las IPS públicas y privadas para la garantía de la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad, a la población afiliada a la EAPB en el municipio de Pereira.

Criterio 4. Se solicita enviar el análisis semestral de los indicadores de efectividad, gestión del riesgo y experiencia en la atención, con sus respectivos planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que el total de los indicadores son 33.

Criterio 5. Soportes documentales sobre la capacidad de afiliaciones autorizadas por la Súper Intendencia Nacional de salud

Criterio 5a. Soportes documentales que evidencien el reporte ante la Secretaria de Salud y Seguridad Social, de las novedades de afiliación ocurridas en cada mes vigencia 2020, debidamente relacionadas con los formularios únicos de afiliación y novedades.

Criterio 5b. Soportes documentales que evidencien el cargue de la afiliación de la población con derecho a la salud subsidiada a la BDUA ? ADRES detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado detallado por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 6a. Soportes documentales que evidencien la población en uso del derecho a la portabilidad detallados por cada mes de la vigencia 2020.

Criterio 7. Remitir la base documental de respuestas a los requerimientos realizados por parte de la Secretaria municipal de o departamental de salud en el primer semestre 2020.

Criterio 8. Archivo de universo de pacientes con diagnósticos de CANCER, VIH, ERC, HEMOFILIA, ARTRITIS REUMATOIDEA Y HEPATISTIS C. reportadas en la cuenta de alto costo y ordenes ambulatorias de estos pacientes sobre las siguientes especialidades GINECOLOBSTETRICIA,PEDIATRIA,MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA, ONCOLOGIA ADULTOS, ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA PEDIATRICA, RADIOTERAPIA,DIALISIS PERITONEAL QUIMIOTERAPIA, NEFROLOGIA, HEMATOLOGIA, ONCOLOGICA, HEMODIALISIS, INFECTOLOGIA, REUMATOLOGIA, LABORATORIO DE ALTA COMPLEGIDAD, donde describan , numero de orden, fecha de autorización y día de la cita o prestación efectiva del servicio.

Criterio 9. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la asignación de citas en medicina general, especializada y odontología durante la vigencia 2020

Criterio 9a. Soportes documentales que evidencien la oportunidad en la programación y ejecución efectiva de procedimientos de diagnóstico, quirúrgicos y demás que requieran los usuarios durante la vigencia 2020.

Criterio 11. Base datos de todas las remisiones de urgencias con las variables siguientes: identificación del paciente, hora y fecha de la solicitud de la referencia, hora y fecha de la recepción del paciente en la ips.

Criterio 12. Trazabilidad de la entrega de los medicamentos que están incluidos en el plan de beneficios y pertenecen a los siguientes grupos: quimioterapéuticos, retrovirales, inmunosupresores y factores de coagulación. Teniendo en cuenta la fecha de orden, fecha de autorización, fecha de reclamación, fecha de entrega efectiva.

Criterio 14. Enviar el Total de las PQRS presentadas por los afiliados en la vigencia 2020 con

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

fecha de radicación, fecha de respuesta y fecha de resolución y detallada por cada mes

Criterio 15. Enviar el total de fallos de tutelas emitidos a favor de los afiliados durante la vigencia 2020 , detallados por cada mes, que contenga datos del afiliado , fechas de autorización de servicio y/o suministro tutelado, y fecha de prestación efectiva del mismo.

Criterio 16. Listado de pacientes menores de 5 anos y mujeres entre 27 y 59 anos y estrategias ejecutadas de demanda inducida para zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

Criterio 17. Actividades Promoción y Prevención según RIAS : de primera infancia, infancia, cohorte de mujeres de 29 a 59 anos con resultado de citologías positivo, cohorte de mujeres de 50 a 59 anos, cohorte de hombres de 50 a 59 ano, 60 a 75anos con PSA anormal o elevado .

Criterio 18. Cohorte de mujeres en periodo de gestación y recién nacido del primer semestre con sus respectivas actividades según la Ruta integral de atenciones individuales.

Criterio 19. Soportes documentales que permitan evidenciar la gestión y estrategias utilizadas para la promoción de la demanda inducida

Criterio 20. Archivo consolidado de la contratación para la ejecución de las actividades encaminadas a la promoción de la salud y a la detección temprana de la enfermedad, en la que se evidencie IPS contratada, valor contrato, objeto, modalidad de pago

Criterio 21 Soportes documentales que evidencien el seguimiento efectuado por la EAPB al cumplimiento de las actividades de promoción y prevención contratadas y copia de los correspondientes planes de mejora si los hubiere.

Criterio 21a Soportes documentales que permitan evidenciar que la EAPB garantiza las intervenciones individuales de las RIAS y RIAMP.

Criterio 22. Enviar los RIPS, reportados por los prestadores de servicios de salud público y privado, de manera mensual y desagregada por cada prestador y por régimen de aseguramiento.

3. AUDITORIA DEL FLUJO DE LOS RECURSOS.

3.1 Remitir relación de pagos efectuados a la red prestadora de servicios detallada por

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad

mensualidades de la vigencia 2020 y modalidad de pago acordada conforme a los lineamientos legales

3.2 Remitir los estados de cartera que se tienen para con las IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, detallada por cada IPS y con cortes bimestrales

3.3 Remitir copias de las actas de conciliación de saldos de cartera suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios, efectuadas durante la vigencia 2020

3.4 Remitir copia de los acuerdos de pago suscritos con las diferentes IPS públicas y privadas que conforman la red prestadora de servicios

NOTA 1: La anterior información se requiere, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la presente, a fin de cumplir con el cronograma de auditoria y los plazos establecidos en la norma; y debe enviarse a la dirección de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira: Calle 19 # 5-33 División de Aseguramiento.

NOTA 2: Los archivos documentales se deben enviar en formato PDF legible; o en formato Word; las bases de datos en formado txt; o xls, o xlsx, de conformidad a la estructura de registros que la norma fije para cada tipo de archivo; todos ellos contenidos en CD previamente revisado y detallado su contenido en la carta remisoria.

Luego de enviada la información les solicitamos muy amablemente se fije fecha y hora para la visita de Auditoria, la cual será realizada por la firma externa CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA CER eat.

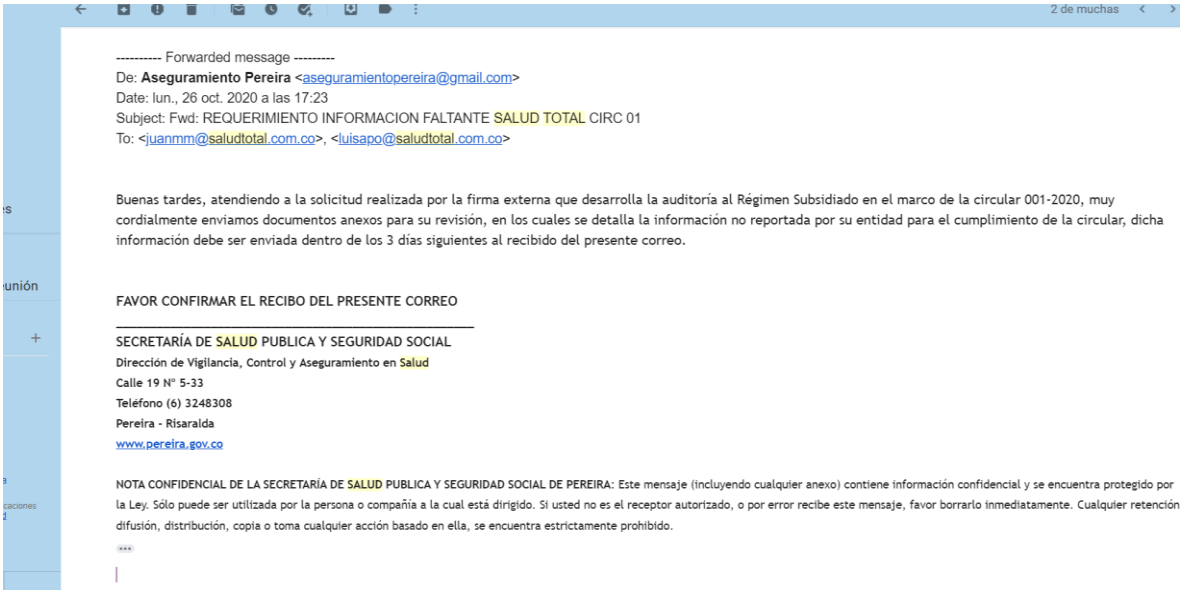
Atentamente,

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

8.2 Segunda Solicitud:



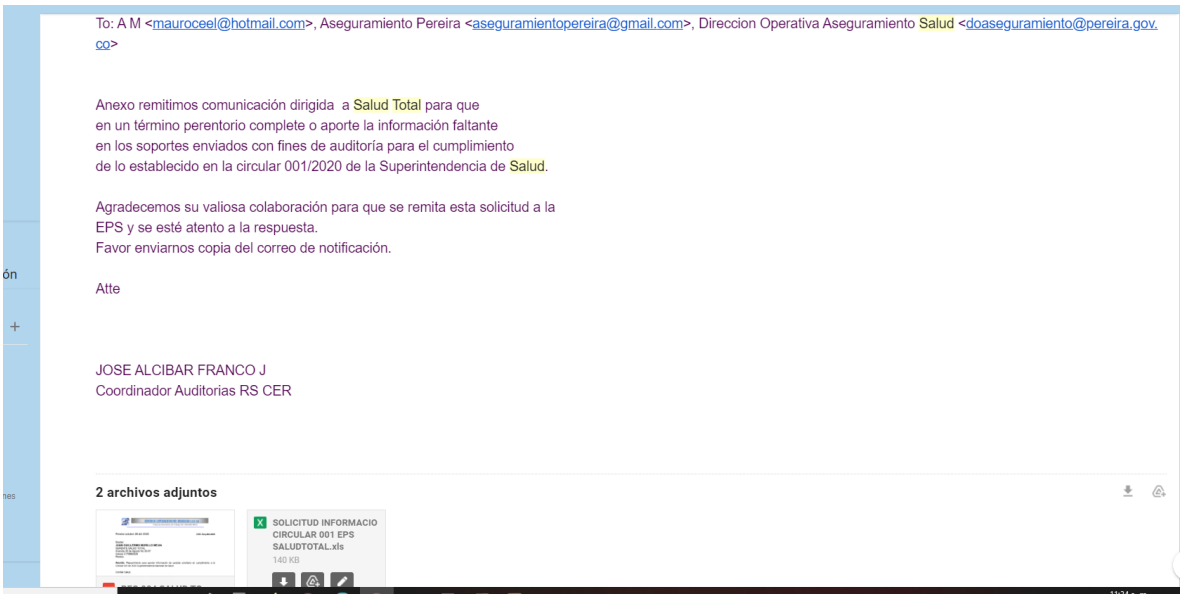
---------- Forwarded message ---------
De: **Aseguramiento Pereira** <aseguramientopereira@gmail.com>
Date: lun., 26 oct. 2020 a las 17:23
Subject: Fwd: REQUERIMIENTO INFORMACION FALTANTE SALUD TOTAL CIRC 01
To: <juanmm@saludtotal.com.co>, <luisapo@saludtotal.com.co>

Buenas tardes, atendiendo a la solicitud realizada por la firma externa que desarrolla la auditoría al Régimen Subsidiado en el marco de la circular 001-2020, muy cordialmente enviamos documentos anexos para su revisión, en los cuales se detalla la información no reportada por su entidad para el cumplimiento de la circular, dicha información debe ser enviada dentro de los 3 días siguientes al recibido del presente correo.

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE CORREO

SECRETARÍA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud
Calle 19 N° 5-33
Teléfono (6) 3248308
Pereira - Risaralda
www.pereira.gov.co

NOTA CONFIDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



To: A M <mauroceel@hotmail.com>, Aseguramiento Pereira <aseguramientopereira@gmail.com>, Direccion Operativa Aseguramiento Salud <doaseguramiento@pereira.gov.co>

Anexo remitimos comunicación dirigida a Salud Total para que
en un término perentorio complete o aporte la información faltante
en los soportes enviados con fines de auditoría para el cumplimiento
de lo establecido en la circular 001/2020 de la Superintendencia de Salud.

Agradecemos su valiosa colaboración para que se remita esta solicitud a la
EPS y se esté atento a la respuesta.
Favor enviarnos copia del correo de notificación.

Atte

JOSE ALCIBAR FRANCO J
Coordinador Auditorias RS CER

2 archivos adjuntos

SOLICITUD INFORMACIO CIRCULAR 001 EPS SALUDTOTAL.xls
140 KB

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Pereira octubre 26 del 2020 **CER- Req-004-2020**

Doctor
JUAN GUILLERMO MURILLO MEJIA
GERENTE SALUD TOTAL
Avenida 30 de Agosto No 30-07
Celular 3175860229
Pereira.

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial Salud.

Con fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, solicitamos se complete la información faltante aportada por ustedes para fines de auditoría y verificar el cumplimiento de las normas establecidas en dicha circular, para el efecto se anexa el listado en formato Excel de los criterios a los cuales les falta información que deben incluir anexando los soportes digitales que se requieren en cada ítem.

-Criterio 11: información de referencia y contrarreferencia régimen subsidiado
-Criterio 14: Relación PQR régimen subsidiado y contributivo
-Criterio 15: Relación fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo
-Criterio 17a. Valoración primera infancia
-Criterio 17b. Programa PAI
-Criterio 17c. Valoración Infancia.
-Criterio 17d. Aplicación Flúor.
-Criterio 17e. Tamizaje colposcopias.
-Criterio 17f. Tamizaje mamografías.
-Criterio 17g. Tamizaje biopsia próstata adulto
-Criterio 17h. Tamizaje biopsia próstata adulto mayor
-Criterio 19. Seguimiento a requerimientos de entes de control y/o entidades territoriales.

Favor diligenciar dichos formatos y dar respuesta en el término de 5 días hábiles, enviar esta información a los correos:
cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com.
Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

JOSE ALCIBAR FRANCO
Director ejecutivo CER
Elaboró: Carolina Arana –Coordinadora Calidad CER
Aprobó: José Alcibar Franco- Director Ejecutivo CER
Anexo: archivo Excel con 11 tablas

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com

9. SOCIALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (FORMATOS) EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA CIRCULAR 001 DE 2020 Y SOLICITUD INFORMACIÓN CIERRE AÑO.

9.1 Acta de socialización Criterios Circular y compromisos EAPB.



Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Fecha 02/12/2020	**No Acta: 004**	**Hora inicio: 2:00pm**	**Hora final: 3:30pm**

Lugar: REUNION VIRTUAL EAPB SALUD TOTAL

Nombre dependencia: Área de salud

Responsable: Berenice Molano – Iván Álvarez – Juan Carlos Hernández- Lina Marcela Torres- Jorge Henao -

Elaborado por: Carolina Correa Rivas

Tema: Socialización de los formatos de solicitud de información de la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud a las EAPB del Municipio de

Objetivo: Socializar a la Entidad Promotora de Salud (EAPB) los formatos de solicitud de información conforme a los criterios de la Circular 001 de 09 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud con la finalidad de darle cumplimiento a las actividades de Inspección y Vigilancia a cargo de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira durante el año 2020.

Agenda de la Reunión	
1.	Verificación de asistencia y presentación del representante de auditoría externa CER
2.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación servicios de la Circular 001 del 2020 (Criterios 8 al 15)
3.	Socialización de matrices y formatos del componente de Prestación de servicios de Promoción y Prevención de la Circular 001 del 2020. (Criterios 16 al 18)
4.	Socialización de formatos del componente de información de la Circular 001 del 2020. (Criterios19)
5.	Otros y observaciones

Desarrollo de la Reunión

1. Se socializa el objetivo de la reunión, la cual es realizar el proceso de acompañamiento pedagógico y asesoría a la EAPB Salud Total en la cual se explica la metodología de la auditoria correspondiente a la Circular 001 /2020 de la Supersalud; con el fin de obtener los mejores resultados de la entrega, recopilación de los datos y exactitud de las matrices.
2. Se realizó retroalimentación general sobre la información reportada por la EAPB en el I semestre 2020



CENTRO DE ESPECIALISTAS
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código	CER-02.2019.12
Versión	02
Fecha vigencia	Enero 12 de 2019
Página	1 de ____

3. Se explican cada una de las listas de chequeo en lo correspondiente a los criterios 8° al 19° de los mismos anexos y se hace énfasis en los soportes precisos que deben recoger y enviar a los entes de control, para evaluar el año 2020.
4. Se describe la importancia del envío de las bases de datos y soportes solicitados entre el 20/12/2021 y el 20/01/2021.
5. La EAPB Salud Total describe que la fuente de información se encuentra distribuida entre varias áreas a nivel Regional, nacional y con las IPS contratadas. Se hacè envío de las matrices, actas y demás soportes, con el fin de que tengan tiempo de recoger la información.
6. Se da claridad respecto al envío de la información debe estar separado por contributivo y subsidiado

Compromisos			
#	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Entrega de la información entre el 20 de diciembre/2020 al 20 de enero /2021	Berenice Molano. EAPB Salud Total y demás asistentes	Registrar la fecha en que salud total se compromete a enviar la información
2.	Continuar con al acompañamiento vía telefónica, WhatsApp o presencial para dudas o inquietudes relacionadas con el tema	Jefe Carolina Correa Rivas. Centro de Especialistas de Risaralda	Hasta el 20 de Diciembre /2020
3.			
4.			

#	Anexos
1.	Listado de asistencia
2.	Listado de tablas en archivo Excel

Responsables		
Nombre completo	Cédula	Firma
1. Berenice Molano	30304872	
2. Carolina Correa Rivas	30234819	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017	Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017	Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018

Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cerauditorias@gmail.com



CENTRO DE ESPECIALISTAS
Empresa Asociativa de Trabajo NIt: 816.000.383-6

3. Juan Carlos Hernandez	8509852	
4. Jorge Henao		
5. Ivan Alvarez		
6. Lina Marcela Torres	1.010.538.205	







RISARALDA C.E.R. Eat
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

LISTA DE CHEQUEO SOLICTITUD INFORMACIÓN CIRCULAR 001 DE 2020
COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	INFORMACION SOLICITADA	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	**Base de datos completa:** de los usuarios de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) con servicios ambulatorios conforme a la patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. **Período:** enero a diciembre del año 2020 **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #8 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**9.**La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina y odontología general. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados).** **Período:** enero a diciembre del año 2020.	



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

Código:	CER.02.2018.12
Versión:	02
Fecha vigencia:	Enero 12 de 2018
Página:	1 de ____

	informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	**Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #9 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**10.** La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	**Base de datos completa:** usuarios con asignación de citas de medicina especializada. **(Favor NO anexar datos de indicadores consolidados.** **Período:** enero a diciembre del año 2020. **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #10. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	11. La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	**Base de datos completa:** de las remisiones clasificadas como prioritarias o urgentes en la Bitácora de referencia y contrarreferencia. **Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #11 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud.	**Base de datos completa: conforme a la Resolución 1604 de 2013** de entrega de medicamentos según patología de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia y Hepatitis C) de medicamentos quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación. **Período:** enero a diciembre año 2020 **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la ta-

CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

		bla Excel anexa #12. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Documento entidad certifique Líneas telefónicas de atención al usuario, sede de atención al usuario, dirección página web y mecanismos de atención virtual en funcionamiento. **Período:** enero a diciembre año 2020 **Ítems:** La certificación de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #13. **Base de datos completa:** de listado de PQRS presentada por los usuarios ante la EAPB por los diferentes mecanismos.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	**Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #14 **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención. **Base de datos completa:** de listado de tutelas contra la EPS con fallo a una tecnología de salud incluidas en el Plan de Beneficios (PBS).
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	15. La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	**Período:** enero a diciembre año 2020. **Ítems:** La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa #15. **Soportes:** de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017 | Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017 | Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cersaudtotal@gmail.com

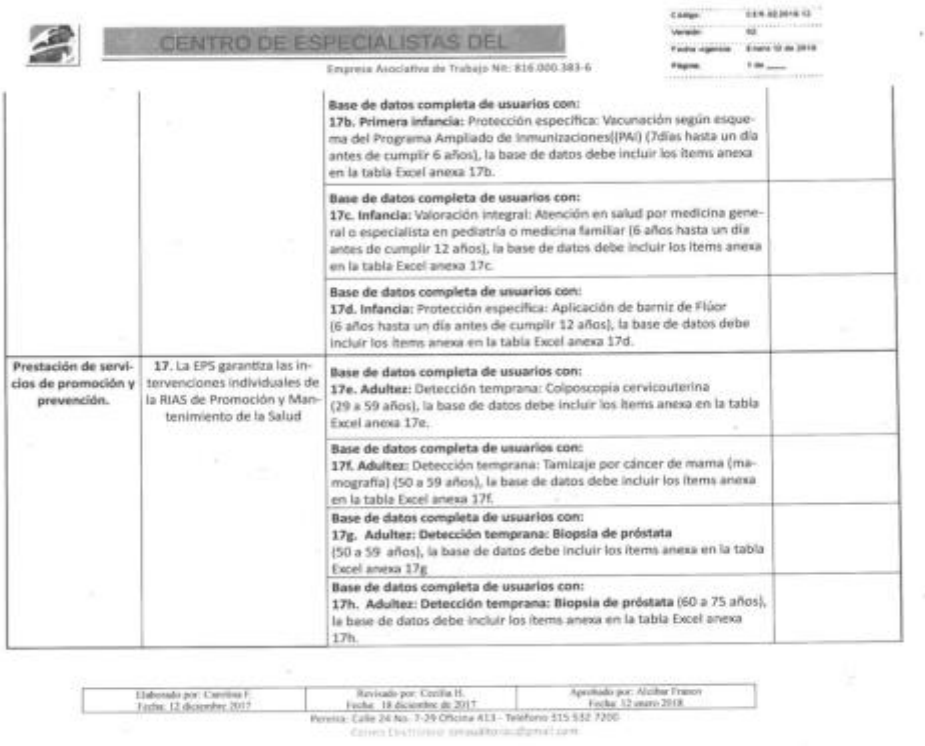
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CONFORMIDAD EAPB (SI/NO)
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	**Base de datos completa:** listado de usuarios con atenciones en demanda inducida por ciclos de vida. Documentos/guías/protocolos de demanda inducida.	
		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Ítems: La base de datos de la EAPB debe incluir los ítems de la tabla Excel anexa # 16.	
		Soportes: Documentos/guías/protocolos de demanda inducida. De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17a. Primera infancia:** Valoración integral: Atenciones por enfermería :listado de usuarios con atenciones en el ciclo de vida primera infancia (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17a	
		Base de datos completa de usuarios con: **17b. Primera infancia:** Protección específica: Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones(PAI) (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17b.	

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017 | Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017 | Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018
Pereira: Calle 24 No. 7-29 Oficina 413 - Teléfono 315 532 7200
Correo Electrónico: cersaudtotal@gmail.com



		Base de datos completa de usuarios con: **17b. Primera infancia:** Protección específica: Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones(PAI) (7días hasta un día antes de cumplir 6 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17c. Infancia:** Valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17c.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17d. Infancia:** Protección específica: Aplicación de barniz de Flúor (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17d.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**17.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**Base de datos completa de usuarios con:** **17e. Adultez:** Detección temprana: Colposcopia cervicouterina (29 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17e.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17f. Adultez:** Detección temprana: Tamizaje por cáncer de mama (mamografía) (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17f.	
		Base de datos completa de usuarios con: **17g. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (50 a 59 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17g	
		Base de datos completa de usuarios con: **17h. Adultez: Detección temprana: Biopsia de próstata** (60 a 75 años), la base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 17h.	



		Período: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: de la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**18.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	**Base de datos completa de usuarios con:** **18a. Mujeres en gestación (gestantes):** Detección temprana-Atención de cuidado prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de laboratorio. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18a.	
		Base de datos completa: **18b.Detección temprana-Atención de Cuidado Prenatal:** En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18b.	
		Base de datos completa de usuarios con: **18c. Recién nacido:** Protección específica: Atención para el cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra para cordón para. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18c.	
		Base de datos completa de usuarios con: **18d. Recién Nacido: Protección específica**-Atención para el seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 18d.	



CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL
Empresa Asociativa de Trabajo Nit: 816.000.383-6

		Periodo: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	
Información	**19.** La EPS cumple sus obligaciones de información	**Base de datos completa:** del listado de respuesta requerimiento a los entes territoriales a las EAPB. La base de datos debe incluir los ítems anexa en la tabla Excel anexa 19.	
		Periodo: enero -diciembre año 2020.	
		Soportes: De la muestra seleccionada por la auditoria conforme a la metodología de la SNS se solicitará para verificación posteriormente los soportes de atención.	

OBSERVACION:

¿Fueron resueltas las dudas o inquietudes de la EAPB respecto a cada uno de los ítems a evaluar y refieren haber comprendido la metodología que se va a utilizar en la auditoria? SI **X** NO_

Elaborado por: Carolina F. Fecha: 12 diciembre 2017 | Revisado por: Cecilia H. Fecha: 18 diciembre de 2017 | Aprobado por: Alcibar Franco Fecha: 12 enero 2018
Pereira: Calle 24 No. 7-39 Oficina 413 - Teléfono 315 552 7300

9.2 Solicitud de soportes muestrales

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud --

Pereira, 17 de febrero de 2021

Doctor
JUAN GUILLERMO MURILLO MEJIA
Gerente
SALUD TOTAL
Av. 30 De Agosto # 30-07
3139900
Pereira, Risaralda.

No. 5285

Asunto: Requerimiento para aportar información de carácter prioritario en cumplimiento a la Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud.

Cordial saludo,

Con fines de dar cumplimiento a los requisitos técnicos establecidos en la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud; solicitamos se envíen los soportes documentales (en formato PDF), resultado de la muestra estadística obtenida de la información por ustedes aportada y conforme a los criterios relacionados en el formato Excel que se anexa así:

-Criterio 8: Accesibilidad, oportunidad y continuidad a los usuarios de alto costo:

Listado en Excel de 28 registros para aportar Historia Clínica y/o Epicrisis en formato PDF

-Criterio 9: Tiempos de asignación de citas medicina y odontología general:

Listado en Excel de 34 registros para aportar Epicrisis en formato PDF

-Criterio 10: Tiempos de asignación en medicina especializada:

La Columna D señalada en color rojo los datos no corresponden a lo solicitado, se deben corregir. Listado en Excel de 31 registros para aportar Epicrisis en formato PDF

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

Criterio 11: Referencia y Contra referencia

La Columna D señalada en color rojo los datos no corresponden a lo solicitado, se deben corregir

-**Criterio 12**: Oportunidad entrega medicamentos alto costo:

Listado en Excel de 24 registros para aportar Orden medica y/o registro de entrega en formato PDF.

-Criterio 15: Fallos de tutela Régimen subsidiado y régimen contributivo:

Falta incluir los datos de las columnas D, E, F, I.

-Criterio 17a: Valoración primera infancia enfermería:

Listado en Excel de 20 registros para aportar Historia Clínica y/o Epicrisis en formato PDF

Criterio 17b: Programa de vacunación

Listado en Excel de 25 registros para aportar Historia Clínica y/o Epicrisis en formato PDF

-Criterio 17c: Valoración Infancia Medica:

Listado en Excel de 30 registros para aportar Historia Clínica y/o Epicrisis en formato PDF

-**Criterio 17d:** Aplicación Flúor:

Listado en Excel de 13 registros para aportar Historia Clínica y/o Epicrisis en formato PDF

-**Criterio 17e**: Tamizaje colposcopias:

Listado en Excel de 16 registros para aportar Examen y/o Colposcopia en formato PDF

-Criterio 17f: Tamizaje mamografías:

Listado en Excel de 11 registros para aportar Examen y/o HC en formato PDF

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud --

-Criterio 17g: Tamizaje biopsia próstata adulto:

No registran datos de tamizaje para biopsia de próstata en la población Objeto.

En el evento de contar con este programa favor certificar por la dirección Medica los motivos o causas.

-Criterio 17h: Tamizaje biopsia próstata adulto mayor:

Solo registran 2 datos de tamizaje para biopsia de próstata en adulto Mayor,

En el evento de contar con este programa favor certificar por la dirección Médica los motivos o causas.

-Criterio 18a: Programa gestantes exámenes de laboratorio:

Se anexa muestra en archivo Excel para adjuntar los soportes pertinentes en formato PDF.

-Criterio 18b: Programa gestantes entrega micronutrientes:

Se anexa muestra en archivo Excel para adjuntar los soportes pertinentes en formato PDF

-Criterio 18c: Tamizaje cuidado recién nacido:

Se anexa muestra en archivo Excel para adjuntar los soportes pertinentes en formato PDF.

-Criterio 18d: Control recién nacido:

Se anexa muestra en archivo Excel para adjuntar los soportes pertinentes en formato PDF.

Recomendaciones:

Se solicita revisar bien los contenidos de cada columna, así como utilizar en las fechas en formato d/m/aaaa. La información que no se pueda aportar es necesario certificar por escrito los motivos de su omisión

Favor enviar los soportes documentales en el término de 8 días hábiles, a los correos:

Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

cerauditorias@gmail.com, aseguramientopereira@gmail.com. 018 Dirección de Vigilancia, Control y Cualquier inquietud comunicarse al celular 3155327200,3167443479-

El incumpliendo de este requerimiento obliga el reporte a la Superintendencia de Salud.

Atentamente,

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
Reviso : ANGELA MARIA RINCON BEDOYA-Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento ✓
Reviso : LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Mauricio Jaramillo Zuleta
Anexos: SALUD TOTAL LISTADOS DE SOPORTES DE MUESTRA ESTADISTICA.xlsx

10. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EAPB

Para efectos de las acciones de Inspección y Vigilancia que en tal sentido debe adelantar las Entidades Territoriales Municipal, a continuación, se presentan las variables a seguir a fin de verificar lo correspondiente a la prestación de los servicios de salud y la estructura de presentación de las evidencias y hallazgos a remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad Promotora de Salud auditada presenta las siguientes características generales:

Tabla 1. Características EAPB

Característica	Descripción
Representante legal	Juan Guillermo Murillo Mejía
Gerente o director regional	Juan Guillermo Murillo Mejía
NIT	800130907-4
Dirección, datos de contacto	Avenida 30 de Agosto # 30-07, tel. 3175860229
Regímenes	Régimen contributivo, movilidad subsidiado
Capacidad de afiliación régimen Subsidiado	**Movilidad**
Capacidad de afiliación régimen Contributivo	220.800 afiliados
Medidas administrativas especiales en curso	Informa no ha tenido intervenciones administrativas.
Población afiliada régimen Subsidiado	15.530* afiliados movilidad
Población afiliada régimen Contributivo	173.365* afiliados

*Fuente: Información adjunta EAPB *base datos maestros contributivo y subsidiado diciembre año 2020.*

10.2 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la Prestación de servicios en salud en la EPS:

TABLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

(Circular 001 de 2020 anexo técnico numeral 5.2)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**8.**La EPS garantiza a los afiliados la prestación de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad	Solicita las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costos (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoide, Hepatitis C) De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de los servicios ambulatorios, según patología: pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, ortopedia y traumatología , cirugía general , cirugía oncológica pediátrica, oncología, oncología y hematología pediátrica, quimioterapia, radioterapia, nefrología, Infectología, hematología, hematología oncológica, hemodiálisis, diálisis peritoneal , reumatología y, laboratorio clínico de alta complejidad. La muestra será determinada según la metodología establecida por el SNS.	1. La atención se garantizó con oportunidad, acceso y continuidad.	Numerales 1 ,2, y 5 articulo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012. Resolución 5857 de 2018.
	9.La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin excedes los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para cual se asigna la cita.	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para odontología general y medicina general en el municipio de residencia del afiliado, de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación del usuario	2. La EPS asigna citas dentro de los tres (3) días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación.	Artículo 123 del Decreto 019 de 2012; parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013; artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012; numeral es 1y2del artículo 2.5.1.2.1 y párrafo 1 del artículo 2.5.3.4.5 del Decreto 780 de 2016; articulo 14 Resolución 5857 de 2018; párrafo 1 art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

	10. La EPS tiene agendad abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	Verifique telefónicamente la disponibilidad de citas para medicina especializada (pediatría, ginecología, medicina interna, ortopedia, cirugía oncológica, cardiología, nefrología, Infectología, hematología,), de acuerdo con la red suministrada por el asegurador, tomando como punto de partida el número de identificación de un afiliado que tenga autorización del servicio.	2. La EPS NO tiene agendas abiertas todos los días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación de cita.	Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Articulo 124 de Decreto Ley 019 de 2012 Numerales 1y2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, Articulo 12 de la Resolución 5857 de 2018.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**11.** La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de trasporte y comunicaciones.	De una muestra de casos que se encuentre en trámite de referencia y contrarreferencia, verifique que en paciente cuya prioridad de remisión es urgente, la llegada del paciente al prestador receptor haya superado las 12 horas desde que se realizó la primera solicitud. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La EPS NO realizo las remisiones de los pacientes, catalogadas como urgentes dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud.	Artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8 del Decreto 780 de 2016.
	12. La EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud.	Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta alto costo (Cáncer, VHI, ERC, Hemofilia y Hepatitis C). De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y entrega efectiva de los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios, según patología: quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, y factores de coagulación. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	2. La entrega de medicamentos se garantizó dentro de las 48 horas.	Articulo 131 Decreto Ley 019 de 2012. Artículos 38 y 47 de la Resolución 5269 de 2017. Numerales 1y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.
	13. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario	Verifique que el afiliado a la EPS tenga en el municipio de residencia un lugar al cual acudir para ser atendidos por la aseguradora. Pruebe que la línea de atención telefónica y pagina web estén en funcionamiento para la recepción de las PQRS.	1. La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.	Artículo 2.10.1.1.3 del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2 y numeral 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012.

	14. La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	Tome una muestra de PQR presentada por los afiliados en la EPS y verifique que hayan sido resueltas de fondo dentro de los plazos establecidos (15 días o de inmediato cuando esté en peligro inminente la vida o la integridad). La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.	Numerales 4.2 y 4.4 del Articulo 4 Resolución 4353 de 2012, en concordancia con los Artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.
Garantía en Prestación de Servicios de Salud	**15.** La EPS tiene fallos de tutela en contra de tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	Solicite los fallos de tutela emitidos a favor de afiliados contra la EPS residentes en el municipio. De una muestra de casos, verifique los tiempos trascurridos entre la orden, autorización y prestación efectiva de la tecnología en salud objeto del fallo de tutela. La muestra será determinada según metodología establecida por el SNS.	1. La EPS NO garantiza los fallos de tutela de tecnologías en salud del Plan de Beneficios.	Numerales 1,2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016. Artículo 2, literales c) d) y e) del artículo 6 y articulo 8 de la Ley 1751 de 2015. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

Fuente: Circular Externa Numero 000001 de 2020 SNS.

ESTÁNDAR: GARANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.2)

<u>Criterio 8:</u> La EPS garantiza a los afiliados la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Las EPS en virtud del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016 debe garantizar a sus afiliados la atención en salud de conformidad con el Plan de Beneficios con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Se auditó una muestra de pacientes encontrando en la prestación de los servicios de salud, lo que se detalla a continuación:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Tipo de interconsulta solicitada (Pediatría, Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Cirugía General, Cirugía Oncológica Pediátrica, Oncología, Oncología y Hematología Pediátrica, Quimioterapia, Radioterapia, Nefrología, Infectología, Hematología, Hematología Oncológica, Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal, Reumatología, Laboratorio Clínico de Alta complejidad.	Fecha de la Orden de Servicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha de la (Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA) -Fallecidos -Traslados - Sin novedad	(Cumple/No Cumple de acuerdo con los plazos de autorización
CE	524043	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	VIH	10/03/2020	10/03/2020	11/05/2020	Cumple
CC	868876	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	25/02/2020	25/02/2020	23/05/2020	Cumple
CC	1218253	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	11/10/2020	11/10/2020	11/10/2020	Cumple
CC	1257911	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	14/01/2020	14/01/2020	27/02/2020	Cumple
CC	1309618	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	13/03/2020	13/03/2020	3/06/2020	Cumple
CC	2307538	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	30/01/2020	30/01/2020	1/06/2020	Cumple
CC	3455429	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/15/2020	07/15/2020	07/15/2020	Cumple
CC	3545200	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	LABORATORIO CLINICO	19/03/2020	19/03/2020	10/06/2020	Cumple
CC	4310870	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	ONCOLOGIA	08/03/2020	08/03/2020	08/10/2020	Cumple
CC	4352030	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	12/05/2020	12/05/2020	1/07/2020	Cumple
CC	4498526	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	09/08/2020	09/08/2020	09/15/2020	Cumple
CC	4500388	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE REUMATOLOGIA	18/02/2020	18/02/2020	28/04/2020	Cumple
CC	4504245	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/10/2020	07/10/2020	07/10/2020	Cumple
CC	4518837	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	LABORATORIO CLINICO	12/30/2020	12/30/2020	12/30/2020	Cumple
CC	4550407	MIELOMA MULTIPLE	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	12/09/2020	12/09/2020	12/09/2020	Cumple
CC	4586661	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	09/24/2020	09/24/2020	09/26/2020	Cumple
CC	4586661	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO	10/26/2020	10/26/2020	10/26/2020	Cumple
CC	6063324	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO	PAQUETE RENAL	10/08/2020	10/08/2020	10/08/2020	Cumple

		ESPECIFICADA					
CC	10028674	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA	QUIMIOTERAPIA	12/15/2020	12/15/2020	12/31/2020	Cumple
CC	10028674	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	12/22/2020	12/22/2020	12/22/2020	Cumple
CC	10028674	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	12/28/2020	12/28/2020	12/28/2020	Cumple
CC	10032250		PAQUETE HEMOFILIA	11/09/2020	11/09/2020	11/09/2020	Cumple
CC	10056919	TUMOR MALIGNO DEL CIEGO	LABORATORIO CLINICO	28/02/2020	28/02/2020	13/05/2020	Cumple
CC	10064323	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	PAQUETE RENAL	11/10/2020	11/10/2020	11/10/2020	Cumple
CC	10067465	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	24/01/2020	24/01/2020	5/03/2020	Cumple
CC	10070116	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	07/07/2020	07/07/2020	07/07/2020	Cumple
CC	10077247	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	LABORATORIO CLINICO	11/20/2020	11/20/2020	12/07/2020	Cumple
CC	10078097	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	LABORATORIO CLINICO	13/04/2020	13/04/2020	12/06/2020	Cumple
CC	10082600	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	Cumple
CC	10086791	LEUCEMIA MIELOIDE	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	12/16/2020	12/16/2020	12/16/2020	Cumple
CC	10103940	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS	11/07/2020	11/07/2020	11/07/2020	Cumple
CC	10109898	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/22/2020	07/22/2020	08/03/2020	Cumple
CC	10127008	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	LABORATORIO CLINICO	12/10/2020	12/10/2020	12/22/2020	Cumple
CC	10143289	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	18/02/2020	18/02/2020	22/04/2020	Cumple
CC	14994175	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/16/2020	07/16/2020	07/16/2020	Cumple
CC	16201582	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	Cumple
CC	19173418	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	07/10/2020	07/10/2020	07/10/2020	Cumple
CC	22097626	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE ONCOLOGIA	8/05/2020	8/05/2020	23/06/2020	Cumple
CC	24409941	TUMOR MALIGNO DEL ENDOCERVIX	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA GINECOLOGIA ONCOLOGICA	07/11/2020	07/11/2020	07/30/2020	Cumple
CC	24476102	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODIALISIS	11/21/2020	11/21/2020	11/21/2020	Cumple
CC	24510477	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	INTERNACION	09/01/2020	09/01/2020	09/01/2020	Cumple
CC	24544696	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO	PAQUETE RENAL	11/23/2020	11/23/2020	11/23/2020	Cumple

		ESPECIFICADA					
CC	24815882	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	GINECOLOGIA	08/28/2020	08/28/2020	08/28/2020	Cumple
CC	24821425	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE REUMATOLOGIA	5/02/2020	5/02/2020	17/03/2020	Cumple
CC	24833458	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	08/13/2020	08/13/2020	08/13/2020	Cumple
CC	24846720	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE GINECOLOGIA	1/04/2020	1/04/2020	23/06/2020	Cumple
CC	24891514	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	QUIMIOTERAPIA	11/09/2020	11/09/2020	11/12/2020	Cumple
CC	24900716	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA PARTE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOONCOLOGIA	07/03/2020	07/03/2020	07/03/2020	Cumple
CC	24916531	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	08/21/2020	08/21/2020	08/21/2020	Cumple
CC	24922125	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE ORTOPEDIA	8/01/2020	8/01/2020	27/02/2020	Cumple
CC	24926203	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/23/2020	07/23/2020	07/23/2020	Cumple
CC	24926913	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	07/18/2020	07/18/2020	07/18/2020	Cumple
CC	24933840	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	07/21/2020	07/21/2020	07/21/2020	Cumple
CC	24935439	TUMOR MALIGNO DEL ENDOMETRIO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	07/13/2020	07/13/2020	07/13/2020	Cumple
CC	24939827	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	LABORATORIO CLINICO	09/03/2020	09/03/2020	09/11/2020	Cumple
CC	24942155	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	HEMODINAMIA	08/21/2020	08/21/2020	08/21/2020	Cumple
CC	24949439	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE ONCOLOGIA	11/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	Cumple
CC	25016288	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	08/19/2020	08/19/2020	08/19/2020	Cumple
CC	25034104	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOONCOLOGIA	07/15/2020	07/15/2020	07/15/2020	Cumple
CC	25055834	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	PAQUETE RENAL	10/20/2020	10/20/2020	10/20/2020	Cumple
CC	25061023	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	07/01/2020	07/01/2020	07/01/2020	Cumple
CC	25102490	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	QUIMIOTERAPIA	10/13/2020	10/13/2020	10/13/2020	Cumple
CC	25189371	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	07/10/2020	07/10/2020	07/10/2020	Cumple

CC	28815773	CARCINOMA IN SITU DEL RECTO	LABORATORIO CLINICO	12/07/2020	12/07/2020	12/14/2020	Cumple
CC	28815773	CARCINOMA IN SITU DEL RECTO	LABORATORIO CLINICO	12/11/2020	12/11/2020	12/14/2020	Cumple
CC	29394057	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	PAQUETE RENAL	10/13/2020	10/13/2020	10/13/2020	Cumple
CC	31404715	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION	LABORATORIO CLINICO	12/14/2020	12/14/2020	12/17/2020	Cumple
CC	32535287	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	12/21/2020	12/21/2020	12/21/2020	Cumple
CC	38230205	MELANOMA MALIGNO DEL TRONCO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/13/2020	07/13/2020	07/13/2020	Cumple
CC	38530036	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE INFERIOR EXTERNO DE LA MAMA	QUIMIOTERAPIA	11/26/2020	11/27/2020	11/30/2020	Cumple
CC	38961884	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	10/03/2020	10/03/2020	15/05/2020	Cumple
CC	42002116	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/15/2020	07/15/2020	07/15/2020	Cumple
CC	42004076	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	07/11/2020	07/11/2020	07/11/2020	Cumple
CC	42067085	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CARDIOLOGIA	08/14/2020	08/14/2020	08/14/2020	Cumple
CC	42072395	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	INTERNACION	09/07/2020	09/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	42080468	ENFERMEDAD DE HODGKIN CON PREDOMINIO LINFOCITICO	CONSULTA DE ONCOLOGIA	12/14/2020	12/14/2020	12/14/2020	Cumple
CC	42092982	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	NEFROLOGIA Y UROLOGIA	09/15/2020	09/15/2020	09/15/2020	Cumple
CC	42095096	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	07/23/2020	07/23/2020	07/23/2020	Cumple
CC	42142822		PAQUETE HEMOFILIA	10/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	Cumple
CC	42161438	TUMOR MALIGNO DEL COLON SIGMOIDE	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA ONCOLOGICA	07/28/2020	07/28/2020	07/28/2020	Cumple
CC	43532932	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	CONSULTA DE ONCOLOGIA ESPECIALIZADA	14/01/2020	14/01/2020	4/06/2020	Cumple
CC	66679325	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION	CONSULTA DE HEMATOLOGIA	12/16/2020	12/16/2020	12/16/2020	Cumple
CC	66679325	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION	LABORATORIO CLINICO	12/17/2020	12/17/2020	12/22/2020	Cumple
CC	66679325	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION	QUIMIOTERAPIA	12/17/2020	12/17/2020	12/23/2020	Cumple
CC	70693031	TUMOR MALIGNO DE LA GLÁNDULA TIROIDES	CONSULTA DE INGRESO A VUS	11/05/2020	11/05/2020	11/05/2020	Cumple
TI	1004754638		PAQUETE HEMOFILIA	10/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	Cumple
CC	1006088044	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA	CARDIOLOGIA	08/01/2020	08/01/2020	08/01/2020	Cumple

		ESPECIFICACION					
CC	1053777774	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	PAQUETE ARTRITIS	10/01/2020	10/01/2020	10/01/2020	Cumple
CC	1053805760	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	VIH	21/05/2020	21/05/2020	1/07/2020	Cumple
TI	1054480790	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE ONCOLOGIA ESPECIALIZADA	12/09/2020	12/09/2020	12/09/2020	Cumple
CC	1070816951	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	VIH	21/05/2020	21/05/2020	2/07/2020	Cumple
TI	1085720689	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	ONCOLOGIA	08/19/2020	08/19/2020	08/26/2020	Cumple
CC	1087995447	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	LABORATORIO CLINICO	12/10/2020	12/10/2020	12/23/2020	Cumple
CC	1087998356		PAQUETE HEMOFILIA	11/09/2020	11/09/2020	11/09/2020	Cumple
CC	1088028365	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	GINECOLOGIA	08/11/2020	08/11/2020	08/11/2020	Cumple
CC	1088039061		PAQUETE HEMOFILIA	10/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	Cumple
CC	1088039127		PAQUETE HEMOFILIA	11/09/2020	11/09/2020	11/09/2020	Cumple
CC	1088265101	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	07/15/2020	07/15/2020	07/15/2020	Cumple
CC	1088270818	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	LABORATORIO CLINICO	11/27/2020	11/27/2020	11/27/2020	Cumple
CC	1088312030	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	LABORATORIO CLINICO	3/01/2020	3/01/2020	29/02/2020	Cumple
CC	1088314871	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	LABORATORIO CLINICO	09/08/2020	09/08/2020	09/08/2020	Cumple
CC	1088343486	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	CARDIOLOGIA	08/24/2020	08/24/2020	08/24/2020	Cumple
TI	1089605876	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	LABORATORIO CLINICO	10/03/2020	10/03/2020	5/06/2020	Cumple
RC	1089620041	TUMOR MALIGNO DEL RIÑÓN EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGIA PEDIATRICA	07/07/2020	07/07/2020	07/07/2020	Cumple
CC	1094895130	SARCOMA DE KAPOSI, DE SITIO NO ESPECIFICADO	CONSULTA DE ONCOLOGIA	12/21/2020	12/21/2020	12/21/2020	Cumple
PE	918969324051955	HEPATITIS VIRAL TIPO C CRONICA	LABORATORIO CLINICO	10/14/2020	10/14/2020	11/04/2020	Cumple
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 8 enero a dic año 2020. Documento Excel consolidado de autorizaciones de cohortes sucursal Pereira, periodo enero-junio año 2020.							

Conforme a la información suministrada por la EAPB de las cohortes actualizadas de las enfermedades de alto costo de Cáncer, VIH, ERC, Artritis Reumatoidea, Hemofilia y Hepatitis C descritas en la tabla anterior, la EAPB garantiza la oportunidad, acceso y continuidad en la autorización y presentación efectiva de los servicios ambulatorios especializados de consulta, procedimientos y laboratorio de alto complejidad en el 100% de los afiliados seleccionados en la muestra, conforme a los criterios indicados en la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel consolidado de autorizaciones de cohortes sucursal Pereira, periodo enero-junio año 2020.
- Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 8 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS garantizó la atención en salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad, cumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

<u>Criterio 9:</u> La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general

Las EPS de acuerdo con el artículo 123 del Decreto Ley 019 de 2012 debe garantizar la asignación de citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas para odontología general y medicina general, de acuerdo con la red de servicios de baja complejidad suministrada por la EAPB encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Municipio de residencia del Afiliado	IPS de Residencia del Afiliado para Medicina General (Código de habilitación del prestador)	IPS de Residencia del Afiliado para Odontología General (Código de habilitación del prestador)	Fecha de solicitud de cita usuario (DD/MM/AAAA)	Fecha de la asignación para odontología general (DD/MM/AAAA) -No hubo respuesta	Fecha de la asignación para medicina general (DD/MM/AAAA) -No hubo respuesta	Cumple/ No Cumple. La asignación para odontología general	Cumple/No Cumple. La asignación para Medicina general
CC	42060466	Pereira	VS PINARES	No aplica	31/01/2020	No aplica	4/02/2020	No aplica	Cumple
CC	24315709	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	25/01/2020	No aplica	3/02/2020	No aplica	No cumple
TI	1089617093	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	17/02/2020	No aplica	17/02/2020	No aplica	Cumple
CC	41887880	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	14/02/2020	No aplica	20/02/2020	No aplica	Cumple
CC	42099458	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	12/03/2020	No aplica	12/03/2020	No aplica	Cumple
TI	1089613476	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	4/03/2020	No aplica	11/03/2020	No aplica	No cumple
CC	9873867	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	17/04/2020	No aplica	20/04/2020	No aplica	Cumple
CC	24949749	Pereira	VS PINARES	No aplica	27/04/2020	No aplica	29/04/2020	No aplica	Cumple
CC	10103938	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	5/05/2020	No aplica	5/05/2020	No aplica	Cumple
CC	10091916	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	11/05/2020	No aplica	15/05/2020	No aplica	Cumple
CC	42020473	Pereira	VS PINARES	No aplica	4/06/2020	No aplica	8/06/2020	No aplica	Cumple
CC	42090262	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	8/06/2020	No aplica	11/06/2020	No aplica	Cumple
CC	52035528	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	6/07/2020	No aplica	7/07/2020	No aplica	Cumple
TI	1004776561	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	28/07/2020	No aplica	3/08/2020	No aplica	No cumple
CC	42089533	Pereira	VS EL LAGO	No aplica	6/08/2020	No aplica	19/08/2020	No aplica	No cumple
CC	1004737127	Pereira	VS PINARES	No aplica	25/08/2020	No aplica	31/08/2020	No aplica	Cumple
RC	1089620030	Pereira	660010260103	No aplica	17/12/2020	No aplica	28/12/2020	No aplica	Cumple
CC	52980406	Pereira	660010260103	No aplica	9/12/2020	No aplica	21/12/2020	No aplica	Cumple
CC	10118659	Pereira	660010260103	No aplica	18/12/2020	No aplica	28/12/2020	No aplica	No cumple
CC	24937166	Pereira	660010260103	No aplica	4/12/2020	No aplica	15/12/2020	No aplica	No cumple
CC	42077930	Pereira	660010260103	No aplica	4/12/2020	No aplica	14/12/2020	No aplica	No cumple
CC	42077957	Pereira	660010260103	No aplica	11/12/2020	No aplica	21/12/2020	No aplica	No cumple
CC	42140098	Pereira	660010260103	No aplica	18/12/2020	No aplica	28/12/2020	No aplica	No cumple
CC	1088302259	Pereira	660010260103	No aplica	23/12/2020	No aplica	4/01/2021	No aplica	No cumple
CC	34041113	Pereira	660010260103	No aplica	1/12/2020	No aplica	11/12/2020	No aplica	No cumple
CC	70785629	Pereira	660010260103	No aplica	21/12/2020	No aplica	8/01/2021	No aplica	No cumple
CC	1088262075	Pereira	660010260103	No aplica	5/12/2020	No aplica	17/12/2020	No aplica	No cumple
CC	42122582	Pereira	660010260103	No aplica	18/12/2020	No aplica	28/12/2020	No aplica	No cumple
CC	24759946	Pereira	660010260103	No aplica	23/12/2020	No aplica	4/01/2021	No aplica	Cumple
CC	10083398	Pereira	660010260103	No aplica	3/12/2020	No aplica	18/12/2020	No aplica	No cumple

CC	25245226	Pereira	660010260103	No aplica	1/12/2020	No aplica	16/12/2020	No aplica	No cumple
CC	75032309	Pereira	660010260103	No aplica	21/12/2020	No aplica	6/01/2021	No aplica	No cumple
CC	10099438	Pereira	660010260103	No aplica	3/12/2020	No aplica	16/12/2020	No aplica	No cumple
CC	1004717146	Pereira	660010260103	No aplica	21/12/2020	No aplica	4/01/2021	No aplica	No cumple
CC	40177358	Pereira	660010260103	No aplica	16/12/2020	No aplica	4/01/2021	No aplica	No cumple
CC	1045697879	Pereira	660010260103	No aplica	30/12/2020	No aplica	9/01/2021	No aplica	No cumple
CC	31131764	Pereira	660010260103	No aplica	9/12/2020	No aplica	28/12/2020	No aplica	No cumple
CC	1088258468	Pereira	No aplica	660010260104	16/01/2020	29/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
TI	1089098494	Pereira	No aplica	660010260104	30/01/2020	29/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	3383374	Pereira	No aplica	660010260104	2/02/2020	5/03/2020	No aplica	No cumple	No aplica
RC	1112794048	Pereira	No aplica	660010260104	7/02/2020	14/03/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1229947	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	3/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	10097998	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	1/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1088340361	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	3/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	18511227	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	3/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1089745201	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	3/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	42135360	Pereira	No aplica	660010260104	2/01/2020	3/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	42096207	Pereira	No aplica	660010260104	3/01/2020	4/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
RC	1090050708	Pereira	No aplica	660010260104	3/01/2020	4/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	42099280	Pereira	No aplica	660010260104	10/01/2020	22/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
TI	1004755134	Pereira	No aplica	660010260104	10/01/2020	22/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1088360696	Pereira	No aplica	660010260104	13/01/2020	22/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	9892509	Pereira	No aplica	660010260104	14/01/2020	19/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	10078191	Pereira	No aplica	660010260104	17/01/2020	17/02/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	36593005	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	4/03/2020	6/03/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089639156	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	9/03/2020	9/03/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1043606464	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	8/04/2020	8/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1088361023	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	28/04/2020	28/04/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1142522956	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	13/05/2020	13/05/2020	No aplica	Cumple	No aplica
TI	1004684527	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	11/05/2020	11/05/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089639225	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	5/06/2020	5/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1120954249	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	17/06/2020	17/06/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089103456	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	14/07/2020	14/07/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089637419	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	8/07/2020	8/07/2020	No aplica	Cumple	No aplica
PE	964386819041999	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	24/08/2020	24/08/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1007500961	Pereira	No aplica	VS UOD SAN NICOLAS	10/08/2020	10/08/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42024059	Pereira	No aplica	660010260104	14/09/2020	22/09/2020	No aplica	No cumple	No aplica
CC	1088271964	Pereira	No aplica	660010260104	15/09/2020	16/09/2020	No aplica	Cumple	No aplica

CC	1088011564	Pereira	No aplica	660010260104	16/10/2020	16/10/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	1004751931	Pereira	No aplica	660010260104	19/10/2020	19/10/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	4516623	Pereira	No aplica	660010260104	2/11/2020	3/11/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089632666	Pereira	No aplica	660010260104	5/11/2020	5/11/2020	No aplica	Cumple	No aplica
RC	1089941729	Pereira	No aplica	660010260104	23/12/2020	23/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica
CC	42080048	Pereira	No aplica	660010260104	28/12/2020	28/12/2020	No aplica	Cumple	No aplica
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 9 enero a dic año 2020. Documento Excel consolidado de autorizaciones de cohortes sucursal Pereira, periodo enero-junio año 2020.									

Se realizo la verificación de la disponibilidad de citas para medicina y odontología general en el municipio de residencia del afiliado, evidenciado un porcentaje bajo de cumplimiento del 40,5% en consulta médica general, así como no fue posible extrapolar ese cumplimiento al año 2020, ya que la EAPB no aporto información del periodo septiembre a noviembre. En la disponibilidad de asignación de odontología general, se observó un porcentaje bajo de cumplimiento del 51,4%, en la en la información suministrada por la EAPB.

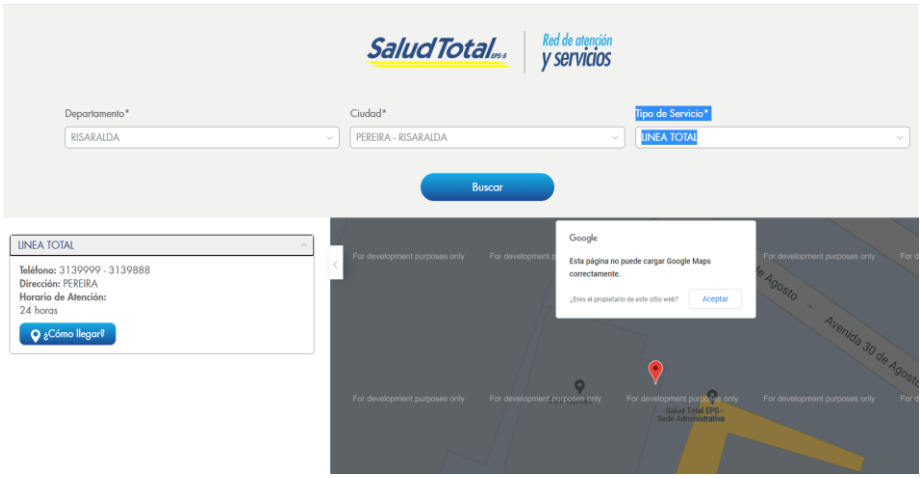
A su vez se verificó el tiempo de asignación de citas por medio telefónico mediante número de identificación de un afiliado, a los números telefónicos indicados en la página web https://saludtotal.com.co/ , pestaña
https://transaccional.saludtotal.com.co/DIRECTORIOPOS/ para:
-La Línea Total y medicina general (Centro de atención VS El Lago y VS El Pinares): los números (6) 3139999-3139888.
-Para odontología general en los Centros de Atención:

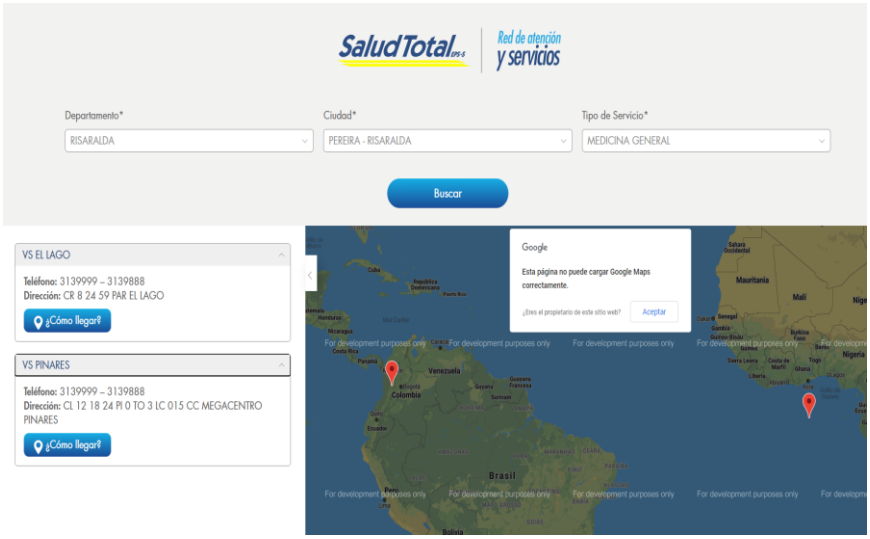
UOD San Nicolas el número (6)3265959.

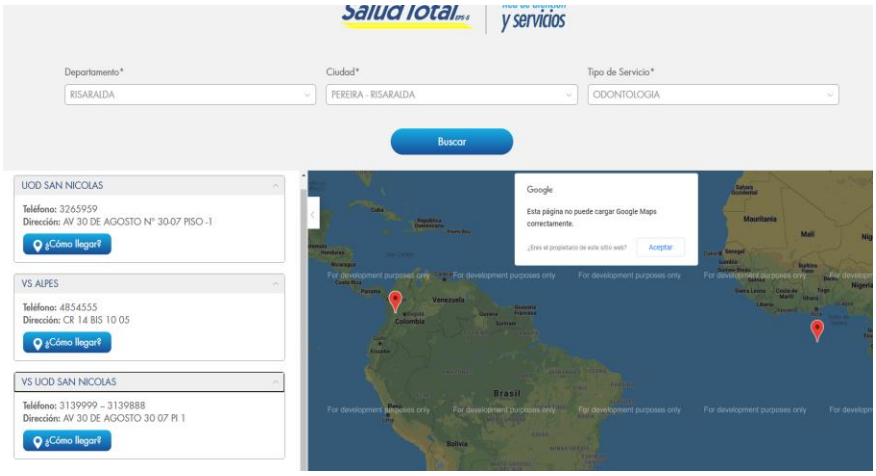
VS Los Alpes 4854555 (teléfono no corresponde al municipio de Pereira).

VS UOD San Nicolas los números (6) 3139999-3139888.

Se efecto la verificación en todos los números referenciados los días 24, 25 y 26 de noviembre del año 2020 y los días 8 ,9 y 10 de marzo del año 2021, tras múltiples intentos no se logró comunicación efectiva para asignación de cita y verificación de disponibilidad en los tiempos indicado para este criterio.


SaludTotal EPS
Red de atención y servicios
Departamento*
RISARALDA
Ciudad*
PEREIRA - RISARALDA
Tipo de Servicio*
LINEA TOTAL
Buscar
LINEA TOTAL
Teléfono: 3139999 - 3139888
Dirección: PEREIRA
Horario de Atención:
24 horas
¿Cómo llegar?
Google
Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.
¿Eres el propietario de este sitio web?
Aceptar
For development purposes only
Avenida 30 de Agosto
Salud Total EPS
Sede Administrativa


SaludTotal EPS
Red de atención y servicios
Departamento*
RISARALDA
Ciudad*
PEREIRA - RISARALDA
Tipo de Servicio*
MEDICINA GENERAL
Buscar
VS EL LAGO
Teléfono: 3139999 – 3139888
Dirección: CR 8 24 59 PAR EL LAGO
¿Cómo llegar?
VS PINARES
Teléfono: 3139999 – 3139888
Dirección: CL 12 18 24 PI 0 TO 3 LC 015 CC MEGACENTRO PINARES
¿Cómo llegar?
Google
Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.
¿Eres el propietario de este sitio web?
Aceptar
For development purposes only
Venezuela
Colombia
Brasil



La verificación por oficina virtual en la página web de la entidad https://transaccional.saludtotal.com.co/Transaccional/plataforma/ingresar.aspx?q=+XkNzY9dEDEfimLNhXUR1xwyhjDHmfmStqWItyIm/rSOa1u2FwZmEJUtfhnjfZlGALGc1u7cL8p/axgUBbEuiM35MDBzTSLcKjhVU+A7OL7G8XCakiH1KNHo1MCuWUpSPsT1ITF2QcdNNXfIcNqP1BPGf5KPLbHHHD9U7AP5sqo=, no fue posible ya que solicita clave por cada usuario.

En relación a lo anterior, se evidencio en no cumplimiento en los tiempos establecidos por la normatividad vigente de tres (3) días hábiles en la disponibilidad de asignación de cita médica y odontológica general en la información suministrada por la EAPB, el no funcionamiento de los canales telefónicos y la no posibilidad de su verificación por oficina virtual.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel consolidado de autorizaciones de cohortes sucursal Pereira, periodo enero-junio año 2020.
- Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 9 enero a dic año 2020.

- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente y verificación de medios virtuales.

Hallazgo: La EPS no garantizó la asignación de citas a los servicios de salud de odontología general y/o medicina general a sus afiliados en su municipio de residencia, dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 123 del Decreto 019 de 2012, parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1y 2 del artículo 2.5.1.2.1. y parágrafo 1del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016, artículo 14 de la Resolución 5857 de 2018 y parágrafo 1 del art. 16 de la Ley 1122 de 2007.

<u>Criterio 10:</u> La EPS cuenta con agendas abiertas para medicina especializada

Las EPS de acuerdo con el artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012 deben garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informar al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Se verificó la asignación de citas de medicina especializada, de acuerdo con la red de servicios de mediana y alta complejidad suministrada por la EPS encontrando lo siguiente:

Tipo Id.	No. de Id	Servicio solicitado (tipo de consulta médica especializada)	Municipio donde se prestará el servicio	IPS (Código habilitación del prestador).	Fecha de solicitud de cita (DD/MM/AAAA)	Asignación de cita (SI/NO)	Fecha de la asignación de la cita (DD/MM/AAAA)	(Cumple/ No Cumple
CC	2459659	*	Pereira	6857200731-01	22/10/2020	SI	22/10/2020	Cumple
CC	2681110	*	Pereira	503404432-01	02/09/2020	SI	02/09/2020	Cumple
CC	4537606	*	Pereira	6659400763-01	14/07/2020	SI	14/07/2020	Cumple
CC	4540022	*	Pereira	5400100371-01	No registra	NO	No registra	No cumple
CC	4546892	*	Pereira	510102139-01	30/09/2020	SI	30/09/2020	Cumple
CC	4558215	*	Pereira	6359400821-01	04/01/2020	SI	04/01/2020	Cumple
CC	6510184	*	Pereira	1708800584-01	01/07/2020	SI	01/07/2020	Cumple
CC	6526352	*	Pereira	836000386	No registra	NO	No registra	No cumple
CC	43404241	*	Pereira	6668700808-01	No registra	NO	No registra	No cumple
CC	43728951	*	Pereira	576105612-01	03/02/2020	SI	03/02/2020	Cumple
CC	51979083	*	Pereira	IPS RED	04/08/2020	SI	04/08/2020	Cumple
CC	52746715	*	Pereira	1800157031	02/10/2020	SI	02/10/2020	Cumple
CC	52747367	*	Pereira	IPS RED	05/03/2020	SI	05/03/2020	Cumple
CC	52868446	*	Pereira	836000386	No registra	NO	No registra	No cumple
CC	53893234	*	Pereira	7304301056-01	02/01/2020	SI	02/01/2020	Cumple
CC	60435088	*	Pereira	5400100371-01	05/08/2020	SI	05/08/2020	Cumple
CC	65792038	*	Pereira	2532000074-01	11/02/2020	SI	11/02/2020	Cumple
CC	1092916606	*	Pereira	6645600288-01	05/08/2020	SI	05/08/2020	Cumple
CC	1092916671	*	Pereira	6645600288-01	No registra	NO	No registra	No cumple
CC	1092916990	*	Pereira	6645600288-01	04/08/2020	SI	04/08/2020	Cumple
CC	1092917628	*	Pereira	6645600288-01	09/07/2020	SI	09/07/2020	Cumple
TI	1094048699	*	Pereira	5400100371-01	No registra	NO	No registra	No cumple
RC	1094059880	*	Pereira	5400100371-01	No registra	NO	No registra	No cumple
TI	1095208177	*	Pereira	6340100123-01	No registra	NO	No registra	No cumple
PE	933802427052013	*	Pereira	1800157031	05/03/2020	SI	05/03/2020	Cumple
PE	938646615041990	*	Pereira	4100100451-01	05/01/2020	SI	05/01/2020	Cumple
TI	1116859371	*	Pereira	IPS RED	No registra	NO	No registra	No cumple
RC	1125918338	*	Pereira	6645600288-01	24/09/2020	SI	24/09/2020	Cumple
CC	1127947749	*	Pereira	7631802027-01	No registra	NO	No registra	No cumple
RC	1127955466	*	Pereira	5449800547-01	No registra	NO	No registra	No cumple
TI	1140064377	*	Pereira	7682803293-01	15/05/2020	SI	15/05/2020	Cumple
RC	1142522990	CONSULTA DE PRIMERA	Pereira	800003765	8/01/2020	SI	16/01/2020	Cumple

		VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA						
RC	1089638328	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA MENOR DE DOS AÑOS	Pereira	800003765	8/01/2020	SI	15/01/2020	Cumple
CC	4514488	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	Pereira	891409981	28/02/2020	SI	21/05/2020	Cumple
RC	1089635282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	Pereira	800003765	28/02/2020	SI	14/03/2020	Cumple
CC	42079022	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	Pereira	800003765	17/03/2020	SI	1/07/2020	Cumple
CC	42153716	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	Pereira	800003765	21/03/2020	SI	15/04/2020	Cumple
CC	24939409	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	Pereira	900341409	30/04/2020	SI	4/05/2020	Cumple
CC	1232595286	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA	Pereira	800003765	30/04/2020	SI	4/05/2020	Cumple
CC	24942155	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	Pereira	900293923	18/05/2020	SI	11/06/2020	Cumple
CC	42127094	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Pereira	891409981	27/05/2020	SI	2/07/2020	Cumple
CC	24952591	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	Pereira	800003765	24/06/2020	SI	27/07/2020	Cumple
CC	6451908	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	Pereira	800003765	24/06/2020	SI	27/08/2020	Cumple
CC	10002650	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN	Pereira	800003765	28/07/2020	SI	25/08/2020	Cumple

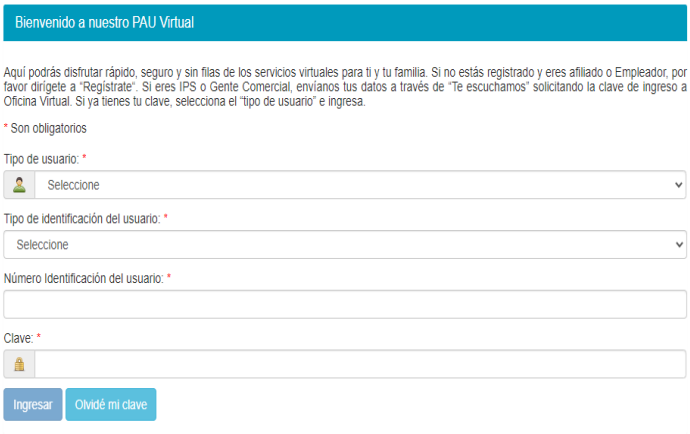
		MEDICINA INTERNA						
CC	30328147	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	Pereira	900293923	24/07/2020	SI	25/08/2020	Cumple
CN	159727531	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA MENOR DE DOS AÑOS	Pereira	800003765	11/08/2020	SI	18/08/2020	Cumple
RC	1089635723	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	Pereira	800003765	12/08/2020	SI	21/08/2020	Cumple
CC	10264056	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	Pereira	891409981	8/01/2020	SI	25/02/2020	Cumple
CC	1088282079	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA	Pereira	800003765	8/01/2020	SI	15/01/2020	Cumple
CC	14974556	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Pereira	891409981	26/02/2020	SI	3/06/2020	Cumple
CC	1088249076	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	Pereira	800003765	26/02/2020	SI	14/04/2020	Cumple
RC	1089639225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA MENOR DE DOS AÑOS	Pereira	800003765	6/03/2020	SI	10/03/2020	Cumple
TI	1089099056	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	Pereira	800003765	6/03/2020	SI	16/03/2020	Cumple
CC	24624769	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	Pereira	891409981	3/04/2020	SI	9/06/2020	Cumple
CC	9956480	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	Pereira	900293923	3/04/2020	SI	22/04/2020	Cumple
CC	42160266	CONSULTA DE PRIMERA	Pereira	800003765	5/05/2020	SI	5/06/2020	Cumple

		VEZ POR ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA						
CC	1088301454	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA	Pereira	800003765	5/05/2020	SI	5/06/2020	Cumple
CC	2315511	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	Pereira	891409981	1/06/2020	SI	4/08/2020	Cumple
CC	10010217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	Pereira	891409981	1/06/2020	SI	29/07/2020	Cumple
CC	4310870	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOONCOLOGIA	Pereira	801000713	1/07/2020	SI	8/07/2020	Cumple
TI	1089101547	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	Pereira	900342064	4/07/2020	SI	19/08/2020	Cumple
RC	1089634162	CONSULTA ESPECIALISTA EN PEDIATRIA TELECONSULTA - TELEORIENTACION	Pereira	800003765	23/08/2020	SI	23/08/2020	Cumple
RC	1142524732	CONSULTA ESPECIALISTA EN PEDIATRIA TELECONSULTA - TELEORIENTACION	Pereira	800003765	30/08/2020	SI	30/08/2020	Cumple
* Sin información por parte de la EAPB								
Fuente/ Soporte de incumplimiento: Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 9 enero a dic año 2020. Documento Excel consolidado de autorizaciones de cohortes sucursal Pereira, periodo enero-junio año 2020.								

Se realizó la verificación de la disponibilidad de agendas abiertas para citas de medicina especializada mediante la identificación de los afiliados con el servicio autorizado. La disponibilidad de agenda en la información aportada por la EAPB, se observó un porcentaje bajo de asignación del 83% en los afiliados seleccionados mediante muestra (tabla anterior), en los afiliados con asignación de cita se observaron tiempos desde el mismo día, hasta 98 días para cita de especialidades como Ortopedia y Traumatología.

A su vez se verificó la solicitud de citas autorizadas de medicina especializada, por vía telefónica, a la Línea Total y medicina general (Centro de atención VS El Lago y VS El Pinares), números (6) 3139999-3139888, los días 24, 25 y 26 de noviembre del año 2020 y los días 8 ,9 y 10 de marzo del año 2021, tras múltiples intentos no se logró comunicación efectiva para asignación de cita y verificación de disponibilidad.

La verificación del mecanismo virtual (página virtual) 1.https://transaccional.saludtotal.com.co/Transaccional/plataforma/ingresar.aspx?q=+XkNzY9dEDEfimLNhXUR1xwyhjDHmfmStqWItyIm/rSOa1u2FwZmEJUtfhnjfZlGALGc1u7cL8p/axgUBbEuiM35MDBzTSLcKjhVU+A7OL7G8XCakiH1KNHo1MCuWUpSPsT1ITF2QcdNNXfIcNqP1BPGf5KPLbHHHD9U7AP5sqo=, no fue posible ya que solicita clave por cada usuario.



En relación a lo anterior se evidencio un porcentaje de cumplimiento (83%) en la información suministrada por la EAPB, que se correlaciono con la auditoría realizada por medio telefónico; ya que no permitió contacto efectivo al usuario con un asesor y asignación de cita.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel asignación de citas por medicina especializada, Resolución 1552 de 2013, periodo enero –junio año 2020.
- Documento Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA Criterio 9 enero a dic año 2020.
- Conforme a criterio esta verificación se realizó telefónicamente.

Hallazgo: La EPS garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.

<u>Criterio 11:</u> La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia.

Las EPS de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016, deben garantizar la operación del sistema de referencia y contrarreferencia disponiendo de una red de prestadores suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la red de transporte y comunicaciones.

Se verificó la operación del sistema de referencia y contrarreferencia en la jurisdicción encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	IPS remisora (Código de habilitación)	IPS receptora (Código de habilitación)	Fecha de la solicitud de la referencia (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la recepción del paciente en la IPS receptora (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	(Cumple/No Cumple)
CC	1000572635	*	836000386	05/02/2020	10/02/2020	No cumple
CC	1000572635	*	836000386	10/02/2020	10/02/2020	Cumple
CC	1000572635	*	836000386	21/02/2020	21/02/2020	Cumple
CC	1004252083	*	836000386	24/02/2020	29/02/2020	No cumple
CC	1004252083	*	1900107547-01	28/02/2020	13/03/2020	No cumple
CC	1004565430	*	6644000274	08/01/2020	08/01/2020	Cumple
CC	1004565430	*	2778700097-01	08/01/2020	14/01/2020	No cumple
CC	10063164	*	1738000589	31/01/2020	03/02/2020	No cumple
CC	10063164	*	7625001649-01	31/01/2020	04/03/2020	No cumple
CC	10063164	*	503404432-01	31/01/2020	31/01/2020	Cumple
CC	1002594708	*	1777700054-01	03/03/2020	03/03/2020	Cumple
CC	1004252083	*	6644000274	13/03/2020	14/03/2020	No cumple
CC	10063164	*	5283500905-01	04/03/2020	04/05/2020	No cumple
CC	10063164	*	6659400763-01	04/03/2020	09/03/2020	No cumple
CC	1007223942	*	517206305-01	*	*	No cumple
CC	10072411	*	5400100371-01	02/04/2020	02/04/2020	Cumple
CC	10072411	*	5400100371-01	03/03/2020	03/03/2020	Cumple
CC	1022941071	*	*	05/04/2020	05/04/2020	Cumple
CC	1022941071	*	*	23/04/2020	22/05/2020	No cumple
CC	1022941071	*	*	23/04/2020	23/04/2020	Cumple
CC	1007802906	*	1761400874-01	19/05/2020	19/05/2020	Cumple
CC	1007802906	*	1761400874-01	21/05/2020	21/05/2020	Cumple
CC	1022386677	*	7673604710-01	30/05/2020	30/05/2020	Cumple
CC	1022386677	*	510102139-01	31/05/2020	31/05/2020	Cumple
CC	1022941071	*	*	22/05/2020	11/06/2020	No cumple
CC	1023888882	*	*	25/06/2020	25/06/2020	Cumple
CC	1023888882	*	*	27/06/2020	27/06/2020	Cumple
CC	1027883638	*	*	22/06/2020	22/06/2020	Cumple

CC	1027883638	*	*	25/06/2020	08/07/2020	No cumple
CC	1027883638	*	*	25/06/2020	25/08/2020	No cumple
CC	1004768012	*	1761400874-01	09/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	1006570094	*	1708800584-01	08/07/2020	08/07/2020	Cumple
CC	1006570094	*	4100100451-01	15/07/2020	15/07/2020	Cumple
CC	10072411	*	1787700827-01	09/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	1007802906	*	5235601503-01	02/07/2020	02/07/2020	Cumple
CC	1007802906	*	520905819-01	24/08/2020	24/08/2020	Cumple
CC	1007802906	*	1766500595-01	29/08/2020	29/08/2020	Cumple
CC	1022941071	*	*	05/08/2020	05/08/2020	Cumple
CC	1022941071	*	*	05/08/2020	06/08/2020	No cumple
CC	10072411	*	6604500806-01	13/08/2020	15/09/2020	No cumple
CC	1022941071	*	*	21/08/2020	21/08/2020	Cumple
CC	1054989760	*	*	22/09/2020	22/09/2020	Cumple
CC	1054989760	*	*	24/09/2020	24/09/2020	Cumple
CC	1054989760	*	*	27/10/2020	27/10/2020	Cumple
CC	1054989760	*	*	29/12/2020	29/12/2020	Cumple
CC	1059701431	*	*	11/01/2020	11/01/2020	Cumple
CC	1060506045	*	*	16/09/2020	16/09/2020	Cumple
CC	1064710693	*	*	22/10/2020	22/10/2020	Cumple
CC	1087492252	*	*	20/10/2020	20/10/2020	Cumple
CC	1087492252	*	*	26/10/2020	31/10/2020	No cumple
CC	1092916606	*	*	11/11/2020	11/11/2020	Cumple
CC	1092916606	*	*	12/11/2020	12/11/2020	Cumple
CC	1112622807	*	*	20/11/2020	23/11/2020	No cumple
CC	1114212390	*	*	11/11/2020	11/11/2020	Cumple
CC	1114212390	*	*	17/11/2020	17/11/2020	Cumple
CC	1114788059	*	*	17/12/2020	17/12/2020	Cumple
CC	1114788059	*	*	19/12/2020	19/12/2020	Cumple
CC	1114788059	*	*	20/12/2020	20/12/2020	Cumple
CC	1114788059	*	*	22/07/2020	28/07/2020	No cumple
CC	1225088233	*	*	14/12/2020	05/01/2021	No cumple
CC	1225092434	*	*	27/05/2020	27/05/2020	Cumple
CC	1236238120	*	*	01/07/2020	01/07/2020	Cumple

CC	1236238120	*	*	03/07/2020	03/07/2020	Cumple
CC	1236238120	*	*	05/07/2020	05/07/2020	Cumple
CC	1236238120	*	*	10/07/2020	10/07/2020	Cumple
* Sin información por parte de la EAPB						
Fuente /Soporte de incumplimiento: Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 11 enero a dic año 2020. Documento Excel bitácora referencia y contrarreferencia, enero-octubre año 2020.						

Se realizo la auditoria de este criterio conforme a la muestra seleccionada, de la información suministrada por la EAPB en la bitácora de referencia y contrarreferencia, Observando un porcentaje de cumplimiento del 63% en los tiempos de remisión de igual o menor a 12 horas, en aquellas clasificadas como prioritarias; tiempo estipulado para este criterio por la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel bitácora referencia y contrarreferencia, enero-octubre, año 2020.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 11 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS no garantizó la remisión oportuna en pacientes, con criterio médico de remisión urgente, denotando fallas en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 2.5.3.2.16 y numeral 4 del artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016.

<u>Criterio 12:</u> La EPS garantiza a los afiliados la entrega oportuna de los medicamentos

Las EPS con arreglo al artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012 deben establecer un procedimiento de suministro de medicamentos cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados, a través del cual se asegure la entrega completa e inmediata de los mismos y, en el evento, en que esta entrega no pueda hacerse completa en el momento que se reclamen los medicamentos, las EPS deberán disponer del mecanismo para que en un lapso no mayor a 48 horas se coordine y garantice su entrega en el lugar de residencia o trabajo si el afiliado así lo autoriza.

Se efectuó la verificación de la oportunidad en la entrega de los medicamentos a los afiliados, conforme a la muestra aleatoria con los parámetros ya descritos, encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Medicamento (Resolución 5857 de 2018)	Fecha de Reclamación del Medicamento (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Entrega Efectiva (HH:MI) (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o entrega
CC	1258680	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 30)-ABACAVIR SULFATO+LAMIVUDINA+DOLUTEGRAVIR TABLETA RECUBIERTA 600+300+50 MG	29/05/2020	29/05/2020	Cumple
CC	1280856	MIELOMA MULTIPLE	(CMD 21)-LENALIDOMIDA CAPSULA 25 MG	06/17/2020	06/17/2020	Cumple
CC	4333534	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	(CMD 120)-ACETATO DE ABIRATERONA TABLETA 250MG	02/20/2020	02/20/2020	Cumple
CC	4379231	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10) DARUNAVIR/RITONAVIR TABLETA RECUBIERTA 800+100 MG	04/24/2020	04/24/2020	Cumple
CC	4379231	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 30)-DOLUTEGRAVIR TABLETA RECUBIERTA 50 MG	4/08/2020	04/08/2020	Cumple
CC	4458677	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 30)-DOLUTEGRAVIR TABLETA RECUBIERTA 50 MG	3/04/2020	03/04/2020	Cumple
CC	4472192	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 30)-ABACAVIR SULFATO (EQ. A ABACAVIR) +LAMIVUDINA TABLETA 600+300 MG	05/29/2020	05/29/2020	Cumple
CC	4514438	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 10)-EFAVIRENZ TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 600 MG	05/14/2020	05/14/2020	Cumple
CC	4515543	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	(CMD 30)-ATAZANAVIR+RITONAVIR TABLETA RECUBIERTA 300+100 MG	05/15/2020	05/15/2020	Cumple
CC	4515578	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	(CMD 20)-METOTREXATO SODICO 2.5 MG DE BASE TABLETA	03/13/2020	03/13/2020	Cumple
CC	4539684	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CLOROQUINA FOSFATO (EQ. A 150 MG) TABLETA 250 MG	04/30/2020	04/30/2020	Cumple
CC	4560758	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	(CMD 120)-NILOTINIB CLORHIDRATO MONOHIDRATADO CAPSULA 200 MG	06/17/2020	06/17/2020	Cumple
CC	9868215	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	(CMD 10)-DASATINIB TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 100 MG (485322)	3/05/2020	03/05/2020	Cumple
CC	10006347	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-EFAVIRENZ TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 600 MG	6/12/2020	06/12/2020	Cumple
CC	10012548	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-MICOFENOLATO DE MOFETILO TABLETAS O CÁPSULA - 500 MG	04/15/2020	04/15/2020	Cumple
CC	10070116	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	(CMD 10)-HIDROXICLOROQUINA TABLETA 400 MG	05/15/2020	05/15/2020	Cumple
CC	10085487	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	METOTREXATO JERINGA PRELLENADA SOLUCION	02/15/2020	02/15/2020	Cumple

			INYECTABLE 20 MG/0.4 ML			
CC	10090122	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	METOTREXATO JERINGA PRELLENADA SOLUCION INYECTABLE 20 MG/0.4 ML	01/17/2020	01/17/2020	Cumple
CC	10098548	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-MICOFENOLATO DE MOFETILO TABLETAS O CÁPSULA - 500 MG	02/28/2020	02/28/2020	Cumple
CC	10112831	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CERTOLIZUMAB PEGOL JERINGA PRELLENADA SOLUCION INYECTABLE 200 MG/1 ML	03/16/2020	03/16/2020	Cumple
CC	10226433	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	(CMD 20)-METOTREXATO SODICO 2.5 MG DE BASE TABLETA	03/18/2020	03/18/2020	Cumple
CC	16800454	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-MICOFENOLATO SODICO TABLETAS O CÁPSULA - 360 MG	3/06/2020	03/06/2020	Cumple
CC	18506107	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	CLOROQUINA FOSFATO (EQ. A 150 MG) TABLETA 250 MG	06/26/2020	06/26/2020	Cumple
CC	22131298	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA PARTE NO ESPECIFICADA	TRASTUZUMAB EMTANSINA POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 160 MG/20 ML	5/05/2020	05/05/2020	Cumple
CC	24547820	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	PERTUZUMAB (EQ. A 30 MG/ML) SOLUCION CONCENTRADA PARA INFUSION 420 MG/14 ML	03/17/2020	03/17/2020	Cumple
CC	24903111	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-LETROZOL TABLETA 2.5 MG	03/31/2020	03/31/2020	Cumple
CC	24915413	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	AZACITIDINA POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 100 MG	03/24/2020	03/24/2020	Cumple
CC	24939827	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	BEVACIZUMAB VIAL SOLUCION INYECTABLE 100 MG/4 ML	06/18/2020	06/18/2020	Cumple
CC	24948044	LEUCEMIA, NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-DASATINIB TABLETA RECUBIERTA O CAPSULA 100 MG (485322)	28/07/2020	28/07/2020	Cumple
CC	24949110	CARCINOMA IN SITU DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-TAMOXIFENO TABLETA 20 MG	03/16/2020	03/16/2020	Cumple
CC	24949625	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 14) ANASTROZOL TABLETA 1 MG	5/06/2020	05/06/2020	Cumple
CC	24949625	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 14) ANASTROZOL TABLETA 1 MG	3/07/2020	03/07/2020	Cumple
CC	25160728	TUMOR MALIGNO DE LA PORCION CENTRAL DE LA MAMA	(CMD 14) ANASTROZOL TABLETA 1 MG	30/07/2020	30/07/2020	Cumple
CC	25191015	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-LETROZOL TABLETA 2.5 MG	28/07/2020	28/07/2020	Cumple
CC	32535287	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	(CMD 10)-BOSUTINIB TABLETA RECUBIERTA 100 MG	04/30/2020	04/30/2020	Cumple
CC	32535287	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	(CMD 10)-BOSUTINIB TABLETA RECUBIERTA 100 MG	03/30/2020	03/30/2020	Cumple
CC	34051175	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 14) ANASTROZOL TABLETA 1 MG	02/18/2020	02/18/2020	Cumple
CC	42059713	MIELOMA MULTIPLE	BORTEZOMIB (COMO ACIDO BORONICO) POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 3.5 MG	9/07/2020	09/07/2020	Cumple
CC	42104255	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	CETUXIMAB SOLUCION CONCENTRADA PARA INFUSION 5 MG/ML/20 ML	01/17/2020	01/17/2020	Cumple

CC	42104255	TUMOR MALIGNO DEL RECTO	CETUXIMAB SOLUCION CONCENTRADA PARA INFUSION 5 MG/ML/20 ML	5/12/2020	05/12/2020	Cumple
CC	42113495	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	(CMD 10)-LETROZOL TABLETA 2.5 MG	6/07/2020	06/07/2020	Cumple
CC	43345741	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	ACETATO DE GOSERELINA JERINGA PRELLENADA IMPLANTE 10.8 MG	25/07/2020	25/07/2020	Cumple
CC	70382052	SARCOMA DE KAPOSI, DE SITIO NO ESPECIFICADO	(CMD 10)-EFAVIRENZ TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 600 MG	2/04/2020	02/04/2020	Cumple
CC	1088331995	TUMOR MALIGNO DEL COLON, PARTE NO ESPECIFICADA	BEVACIZUMAB VIAL SOLUCION INYECTABLE 100 MG/4 ML	16/07/2020	16/07/2020	Cumple
CC	1088339587	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRICULOS	(CMD 5)-TEMOZOLAMIDA CAPSULA 100 MG	04/13/2020	04/13/2020	Cumple
CC	1053777774	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	METOTREXATO JERINGA PRELLENADA SOLUCION INYECTABLE 20 MG/0.4 ML	6/01/2020	06/01/2020	Cumple
CC	25061023	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	ETANERCEPT POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOL. INY. 25 MG	6/01/2020	06/01/2020	Cumple
CC	25179323	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	(CMD 20)-METOTREXATO SODICO 2.5 MG DE BASE TABLETA	05/21/2020	05/21/2020	Cumple
CC	25061231	ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA	ETANERCEPT AUTOINYECTOR MYCLIC SOLUCION INYECTABLE 50 MG	6/01/2020	06/01/2020	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado entrega de medicamentos EAPB Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 12 enero a dic año 2020.						

La EAPB presenta información de entrega de medicamentos de los afiliados según las cohortes actualizadas de patologías de alto costo como VHI, Artritis Reumatoide, Cáncer y ERC. Se realiza el respectivo análisis identificando diferentes formatos de fecha en las columnas y entre las columnas de radicación, autorización y prestación efectiva dificultando su análisis, y evidenciando cumplimiento en los tiempos de entrega menor o igual a 48 horas en el 100% de los afiliados de la muestra referida.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel listado de medicamentos entregados, periodo enero – julio año 2020.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 12 enero a dic año 2020.

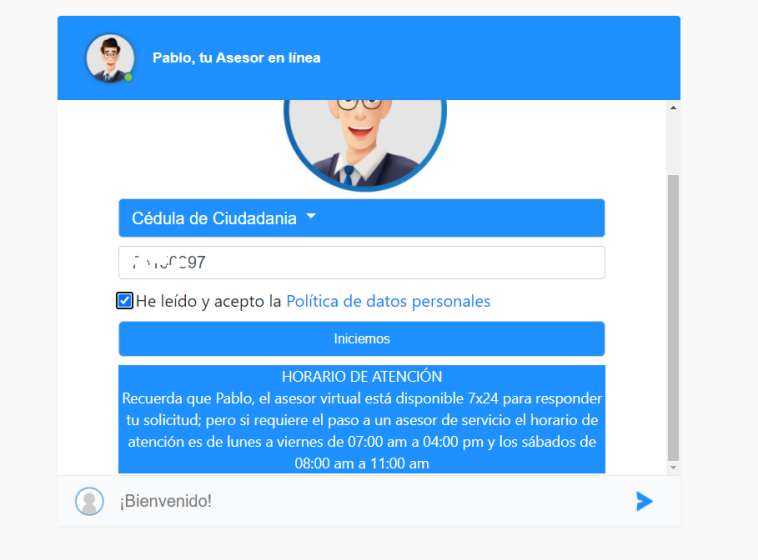
Hallazgo: La EPS garantiza el suministro de medicamentos a sus afiliados, de forma completa e inmediata en el momento que se reclamen o, en su defecto, que garantice la entrega dentro de las 48 horas, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012, artículos 38 y 47 de la Resolución 5857 de 2018, numerales 1 y 2 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016 y artículo 1 de la Resolución 1604 de 2013.

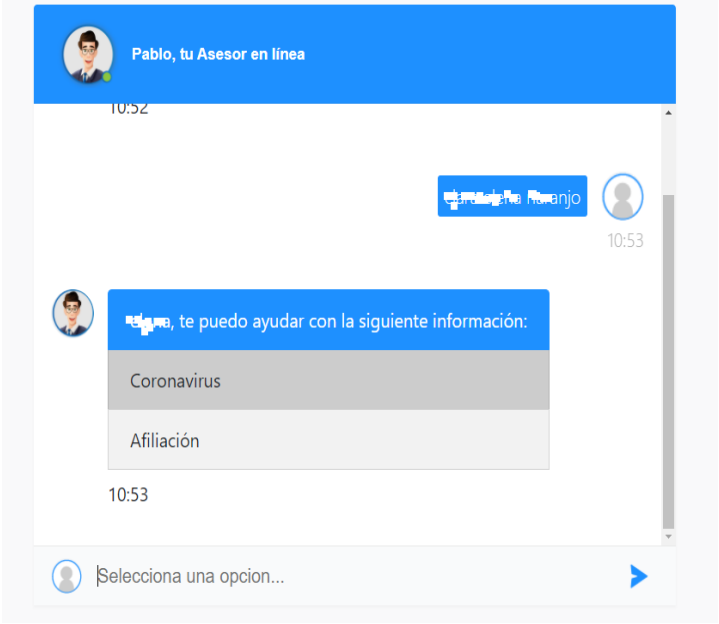
Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario

Las EPS deben contar con mecanismos de atención a los afiliados, presenciales y no presenciales, a los cuales puedan acudir para la presentación de peticiones, quejas y reclamos y donde se les brinde información de la prestación de las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos, de manera que se garantice que la persona será atendida; dentro de los mecanismos no presenciales se encuentran página web, teléfono, fax y correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con los numerales 4.2. y 4.4. de la Resolución 4343 de 2012.

Se verificó los mecanismos de atención a los afiliados encontrando lo siguiente:

Mecanismo de atención presencial Cumple / No Cumple	Municipio	Dirección	Línea Telefónica de Atención Cumple / No Cumple	Mecanismos virtuales de atención Cumple/No Cumple	Fecha de la verificación (DD/MM/AAAA)
Cumple	Pereira	Av. 30de Agosto # 30-07, Risaralda, Pereira	**No cumple** Centro de Soluciones en Salud Pereira	**Cumple** (página web con canales de comunicación por redes sociales Facebook, Instagram, asesor en línea Pablo, oficina virtual, APP, asesor en caso) se verifica, en funcionamiento.	18/10/2020 08/03/2021 09/03/2021 10/03/2021



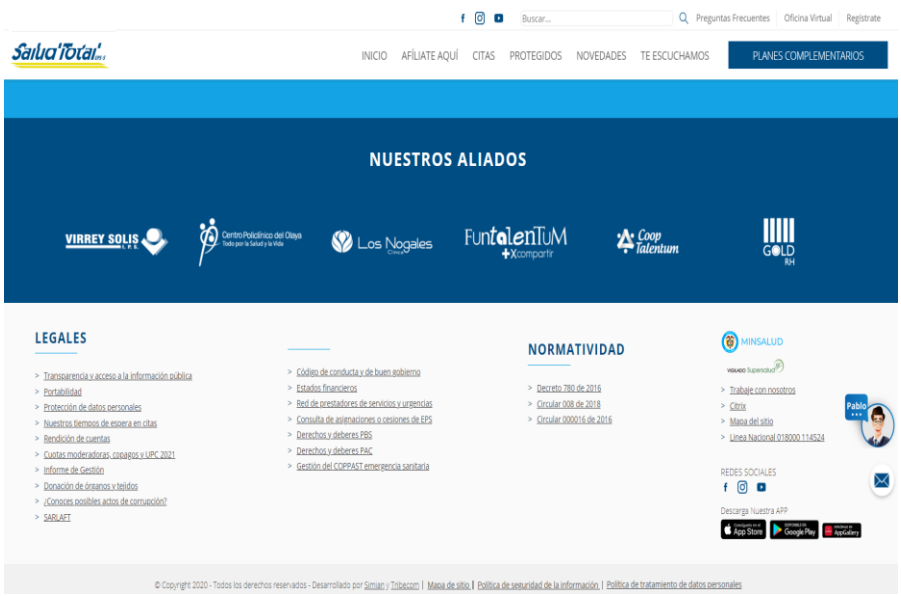


Fuente: https://transaccional.saludtotal.com.co/chatbotMVC/ChatBot/Redireccionar

La verificación se realizó mediante información suministrada por la EAPB, verificación telefónica y observación directa. Encontrando cuatro (4) mecanismos de atención al usuario por parte de la EAPB:

- El primero, el canal de comunicación con el Centro de Soluciones en Salud números: 3139999 – 3139888, sin contacto efectivo tras múltiples intentos; la línea nacional 01 8000 114524, no permite contacto efectivo, indica que actualice datos y un asesor se comunicara en el trascurso del día, sin respuesta, los días 08/03/2021, 09/03/2021, 10/03/2021.
- El segundo canal es la página web de la entidad, en donde se realizó la revisión del portal virtual para tramites; el cual solicita clave por cada usuario, observando funcionamiento.
- El tercer canal son las redes sociales activas en esta página web como Facebook, e Instagram, y chat virtual con el asesor virtual Pablo, App y asesor en casa, en funcionamiento.
- El cuarto canal presenta la oficina de atención en la ciudad de Pereira (Av. 30de Agosto # 30-07, Risaralda, Pereira)





Fuente: Pagina web EABP Salud total https://saludtotal.com.co/

En relación a lo anterior se evidencia funcionamiento de múltiples mecanismos para asesoramiento al afiliado, sin embargo, se hace la observación de que el principal mecanismo, el medio telefónico en ninguna de sus opciones se encontró en funcionamiento, la metodología de la línea nacional no permite una respuesta rápida al usuario. Entendiendo como un mecanismo de fácil acceso para los afiliados que no cuenta con medios electrónicos o el conocimiento de su manejo.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Verificación de página web, portal virtual trámites, y redes sociales
- Verificación de mecanismo telefónicos por los auditores.

Hallazgo: La EPS garantiza los mecanismos de atención presencial o no presencial a sus afiliados, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 2.10.1.1.3. del Decreto 780 de 2016 e inciso 15 del numeral 4.2. y numeral 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012.

<u>Criterio 14:</u> La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Las EPS deben resolver de fondo y oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, atendiendo la normatividad vigente sobre la garantía en la prestación de los servicios de salud a su cargo, así como acatando los tiempos de respuesta de que trata la Ley 1437 de 2011.

Se verificó el trámite de atención de peticiones, quejas y reclamos de los afiliados encontrando lo siguiente:

Tipo Id	No. de Id	Fecha de Radicación de la PQR (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Respuesta de la PQR (DD/MM/AAAA)	Resolución completa y de fondo de la PQRS Cumple/No cumple	Fecha estimada de resolución PQR Según criterio del auditor (15 días hábiles o de inmediato cuando éste en peligro inminente la vida o integridad)	Resolución oportuna de la PQR cumple/No cumple
R	1089629060	7/01/2020	8/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088318980	13/01/2020	20/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088307784	22/01/2020	29/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	34066232	29/01/2020	4/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1087559141	31/01/2020	31/01/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10051619	6/02/2020	10/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088269426	11/02/2020	13/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1053773991	17/02/2020	19/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	8242605	18/02/2020	20/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42123070	19/02/2020	20/02/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
T	1128906924	3/03/2020	9/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42886639	6/03/2020	9/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	5762445	20/03/2020	24/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10081968	24/03/2020	25/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088338707	27/03/2020	27/03/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088245994	1/04/2020	1/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	9866739	1/04/2020	3/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24921600	2/04/2020	20/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	31468438	2/04/2020	14/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42056808	2/04/2020	7/04/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088287780	4/05/2020	5/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	25163168	11/05/2020	12/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1225088566	26/05/2020	27/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10084641	28/05/2020	29/05/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	75071514	30/05/2020	1/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088246012	1/06/2020	2/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088353899	5/06/2020	5/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088244044	19/06/2020	8/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	53100805	23/06/2020	24/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1116238214	26/06/2020	26/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	25244703	24/06/2020	27/06/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
R	1089616697	1/07/2020	7/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24395888	6/07/2020	13/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42133142	15/07/2020	17/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24292978	22/07/2020	28/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088355037	28/07/2020	29/07/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
PE	9,11215E+14	3/08/2020	4/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple

C	10476759	10/08/2020	13/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1089378038	13/08/2020	14/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	40436062	18/08/2020	19/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088350943	19/08/2020	21/08/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1339882	1/09/2020	4/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	25166202	5/09/2020	14/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	25080820	25/09/2020	25/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42021336	29/09/2020	6/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1225088111	30/09/2020	1/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088259362	16/09/2020	16/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088324298	17/09/2020	18/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10127916	17/09/2020	18/09/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
R	1128907983	30/09/2020	7/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42118951	30/09/2020	1/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24684382	30/09/2020	2/10/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1093220332	4/11/2020	5/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24723040	12/11/2020	13/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10137021	25/11/2020	30/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	10116327	27/11/2020	30/11/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088021937	30/11/2020	2/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	71727353	5/12/2020	7/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	80741807	10/12/2020	16/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	34051341	16/12/2020	17/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	1088285556	21/12/2020	21/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	24551337	23/12/2020	29/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	42119890	31/12/2020	6/01/2021	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	52218362	31/12/2020	7/01/2021	Cumple	15 días hábiles	Cumple
C	34057844	24/12/2020	28/12/2020	Cumple	15 días hábiles	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel listado de PQRS, periodo enero-agosto año 2020.

Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 14 enero a dic año 2020.

La verificación se efectuó conforme a la selección de la muestra descrita en la tabla anterior, encontrando el cumplimiento en los tiempos de respuesta establecidos de la PQRS y que las respuestas fueran completas y de fondo, en el 100% de los PQRS de los afiliados seleccionados. Conforme a los criterios establecidos por la Circular 001 del año 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y normatividad vigente para este ítem.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel listado de PQRS, periodo enero-agosto año 2020.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 14 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, del acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011.

Criterio 15: La EPS garantiza a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud.

Las EPS están obligadas a garantizar a los afiliados el acceso efectivo a las tecnologías en salud para el cumplimiento de la necesidad y finalidad del servicio, a través de su red de prestadores de servicios de salud, de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.
Se verificó las condiciones de prestación de los servicios de salud a los afiliados respecto de los cuales existen acciones de tutela:

Tipo Id	No. Id	Diagnóstico	Fecha Fallo de Tutela (DD/MM/AAAA)	Fecha de Fallo de Desacato si lo hay (DD/MM/AAAA)	Fecha de la Orden de la tecnología (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la autorización (DD/MM/AAAA) según la orden judicial o en su defecto el plazo normativo de días hábiles	Fecha de la Autorización (DD/MM/AAAA)	Fecha estimada para la prestación según la orden judicial (DD/MM/AAAA)	Fecha de Prestación Efectiva (DD/MM/AAAA)	Cumple/No cumple los plazos de autorización o prestación
C.C.	42064012	HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION	2/01/2020	NA	11/12/2019	7/01/2020	11/12/2019	7/01/2019	16/01/2020	No cumple
C.C.	1088341441	NO APLICA	10/01/2020	NA	26/12/2019	15/01/2020	26/12/2019	15/01/2020	15/01/2020	Cumple
C.C.	17495440	LEISHMANIASIS MUCOCUTANEA	12/02/2020	NA	18/11/2019	14/02/2020	12/02/2020	14/02/2020	7/02/2020	Cumple
C.C.	42065262	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES	7/02/2020	NA	17/10/2019	11/02/2020	21/10/2019	2/03/2020	9/03/2020	No cumple
C.C.	42073388	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA CON HALLAZGOS CLÍNICOS DE ESCLEROSIS SISTÉMICA	19/02/2020	NA	15/11/2019	21/02/2020	9/01/2020	9/01/2020	9/01/2020	Cumple
C.C.	75056555	NO APLICA	24/02/2020	NA	16/05/2019	26/02/2020	30/07/2019	8/03/2020	8/03/2020	Cumple
C.C.	79743219	APNEA DEL SUEÑO	13/02/2020	NA	11/07/2019	17/02/2020	11/07/2019	17/02/2020	17/02/2020	Cumple
R.C.	1088883818	VALVULAS URETRALES POSTERIORES CONGENITAS	7/02/2020	NA	23/01/2020	11/02/2020	24/01/2020	19/02/2020	19/02/2020	Cumple
C.C.	10080140	CUADRIPLEJIA ESPASTICA	13/03/2020	NA	7/07/2019	17/03/2020	7/07/2019	7/07/2020	7/07/2020	Cumple
C.C.	14444618	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), SIN OTRA ESPECIFICACION	28/02/2020	NA	24/08/2019	3/03/2020	24/08/2019	3/03/2020	12/03/2020	No cumple
C.C.	42091078	ESTADO DE ARTRODESIS	25/03/2020	NA	21/01/2020	27/03/2020	18/03/2020	7/04/2020	7/04/2020	Cumple
C.C.	42164166	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL	12/03/2020	NA	13/12/2019	1/04/2020	12/12/2019	22/07/2019	11/12/2020	No cumple
C.C.	80062518	PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA	28/02/2020	NA	21/01/2020	3/03/2020	21/01/2020	9/03/2020	9/03/2020	Cumple
C.C.	1012376902	NO APLICA	24/03/2020	14/05/2020	23/10/2019	3/03/2020	23/10/2019	15/07/2020	12/05/2020	Cumple
C.C.	1088246697	CALCULO URINARIO, NO ESPECIFICADO	2/03/2020	NA	15/06/2018	2/03/2020	15/06/2018	4/03/2020	26/02/2020	Cumple
R.C.	1089634832	REFLUJO VESICO-URETERO-RENAL CONGENITO	13/05/2020	NA	20/12/2019	13/05/2020	20/12/2019	15/05/2020	4/06/2020	No cumple
R.C.	1089633658	LESIONES PAPILOMATOSAS MULTIPLES Y FRAMBESIA CON PASO DE CANGREJO	8/06/2020	NA	13/05/2020	8/06/2020	21/05/2020	10/06/2020	8/06/2020	Cumple
C.C.	4487870	POSOPERATORIO RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA	9/07/2020	NA	14/02/2020	14/07/2020	14/02/2020	17/07/2020	8/08/2020	No cumple
C.C.	75035510	HIDROCELE (N433).	10/07/2020	NA	11/03/2020	24/07/2020	11/03/2020	28/07/2020	28/07/2020	Cumple
C.C.	1088270414	K220 ACALASIA DEL CARDIAS.	28/07/2020	24/09/2020	6/07/2020	12/08/2020	15/07/2020	14/08/2020	31/08/2020	No cumple
C.C.	10127280	EXAMEN MEDICO GENERAL	30/07/2020	NA	13/11/2019	13/08/2020	31/07/2020	18/08/2020	24/08/2020	No cumple
R.C.	1088883992	HIPERTROFIA DE LAS AMÍGDALAS PALATINAS GRADO III, CON HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES E HIPERTROFIA DE LOS CORNETES INFERIORES	2/07/2020	NA	29/01/2019	2/07/2020	29/01/2019	6/07/2020	11/07/2020	No cumple
C.C.	5873057	S683 AMPUTACION TRAUMATICA COMBINADA (DE PARTE) DE DEDO(S) CON OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	4/08/2020	NA	24/06/2020	13/08/2020	20/08/2020	18/08/2020	20/08/2020	Cumple
R.C.	1089941337	HISTORIA DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO	4/08/2020	NA	15/11/2019	18/08/2020	19/11/2019	20/08/2020	21/08/2020	Cumple
C.C.	1088290959	DOLOR ABDOMINAL	10/08/2020	NA	16/11/2019	18/08/2020	16/11/2019	20/08/2020	21/08/2020	Cumple
TI	1004628486	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE	19/08/2020	NA	16/08/2019	31/08/2020	16/08/2019	2/09/2020	2/09/2020	Cumple

		DEPENDENCIA (F192).								
C.C.	42006415	EXAMEN MEDICO GENERAL	31/08/2020	NA	31/08/2020	31/08/2020	7/09/2020	9/09/2020	16/09/2020	No cumple
C.C.	24392720	HEMORRAGIA POSTMENOPAUSICA	4/09/2020	NA	12/08/2020	14/09/2020	12/08/2020	16/09/2020	24/09/2020	No cumple
C.C.	24931509	GASTRITIS EROSIVA Y HELICOBACTER PYLORI POSITIVO.	10/09/2020	NA	26/05/2020	18/09/2020	26/05/2020	22/09/2020	24/09/2020	Cumple
C.C.	10015863	NEUROMIELITIS ÓPTICA, (DEVIC) - G360.	21/09/2020	NA	7/06/2019	2/10/2020	5/10/2020	5/10/2020	22/10/2020	No cumple
C.C.	42116030	TUMOR MALIGNO DE LA AMPOLLA DE VATER (C241).	28/09/2020	NA	31/08/2020	1/10/2020	24/09/2020	2/10/2020	7/10/2020	No cumple
C.C.	42111078	EXAMEN MEDICO GENERAL	5/10/2020	NA	13/08/2020	14/10/2020	13/08/2020	15/10/2020	13/08/2020	Cumple
C.C.	65696419	TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON RADICULOPATIA (M501)	6/10/2020	NA	3/02/2020	19/10/2020	3/02/2020	20/10/2020	28/10/2020	No cumple
C.C.	42142962	tumor maligno del ovario	6/10/2020	NA	15/10/2020	15/10/2020	15/10/2020	16/10/2020	16/10/2020	Cumple
C.C.	25098269	TUMOR MALIGNO DEL RETROPERITONEO (C480).	15/10/2020	NA	30/09/2020	22/10/2020	15/10/2020	23/10/2020	21/10/2020	Cumple
C.C.	25172374	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA GLANDULA TIROIDES (D440).	20/10/2020	20/01/2021	17/06/2020	20/10/2020	17/06/2020	21/10/2020	29/10/2020	No cumple
C.C.	10121685	Trastorno Disco Lumbar y otros con radiculopatía (CIE-10: M511)	28/10/2020	NA	10/09/2020	11/11/2020	10/09/2020	17/11/2020	12/11/2020	Cumple
C.C.	42017136	SINDROME SECO [SJÖGREN]	24/06/2020	NA	11/05/2020	24/06/2020	26/05/2020	26/06/2020	20/06/2020	Cumple
C.C.	42063860	DOLOR EN ARTICULACION	18/06/2020	NA	22/04/2020	4/06/2020	22/04/2020	6/06/2020	19/06/2020	No cumple
C.C.	1088287491	TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES, NO ESPECIFICADO	8/06/2020	NA	9/06/2020	8/06/2020	9/06/2020	9/06/2020	12/06/2020	Cumple
C.C.	1088308157	NODULO TIROIDEO SOLITARIO NO TOXICO	12/06/2020	NA	16/06/2020	12/06/2020	16/06/2020	17/06/2020	17/06/2020	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado Excel consolidado tutelas enero junio 2020. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 15 enero a dic año 2020.										

Se selecciono una muestra de las tutelas en contra de la Eps, correspondiente a Tecnologías en Salud incluidas en el Plan de Beneficios, en donde se verifico los tiempos establecidos en la tutela para la autorización y prestación de servicios y los tiempos ejecutados por la EAPB, observando un porcentaje de cumplimiento del 63% en las tutelas seleccionas en la muestra (tabla anterior), conforme a lo indicado para este criterio en la Circular 001 del año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Excel listado de Fallos de Tutela, periodo enero –junio año 2020.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 15 enero a dic año 2020.

Hallazgo: La EPS no garantiza a sus afiliados el acceso a las tecnologías de salud del Plan de Beneficios, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, artículo 2, literales c), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

10.3. COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

La siguiente tabla ilustra los criterios a evaluar para la prestación de servicios de promoción y prevención en la EPS:

TABLA 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

ESTÁNDAR	CRITERIO PARA EVALUAR	MODO DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN EVIDENCIADA	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRIGIDAS
Prestación de servicios de promoción y prevención.	**16.** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida	***Verificar si tiene documentados las estrategias de demanda inducida *Verificar si se realizó, en menores de cinco años, demanda inducida para las actividades de: vacunación y atención preventiva salud bucal. * Verificar si se realizó, en personas de 27 a 59 años, demanda inducida para las actividades de atención en planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino.	1. La EPS realiza demanda inducida a menores de cinco años y adultos entre 27 y 59 años.	Artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015. Articulo 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.
	17. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Solicite las cohortes según actividad por curos de vida y de una muestra de casos trazadores, verifique si recibieron: **a. Primera Infancia** (7 días hasta un día antes de cumplir 6 años)- Cohorte de niños en este curso de vida. i) Valoración integral: Atención por enfermería Ia) Protección Específica: Vacunación según el Esquema de Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **Infancia** (6 años hasta un día antes de cumplir 12 años) - Cohorte de niños en este curso de vida: i) Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina de familia. Ia) Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor. **c. Adultez (29 a los 59 años):**	2. La EPS No garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su población afiliada.	Art. 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000 *Normas vigentes a partir del 03/02/2019. Numerales 3,4,5 y 6 del numeral 2.2.3 y; numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3. e inciso tercero ídem, del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018, en concordancia con los artículos 4 y 7 ídem. Numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016. Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

		i) Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina - Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de mujeres con citologías con resultados positivos. Ia) Detección Temprana: Tamizaje para Cáncer de mama (mamografía)- Cohorte de mujeres desde los 50 años hasta 59 años. iii) Detección Temprana: Biopsia de próstata- Según hallazgos de las pruebas de tamización - Cohorte de hombres desde los 50 hasta los 59 años con PSSA anormal (elevado). **d. Vejez (60 años en adelante):** i) Detección Temprana: Biopsia de próstata - Según hallazgos de las pruebas de tamización -Cohorte de hombre desde los 60 hasta los 75 años con PSA (elevado). La muestra se determinará según metodología establecida por el SNS.		
	18. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno -Perinatal-RIAMP	Solicite las cohorte según actividad y de una muestra de casos trazadores , verifique si recibieron: **a. Detección Temprana**- Atención de Cuidado Prenatal - Cohorte de mujeres en periodo de gestación (gestantes): en primera consulta: i) Realización de los siguientes exámenes de laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida de VIH, prueba para sífilis, antígeno de superficie para Hepatitis B, prueba IgG e IgM para toxoplasma y ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas +6 días. Ia) Formulación y entrega de los Micronutrientes: Ácido fólico, Calcio y Hierro. **b. Protección Específica**- Atención para el Cuidado del Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Toma de muestra de sangre del cordón para la hemoclasificación neonatal y para el tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal. **c. Protección**	2. La EPS No garantiza las intervenciones individuales de la Rusta Integral de Atención Materno Perinatal- RIAMP.	Artículo 1,3,5,6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998 ** Normas vigentes antes del 03 de febrero de 2019: Artículos 2,3,8 y 9 de la Resolución 412 de 2000. *Norma vigente a partir del 03 de febrero de 2019: Numerales 3,4,5, y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico Y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018. Ítem Solicitud de exámenes de laboratorio numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018. Numeral 9.4 del art. 9 de la Res.3202 de 2016. Artículo9 de la Resolución 5857/2018.

		Específica - Atención para el Seguimiento al Recién Nacido - Cohorte de Recién Nacidos: i) Consulta control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario). La muestra será determinada según la metodología establecida por SNS.		
	19. La EPS cumple sus obligaciones de información	Verifique los requerimientos realizados por la Entidad Territorial a la EPS, realice la trazabilidad de estos, cerciorándose de que hayan sido recibidos por un canal valido de la EPS y determine cuales no han sido respondidos oportunamente o fueron respondidos de manera incompleta o insuficiente. Incluya los requerimientos de información que surjan de la aplicación de este instrumento	2. La EPS No da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.	Numerales 11,12, y 17 del Artículo 130 de la Ley 1438 de 2011. modificado por el Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

Fuente: Circular Externa 000001 del 2020- Guía Auditoria SNS.

ESTÁNDAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

Criterio 16: La EPS implementa estrategias de demanda inducida.

Las EPS deben elaborar e implementar estrategias que le garanticen a sus afiliados, de acuerdo con las condiciones de edad, género y salud, el acceso a las actividades procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, así como la atención de enfermedades de interés en salud pública, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 412 de 2000.

Se verificó las estrategias de demanda inducida que garanticen el acceso a las actividades de protección específica y detección temprana, encontrando lo siguiente:

Actividad	Las estrategias de demanda inducida están documentadas (SI/NO)	Estrategia para Zonas Rurales (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Rurales Dispersas (liste las actividades)	Estrategia para Zonas Urbanas (liste las actividades)	Cumple / No Cumple	Soportes del Incumplimiento
		Radio, prensa, perifoneó, brigadas, llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Brigadas Llamada telefónica Folletos Pendones y vallas Otros, Ninguna.	Radio, prensa Perifoneo Página Web Brigadas, Llamada telefónica Folletos, Pendones y Vallas, Otros, Ninguna.		(Ej.: Registro de llamadas, soportes de contratación de Cuñas radiales, perifoneo, avisos en prensa, folletos, pendones, carteleras, vallas, brigadas)
Vacunación	SI	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envío de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	*No aplica	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envío de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	Cumple	· Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020. · Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020. · Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados. · Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17a enero a dic año 2020.

Atención preventiva salud bucal	SI	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	*No aplica	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	Cumple	· Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020. · Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020. · Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados. · Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados. Documento Excel listado de atenciones topicación de flúor enero -marzo año 2020. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17c enero a marzo año 2020.
Atención de planificación familiar	SI	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	*No aplica	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	Cumple	· Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020. · Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020. · Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados. · Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados.
Detección temprana de cáncer de cuello uterino	SI	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	*No aplica	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	Cumple	· Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020. · Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020. · Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados. · Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17 el año 2020.

Detección temprana de cáncer de seno	SI	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	*No aplica	Brigadas de salud, charlas, envió de mensaje telefónicos por mensajes de texto, envió de correos electrónicos, publicaciones en página FUN PAGE y Web Institucional para afiliados. mediciones trimestrales con indicadores.	Cumple	· Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020. · Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020. · Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados. · Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados. Documento Excel listado de reporte individual de mamografías primer semestre año 2020. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17f enero a diciembre año 2020.

**No aplica: El municipio de Pereira no cuenta con zonas rurales dispersas.*

Se verifico la documentación de las estrategias de demanda inducida implementadas por la EAPB, en los temas de vacunación, atención preventiva de salud bucal, atención de planificación familiar, detección temprana de cáncer de cuello uterino y de mama con estrategias de divulgación a los afiliados según ciclo por medio de correos electrónicos, mensajes texto telefónicos, página web y FUN PAGE institucional, brigadas y charlas de salud y bases de datos de actividades de demanda inducida año 2020.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Documento Word manual demanda inducida, versión 3, fecha 23 enero 2020.
- Documento Excel cronograma estrategias de información y educación en salud, año 2020.
- Listado de afiliados con envió de mensajes de texto vía telefónica, correo electrónico, FAN PAGE institucional de los temas de salud señalados.
- Indicadores de cumplimiento de brigadas de salud y charlas en temas de salud señalados.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17a enero a dic año 2020.
- Documento Excel listado de atenciones topicación de flúor enero -marzo año 2020.

Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17c enero a marzo año 2020.

- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17 e año 2020.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17f enero a diciembre año 2020.

Hallazgo: La EPS implementó estrategias de demanda inducida que garantizaran a sus afiliados, el acceso a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana, de acuerdo con la tabla anterior, cumpliendo presuntamente el artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015 y artículos 1 y 3 del Acuerdo 117 de 1998.

<u>Criterio 17:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla primera infancia valoración integral por enfermería.

Primera Infancia (7 días hasta un día antes de cumplir los 6 años)		Valoración Integral: Atención por enfermería							(Cumple/ No cumple)
Tipo Id	No. Id	Fecha de nacimiento	2 - 3meses	6-8 meses	9·11meses	18- 23 meses	30·35 meses	4 años	
RC	1089640885	8/02/2020	15-04-2020						Cumple
RC	1089641182	9/03/2020	2-06-2020						Cumple
RC	1089942635	30/03/2020	30-06-2020						Cumple
RC	1089641319	4/04/2020	6-07-2020						Cumple
RC	1142525143	8/04/2020	13-07-2020						Cumple
RC	1088886149	10/04/2020	13-07-2020						Cumple
RC	1089391893	15/04/2020	22-07-2020						Cumple
RC	1085725636	20/04/2020	14-08-2020						Cumple
RC	1085725765	28/06/2020	17-10-2020						Cumple
RC	1089641925	15/07/2020	16-10-2020	20-01-2021					Cumple
RC	1142525463	13/07/2020	22-10-2020	16-01-2021					Cumple
RC	1088361696	1/07/2020	30-09-2020	14-01-2021					Cumple
RC	1085725775	2/07/2020	29-10-2020	14-01-2021					Cumple
RC	1085725602	6/03/2020	2-07-2020	28-09-2020					Cumple
RC	1085724240	29/07/2017		5-02-2018					Cumple
RC	1088886119	16/02/2020		18-09-2020					Cumple
RC	1089391864	22/02/2020	19-05-2020	27-08-2020					Cumple
RC	1089641072	24/02/2020		3-10-2020					Cumple
RC	1089391870	27/02/2020		14-11-2020					Cumple
RC	1089640989	11/02/2020		3-09-2020					Cumple
RC	1089640954	5/02/2020		21-10-2020					Cumple
RC	1128911408	13/04/2020		13-10-2020	18-01-2021				Cumple
RC	1089641084	1/03/2020			4-12-2020				Cumple
RC	1089942576	1/02/2020		24-08-2020	24-11-2020				Cumple
RC	1089640922	3/02/2020		29-08-2020	26-11-2020				Cumple
RC	1012924508	27/12/2017			24-08-2018				Cumple
RC	1089748595	16/08/2017		20-02-2018	17-05-2018				Cumple
RC	1044006680	19/09/2017			17-07-2018				Cumple

RC	1089640178	23-11-2019			10-09-2020				Cumple
RC	1089639821	15-10-2019			25-09-2020				Cumple
RC	1089639099	20-07-2019			26-05-2020				Cumple
RC	1089391788	11-01-2020			22-10-2020				Cumple
RC	1078922102	8-12-2019			21-10-2020				Cumple
RC	1089942576	1-02-2020		24-08-2020	24-11-2020				Cumple
RC	1089640922	3-02-2020		29-08-2020	26-11-2020				Cumple
RC	1089103830	6/08/2018				22-07-2020			Cumple
RC	1085724428	1/12/2017	1-02-2018	12-06-2018 / 31-08-2018		14-06-2019			Cumple
RC	1128909910	30/09/2017	2-01-2018		26-07-2018	10-04-2019			Cumple
RC	1128910067	3/01/2018			20-10-2018	23-07-2019	6-06-2020		Cumple
RC	1041996495	24/12/2017			24-09-2018		3-09-2020		Cumple
RC	1088360408	28/11/2017					13-10-2020		Cumple
RC	1055000339	18/11/2017					17-06-2020		Cumple
RC	1089633474	6/10/2017	22-12-2017		7-07-2018	22-06-2019	13-06-2020		Cumple
RC	1089631397	23/02/2017					10-02-2020		Cumple
RC	1089630001	9/08/2016					25-07-2019		Cumple
RC	1089630616	22/11/2016					27-06-2019 / 28-10-2019	11-12-2020	Cumple
RC	1142522322	2/02/2016						18-04-2020	Cumple
RC	1142522351	22/02/2016						15-07-2020	Cumple
RC	1089628192	26/02/2016						25-04-2020	Cumple
RC	1089629515	10/07/2016						19-09-2020	Cumple
RC	1089629720	4/08/2016						13-10-2020	Cumple
RC	1142522748	6/08/2016						12-08-2020	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento:
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17a enero a dic año 2020.

b. Tabla primera infancia Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Primera Infancia (7días hasta un día antes de los 6 años)			Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)							
Tipo Id	No. Id	Fecha de Nacimiento	2 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B. Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo.	4 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B, Difteria- Tosferina-Tétanos (DPT), Rotavirus y Neumococo	6 meses Polio, Pentavalente (Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B, Difteria-Tosferina Tétanos (DPT), Influenza	7 meses influenza	12 meses Sarampión, Rubéola, Paperas (SRP), Fiebre Amarilla, Neumococo • Influenza, Hepatitis A	18 meses Difteria-Tosferina (DPT), Polio	5 años Polio, Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT), Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP)	(Cumple/ No cumple)
RC	1088339115	11/06/2014	7/01/2015	6/03/2015	6/05/2015	*	17/11/2015	5/07/2016	9/03/2020	Cumple
RC	1091277317	12/09/2014	9/02/2015	9/04/2015	10/06/2015	*	9/01/2016	15/07/2016	7/01/2020	Cumple
RC	1091277338	12/18/2014	18/02/2015	18/04/2015	18/06/2015	*	21/12/2015	8/07/2016	7/11/2019	Cumple
RC	1091277415	01/19/2015	19/03/2015	19/05/2015	21/07/2015	*	19/01/2016	22/07/2016	25/01/2020	Cumple
RC	1091277456	03/04/2015	21/05/2015	8/07/2015	9/09/2015	*	16/03/2016	12/09/2016		Cumple
RC	1085723031	03/07/2015	19/05/2015	21/07/2015	22/09/2015	*	8/03/2016	22/09/2016	20/12/2019	Cumple
RC	1089624837	03/09/2015	12/05/2015	14/07/2015	15/09/2015	*	15/03/2016	7/10/2016	6/04/2020	Cumple
RC	1091277458	03/11/2015	11/05/2015	13/07/2015	14/09/2015	*	14/03/2016	16/09/2016	19/05/2020	Cumple
RC	1093227818	03/11/2015	12/05/2015	14/07/2015	14/09/2015	*	26/04/2016	1/06/2018	10/07/2020	Cumple
RC	1091277484	03/27/2015	28/05/2015	28/07/2015	28/09/2015	*	29/03/2016	28/09/2016	17/07/2020	Cumple
RC	1093227871	03/28/2015	28/05/2015	30/07/2015	7/10/2015	*	30/04/2016	14/10/2016	13/06/2020	Cumple
RC	1091277506	04/04/2015	5/06/2015	5/08/2015	5/10/2015	*	5/04/2016	14/10/2016	10/07/2020	Cumple
RC	1093227974	04/14/2015	16/06/2015	14/08/2015	14/10/2015	*	20/04/2016	16/11/2016	20/04/2020	Cumple
RC	1120381959	06/04/2015	11/08/2015	13/10/2015	28/12/2015	*	7/06/2016	13/01/2017	11/07/2020	Cumple
RC	1091277629	06/08/2015	10/08/2015	13/10/2015	15/12/2015	*	9/06/2016	21/12/2016	18/07/2020	Cumple

RC	1091277607	06/18/2015	19/08/2015	19/10/2015	21/12/2015	*	7/07/2016	23/12/2016	10/07/2020	Cumple
RC	1089625793	06/23/2015	24/08/2015	26/10/2015	26/12/2015	*	30/06/2016	11/01/2017	13/07/2020	Cumple
RC	1093228173	06/27/2015	27/08/2015	29/10/2015	29/12/2015	*	6/07/2016	1/02/2017	10/07/2020	Cumple
RC	1085723926	08/08/2015	19/10/2015	29/12/2015	2/03/2016	*	15/08/2020	9/03/2017	11/06/2020	Cumple
RC	1025674980	08/18/2018	22/10/2018	18/12/2018	26/02/2019	*	7/01/2020	12/03/2020		Cumple
RC	1089637121	12/12/2018	12/02/2019	15/04/2019	25/06/2019	*	2/01/2020	29/07/2020		Cumple
RC	1031852368	12/17/2018	19/02/2019	25/04/2019	8/07/2019	*	10/02/2020	27/07/2020		Cumple
RC	1066530970	12/26/2018	27/02/2019	3/05/2019	4/07/2019	*	17/01/2020	21/07/2020		Cumple
RC	1089637436	12/28/2018	1/03/2019	10/05/2019	12/07/2019	*	8/01/2020	21/07/2020		Cumple
RC	1089637297	12/29/2018	4/03/2019	9/05/2019	11/07/2019	*	16/01/2020	13/07/2020		Cumple
RC	1089637266	12/30/2018	4/03/2019	3/05/2019	5/07/2019	*	11/01/2020	10/07/2020		Cumple
RC	1089637320	12/31/2018	4/03/2019	4/05/2019	4/07/2019	*	15/01/2020	18/07/2020		Cumple
RC	1089637415	01/05/2019	6/03/2019	6/05/2019	6/07/2019	*	7/01/2020	7/07/2020		Cumple
RC	1089637424	01/15/2019	19/03/2019	20/05/2019	25/07/2019	*	17/01/2020	28/07/2020		Cumple
RC	1085725052	01/19/2019	19/03/2019	28/05/2019	25/07/2019	*	30/01/2020	11/08/2020		Cumple
RC	1085725058	01/19/2019	19/03/2019	20/05/2019	30/07/2019	*	20/01/2020	30/07/2020		Cumple
RC	1089637514	01/22/2019	26/03/2019	21/06/2019	21/08/2019	*	24/01/2020	28/08/2020		Cumple
RC	1085725060	01/23/2019	27/04/2019	27/06/2019	27/08/2019	*	28/01/2020	31/08/2020		Cumple
RC	1089637569	01/27/2019	27/03/2019	28/05/2019	27/07/2019	*	27/01/2020	30/07/2020		Cumple
RC	1089637588	01/30/2019	1/04/2019	10/06/2019	10/08/2019	*	3/02/2020	10/08/2020		Cumple
RC	1089637601	02/02/2019	2/04/2019	4/06/2019	5/08/2019	*	3/02/2020	10/08/2020		Cumple
RC	1089637674	02/06/2019	9/04/2019	13/06/2019	13/08/2019	*	11/02/2020	14/08/2020		Cumple
RC	1089637713	02/10/2019	11/04/2019	10/06/2019	10/08/2019	*	21/02/2020	11/08/2020		Cumple
RC	1089637744	02/16/2019	22/04/2019	22/06/2019	22/08/2019	*	24/02/2020	26/08/2020		Cumple
RC	1058913983	04/23/2019	26/06/2019	23/08/2019	23/10/2019	*	12/05/2020			Cumple
RC	1088360637	06/13/2019	13/08/2019	16/10/2019	26/12/2019	*	16/06/2020			Cumple
RC	1089639952	10/28/2019	2/01/2020	7/03/2020	9/05/2020	*				Cumple
RC	1091280190	12/03/2019	4/02/2020	6/04/2020	8/06/2020	*				Cumple
RC	1089640545	01/04/2020	7/03/2020	7/05/2020	8/08/2020	*				Cumple
RC	1089640574	01/04/2020	5/03/2020	5/05/2020	6/08/2020	*				Cumple
RC	1091280271	01/05/2020	6/03/2020	6/05/2020	7/07/2020	*				Cumple
RC	1089640635	01/09/2020	19/03/2020	20/05/2020	28/07/2020	*				Cumple
RC	1085725535	01/11/2020	11/03/2020	11/05/2020	24/08/2020	*				Cumple
RC	1089640606	01/11/2020	12/03/2020	12/05/2020	14/07/2020	*				Cumple
RC	1091280287	01/13/2020	17/03/2020	18/05/2020	13/07/2020	*				Cumple
RC	1089640632	01/14/2020	16/03/2020	15/05/2020	28/07/2020	*				Cumple
RC	1089640732	01/22/2020	24/03/2020	23/05/2020	23/07/2020	*				Cumple
RC	1085725552	01/24/2020	24/03/2020	26/05/2020	27/07/2020	*				Cumple

RC	1089640766	01/26/2020	4/04/2020	23/06/2020	24/08/2020	*				Cumple
RC	1091280320	02/06/2020	7/04/2020	8/06/2020		*				Cumple
RC	1089641041	02/08/2020	8/04/2020	8/06/2020	10/08/2020	*				Cumple
RC	1091280325	02/09/2020	13/04/2020	16/06/2020	18/08/2020	*				Cumple
RC	1091280352	02/28/2020	28/04/2020	13/07/2020	28/08/2020	*				Cumple
RC	1091280410	03/06/2020	8/05/2020	8/07/2020		*				Cumple
RC	1091280372	03/09/2020	11/05/2020	13/07/2020		*				Cumple
RC	1091280373	03/12/2020	12/05/2020	13/07/2020		*				Cumple
RC	1091280377	03/15/2020	15/05/2020	16/07/2020		*				Cumple
CN	156264583	03/23/2020	27/05/2020	3/08/2020		*				Cumple
RC	1091280407	04/08/2020	8/06/2020	10/08/2020		*				Cumple
* Sin información por parte de la EAPB										
Fuente /Soporte de incumplimiento: Base de seguimiento del Ministerio de Salud y Protección Social. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17b enero a agosto año 2020.										

c. Tabla infancia, valoración integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)			Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar			(Cumple/No cumple)
No. Id	Tipo Id	Fecha de nacimiento	6 años	8 años	10 años	
TI	1140923995	26-08-2011	16-05-2018			Cumple
TI	1089617189	2-12-2012	26-02-2019			Cumple
RC	1089939469	21-01-2014	4-06-2020			Cumple
RC	1069752168	14-07-2013	9-06-2020			Cumple
RC	1089621147	17-01-2014	30-06-2020			Cumple
RC	1089102611	9-07-2014	2-10-2020			Cumple
RC	1088883824	18-05-2014	17-06-2020			Cumple
RC	1089388247	24-05-2014	19-06-2020			Cumple
TI	1221713400	24-05-2009	22-06-2015			Cumple
RC	1029292740	23-08-2014	17-07-2020			Cumple
TI	1013270847	14-05-2010	6-02-2017			Cumple
TI	1085796395	17-01-2014	17-11-2020			Cumple
RC	1088025264	1-02-2014	10-02-2020			Cumple
RC	1197467952	26-12-2013	28-01-2020 / 11-03-2020			Cumple
RC	1097126798	23-10-2014	17-11-2020			Cumple
TI	1089385775	4-05-2010	29-06-2016	16-10-2018		Cumple
TI	1089604075	21-10-2008		17-05-2017		Cumple
TI	1089606368	30-07-2009		10-11-2017		Cumple
TI	1088834328	19-03-2012		4-06-2020		Cumple
TI	1088322099	24-10-2012		9-12-2020		Cumple
TI	1080186590	25-07-2012		18-11-2020		Cumple
TI	1024550052	27-02-2012		18-08-2020		Cumple

TI	1089615676	14-07-2012		14-12-2020		Cumple
TI	1030614683	6-09-2010		23-08-2019		Cumple
TI	1088831420	29-11-2008	20-08-2015	11-05-2017	17-01-2019	Cumple
TI	1089607202	2-11-2009		23-05-2018	19-06-2020	Cumple
TI	1089101003	26-12-2009	15-12-2016		7-05-2020	Cumple
TI	1140423862	22-01-2010			16-06-2020	Cumple
TI	1111681794	18-09-2010			11-12-2020	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17c enero a dic año 2020.						

d. Tabla infancia, Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor.

Infancia (6 años hasta un día antes de cumplir los 12 años)		Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor		(Cumple/ No cumple)
Tipo Id	No. Id	Fecha de la atención	2 veces al año (1 por semestre)	
P	70942561	01/30/2020	Primera	Cumple
P	70942561	02/03/2020	Segunda	Cumple
PE	802075513112013	01/13/2020	Primera	Cumple
PE	831735816022012	03/14/2020	Primera	Cumple
PE	913105131102014	01/23/2020	Primera	Cumple
PE	931859707012012	03/04/2020	Primera	Cumple
PE	963565222102014	02/07/2020	Primera	Cumple
RC	1034301710	01/14/2020	Primera	Cumple
RC	1034305854	03/10/2020	Primera	Cumple
RC	1034402357	03/06/2020	Primera	Cumple
RC	1039479085	01/20/2020	Segunda	Cumple
RC	1045143826	01/24/2020	Primera	Cumple
RC	1050041150	01/20/2020	Primera	Cumple
RC	1050618212	02/13/2020	Segunda	Cumple
RC	1051830036	02/19/2020	Segunda	Cumple
RC	1053870946	02/17/2020	Primera	Cumple
RC	1054884023	03/13/2020	Segunda	Cumple
RC	1054924877	02/27/2020	Segunda	Cumple
RC	1055760509	03/11/2020	Primera	Cumple
RC	1056784426	01/10/2020	Segunda	Cumple
RC	1058141748	03/11/2020	Primera	Cumple
RC	1061626384	03/13/2020	Segunda	Cumple
RC	1069752168	02/21/2020	Primera	Cumple
RC	1076745531	01/16/2020	Primera	Cumple
RC	1077726470	01/10/2020	Primera	Cumple

RC	1078180899	01/20/2020	Segunda	Cumple
RC	1078181002	03/04/2020	Primera	Cumple
RC	1085720090	02/17/2020	Primera	Cumple
RC	1085720469	02/07/2020	Primera	Cumple
RC	1085721574	02/20/2020	Primera	Cumple
RC	1085722002	03/06/2020	Primera	Cumple
RC	1085722039	01/23/2020	Primera	Cumple
RC	1085722055	01/10/2020	Primera	Cumple
TI	1023641730	03/17/2020	Primera	Cumple
TI	1023935221	02/29/2020	Primera	Cumple
TI	1025147427	02/29/2020	Primera	Cumple
TI	1030141048	02/07/2020	Segunda	Cumple
TI	1030141361	03/05/2020	Segunda	Cumple
TI	1030141362	03/12/2020	Segunda	Cumple
TI	1030141627	03/11/2020	Segunda	Cumple
TI	1030141805	02/03/2020	Primera	Cumple
TI	1032021263	03/06/2020	Segunda	Cumple
TI	1034294211	03/11/2020	Primera	Cumple
TI	1054480209	03/04/2020	Primera	Cumple
TI	1059706483	03/02/2020	Primera	Cumple
TI	1076351533	01/13/2020	Segunda	Cumple
TI	1077235359	02/17/2020	Primera	Cumple
TI	1082983934	03/09/2020	Primera	Cumple
TI	1088292812	03/17/2020	Segunda	Cumple
TI	1088292814	03/17/2020	Segunda	Cumple
TI	1088293958	02/15/2020	Primera	Cumple
TI	1088302421	01/23/2020	Segunda	Cumple
TI	1088305325	02/24/2020	Segunda	Cumple
TI	1088312851	03/04/2020	Segunda	Cumple
TI	1089101871	01/07/2020	Primera	Cumple
TI	1089101944	01/21/2020	Primera	Cumple
TI	1089102063	02/20/2020	Primera	Cumple
TI	1089386728	03/09/2020	Primera	Cumple
TI	1089386810	01/25/2020	Primera	Cumple

TI	1089605129	03/09/2020	Primera	Cumple
TI	1089605234	03/16/2020	Primera	Cumple
TI	1089605269	03/13/2020	Primera	Cumple
TI	1089605447	01/27/2020	Primera	Cumple
TI	1089612232	02/21/2020	Primera	Cumple
TI	1089613205	01/10/2020	Primera	Cumple
TI	1089613431	01/10/2020	Primera	Cumple
TI	1089613921	02/06/2020	Primera	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel listado de atenciones topicación de flúor enero -marzo año 2020. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17c enero a marzo año 2020.				

e. Tabla adultez 29 a 59 años. Detección Temprana. Colposcopia cervicouterina.

Adultez (De los 29 a 59 años)		Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	(Cumple/ No cumple)
Tipo Id	No. Id	Según hallazgos de las pruebas de tamización	
CC	42148486	CA INFILTRANTE DE CERVIX. ADENOCA	Cumple
CC	42050650	¿¿¿CERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL ???	Cumple
CC	42119246	¿CERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL?	Cumple
CC	1088241287	CERVICTIS VS LEI DE BAJO GRADO?	Cumple
CC	25180845	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	25202581	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	25247577	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	29136647	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	29137090	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	29138280	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	34054242	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS, ATROFICA MODERADA	Cumple
CC	42081528	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS. SIGNOS DE COLPITIS ATROFICA.	Cumple
CC	42158787	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS. VASO TIPICO QUE SE ELECTROFULGURA	Cumple
CC	42159176	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS, DIU IN SITU	Cumple
CC	42162543	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS	Cumple
CC	42162652	CERVIX SIN LESIONES ATIPICAS RESIDUALES	Cumple
CC	24529802	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	24686263	COLPITIS ATROFICA	Cumple
CC	24765753	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	30331223	VIN DE BAJO GRADO	Cumple

CC	42016164	LEI DE BAJO GRADO + POLIPO ENDOCERVICAL	Cumple
CC	42128847	LEI DE BAJO GRADO + POLIPO ENDOCERVICAL	Cumple
CC	42143089	VIN DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42154912	LEI ENDOCERVICAL?	Cumple
CC	42160741	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	1088023412	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	1088247306	CONDILOMA ACUMINADO EN CERVIX	Cumple
CC	1088269819	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	1225091495	LEI DE BAJO GRADO VS HSIL?	Cumple
CC	24529802	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA	Cumple
CC	42074728	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA	Cumple
CC	42139218	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA	Cumple
CC	1049393130	COLPOSCOPIA SIN LESIONES ATIPICAS RESIDUALES	Cumple
CC	1057757032	COLPOSCOPIA ADECUADA, SIN LESIONES RESIDUALES	Cumple
CC	1088258890	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA	Cumple
CC	1088261465	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA + CUBO ENDOCERVICAL	Cumple
CC	1232589391	CONIZACION LETZ BAJO COLPOSCOPIA	Cumple
CC	24392581	ENDOCERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL	Cumple
CC	24989829	ENDOCERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL	Cumple
CC	25245763	ENDOCERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL?	Cumple
CC	30301777	ENDOCERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL?	Cumple
CC	42012446	ENDOCERVICITIS VS LEI ENDOCERVICAL	Cumple
CC	42139218	LEI DE ALTO GRADO	Cumple
CC	42158065	LEI DE ALTO GRADO	Cumple
CC	1088258890	LEI DE ALTO GRADO VS CA MICRO?	Cumple
CC	1088261395	LEI DE ALTO GRADO	Cumple
CC	1088266914	LEI DE ALTO GRADO EN EMABARZO DE 33 SEMANAS	Cumple
CC	1088267238	LEI DE ALTO GRADO	Cumple

CC	1088272237	LEI DE ALTO GRADO	Cumple
CC	1088325670	LEI DE ALTO GRADO ENDOCERVICAL. ADENOCA?	Cumple
CC	31409289	LEI DE BAJO GRADO? VS CERVICITIS	Cumple
CC	34056527	LEI DE ALTO GRADO?	Cumple
CC	34065355	LEI DE ALTO GRADO VS LSIL?	Cumple
CC	42013753	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42084198	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42100458	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42104416	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42131755	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42133421	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42149454	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42151320	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42152409	LEI DE BAJO GRADO EN UEC.	Cumple
CC	42154457	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42157948	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42158547	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42159273	LEI DE BAJO GRADO? VS CERVICITIS	Cumple
CC	42162619	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	42162950	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	43188473	LEI DE BAJO GRADO	Cumple
CC	50895457	LEI DE BAJO GRADO? VS CERVICITIS	Cumple
CC	65750574	LEI DE BAJO GRADO	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17 e año 2020.

f. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía).

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	
Tipo Id.	**No. Id.**	**Cada dos años**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	761261	12/26/2020	Cumple
CC	20423701	09/08/2020	Cumple
CC	20737242	02/05/2020	Cumple
CC	21388208	12/12/2020	Cumple
CC	24390672	06/16/2020	Cumple
CC	24392517	01/09/2020	Cumple
CC	24392881	12/31/2020	Cumple
CC	24413288	06/16/2020	Cumple
CC	24414115	06/18/2020	Cumple
CC	24511232	09/15/2020	Cumple
CC	24511801	10/08/2020	Cumple
CC	24527643	01/24/2020	Cumple
CC	24527818	01/04/2020	Cumple
CC	24527903	02/11/2020	Cumple
CC	24528042	07/09/2020	Cumple
CC.	24547437	11/23/2020	Cumple
CC	24548689	07/01/2020	Cumple
CC	24549312	10/22/2020	Cumple
CC	24604353	02/13/2020	Cumple
CC.	24624472	11/26/2020	Cumple
CC	24624769	07/25/2020	Cumple
CC	24645181	09/16/2020	Cumple

CC	24659928	01/09/2020	Cumple
CC	24686358	09/05/2020	Cumple
CC	24686944	01/11/2020	Cumple
CC	24687944	02/07/2020	Cumple
CC	24718298	10/07/2020	Cumple
CC	24728452	03/10/2020	Cumple
CC	24742402	03/11/2020	Cumple
CC.	24764023	11/20/2020	Cumple
CC.	24956371	11/12/2020	Cumple
CC	25036269	03/07/2020	Cumple
CC.	25037821	11/07/2020	Cumple
CC	28612663	03/13/2020	Cumple
CC	28914011	12/07/2020	Cumple
CC	30313057	12/02/2020	Cumple
CC	30315592	10/27/2020	Cumple
CC	31407677	11/28/2020	Cumple
CC	31875625	12/18/2020	Cumple
CC	31916531	05/08/2020	Cumple
CC	37322774	06/12/2020	Cumple
CC	39299240	12/11/2020	Cumple
CC	42002015	02/24/2020	Cumple
CC	42005986	06/09/2020	Cumple
CC	42006815	08/06/2020	Cumple
CC.	42007687	11/18/2020	Cumple
CC	42021051	10/20/2020	Cumple
CC	42022304	11/27/2020	Cumple
CC	42023922	09/04/2020	Cumple
CC	42065098	02/08/2020	Cumple
CC	42065465	10/23/2020	Cumple
CC	42065688	09/30/2020	Cumple
CC	42072848	03/09/2020	Cumple
CC	42073276	09/02/2020	Cumple
CC	42073716	01/24/2020	Cumple
CC	42078171	03/13/2020	Cumple

CC	42078736	01/21/2020	Cumple
CC	42084303	02/29/2020	Cumple
	42084789	11/08/2020	Cumple
CC	42085735	01/07/2020	Cumple
CC	42086074	09/21/2020	Cumple
CC.	42092569	11/13/2020	Cumple
CC	42092732	07/04/2020	Cumple
CC	42094423	10/26/2020	Cumple
CC	42097625	12/22/2020	Cumple
CC	42097854	07/25/2020	Cumple
CC.	43081678	11/01/2020	Cumple
CC	43286722	07/11/2020	Cumple
CC	51982885	10/26/2020	Cumple
CC	52006130	12/15/2020	Cumple
CC	60289543	01/04/2020	Cumple
CC	60328476	12/14/2020	Cumple
CC	1088360866	03/19/2020	Cumple
PE	708834727101963	11/25/2020	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Documento Excel listado de reporte individual de mamografías primer semestre año 2020.
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17f enero a diciembre año 2020.

g. Tabla adultez 50 a 59 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Adultez (Desde los 50 hasta los 59 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
*	*	No se encuentran resultados para este ítem	*

* Sin información por parte de la EAPB

h. Tabla vejez 60 a 75 años. Detección Temprana: Biopsia de Próstata.

Vejez (Desde los 60 hasta los 75 años)		Detección Temprana: Biopsia de próstata	
Tipo Id	**No. Id**	**Según hallazgos de las pruebas de tamización**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	10097723	66.318 Ng/mL	No cumple
CC	4389902	PORCENTAJE ESTIMADO DE COMPROMISO TUMORAL EN EL TEJIDO EVALUADO: 20%.	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento:
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 17h año 2020.

i. Tabla resumen de actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Cursos de Vida	Actividades, procedimientos e intervenciones individuales	Cumplimiento
Primera Infancia	Valoración Integral: Atención por enfermería	**SI**
Primera Infancia	Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	**Si**
Infancia	Valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	**Si**
Infancia	Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor	**Si**
Adultez	Detección Temprana: Colposcopia cervicouterina	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	**SI**
Adultez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**NO**
Vejez	Detección Temprana: Biopsia de próstata	**NO**
Total		

Se realizo la verificación de las intervenciones individuales de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, evidenciando el no cumplimiento en el 25% de las actividades indicadas en este criterio:

-En la actividad de Detección Temprana: Biopsia de próstata en la adultez (50 a 59 años), la EAPB no aportó datos, informando que no encontraron resultados para este ítem, lo que no permitió verificar su cumplimiento.

La información aporta de forma incompleta o no aportada por parte de la EAPB en los criterios descritos, no permitió verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio indicado en la Circular 001 del 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Hallazgo: La EPS no garantizó las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud- RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en el Lineamiento Técnico y Operativo de la RIAS, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015; artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4 , 5 y 6 del numeral 2.2.3 y, numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3 e inciso tercero ídem, del numeral 1 Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

<u>Criterio 18:</u> La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

Las EPS deben garantizar las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos.

Se verificó la garantía en la prestación de las intervenciones individuales, encontrando lo siguiente:

a. Tabla mujeres gestantes. Detección temprana: Atención cuidado prenatal.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se realizaron los siguientes exámenes de Laboratorio:								
Tipo Id	No. Id	Edad Gestacional en la primera consulta (en semanas)	Urocultivo y antibiograma.	Hemograma y hemoclasificación.	Glicemia	Prueba rápida para VIH	Prueba para sífilis	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Pruebas de IgG e IgM para toxoplasma	Ecografía entre las 10 semanas +6 días y 13 semanas + 6 días. -No aplica	(Cumple/ No cumple)
CC	1088023142	4	13/11/2020	12/11/2020	12/11/2020	27/10/2020	27/10/2020	13/11/2020	17/11/2020	*	No cumple
CC	1088030412	4	*	6/08/2020	6/08/2020	6/08/2020	5/08/2020	6/08/2020	1/09/2020	*	No cumple
CC	42162139	6	23/06/2020	17/06/2020	10/07/2020	4/08/2020	4/08/2020	19/06/2020	19/06/2020	*	No cumple
CC	1004686580	6	28/08/2020	24/08/2020	24/08/2020	1/08/2020	1/08/2020	25/08/2020	25/08/2020	*	No cumple
CC	1004774510	6	7/07/2020	6/07/2020	6/07/2020	20/08/2020	20/08/2020	7/07/2020	7/07/2020	*	No cumple
CC	1088256214	6	1/07/2020	20/06/2020	20/06/2020	1/08/2020	1/08/2020	25/06/2020	25/06/2020	*	No cumple
CC	1088278020	6	27/02/2020	25/02/2020	27/02/2020	*	25/02/2020	28/02/2020	28/02/2020	*	No cumple
CC	1088025352	8	24/08/2020	19/08/2020	19/08/2020	14/08/2020	14/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	*	No cumple
CC	1088272598	8	30/11/2020	27/11/2020	26/11/2020	3/11/2020	3/11/2020	28/11/2020	28/11/2020	*	No cumple
CC	1088325696	8	11/01/2020	8/01/2020	8/01/2020	2/01/2020	2/01/2020	14/01/2020	14/01/2020	*	No cumple
CC	1053779715	9	24/02/2020	13/02/2020	15/02/2020	23/01/2020	23/01/2020	15/02/2020	15/02/2020	*	No cumple
CC	1088350006	9	19/06/2020	5/06/2020	6/06/2020	8/06/2020	8/06/2020	6/06/2020	6/06/2020	*	No cumple
CC	1088352121	9	*	18/03/2020	18/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	*	No cumple
CC	1110479768	9	*	13/02/2020	14/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	15/02/2020	15/02/2020	*	No cumple
CC	1053800308	10	2/04/2020	28/03/2020	28/03/2020	22/04/2020	22/04/2020	31/03/2020	31/03/2020	*	No cumple
CC	1054916801	10	13/05/2020	21/05/2020	*	*	*	22/05/2020	22/05/2020	*	No cumple
CC	1088021407	10	2/06/2020	8/04/2020	8/04/2020	20/04/2020	20/04/2020	15/04/2020	15/04/2020	*	No cumple

CC	1053800899	11	26/05/2020	26/05/2020	26/05/2020	11/05/2020	11/05/2020	26/05/2020	26/05/2020	*	No cumple
CC	1088024903	12	12/03/2020	27/03/2020	27/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	23/01/2020	23/03/2020	*	No cumple
CC	1088252187	12	12/06/2020	22/05/2020	22/05/2020	28/05/2020	22/05/2020	23/05/2020	23/05/2020	*	No cumple
CC	1088338773	14	30/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	23/01/2020	23/01/2020	31/01/2020	31/01/2020	*	No cumple
CC	42148125	16	30/04/2020	25/04/2020	25/04/2020	7/05/2020	7/05/2020	28/04/2020	28/04/2020	*	No cumple
PE	831661108031987	16	16/05/2020	7/03/2020	7/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	*	No cumple
CC	1088337611	16	9/06/2020	9/06/2020	10/06/2020	26/02/2020	26/02/2020	12/06/2020	11/06/2020	*	No cumple
CC	1088343047	16	27/05/2020	26/05/2020	26/05/2020	18/05/2020	18/05/2020	28/05/2020	28/05/2020	18/05/2020	Cumple
CC	1089718205	16	15/02/2020	24/12/2019	27/12/2020	30/01/2020	30/01/2020	28/12/2019	28/12/2019	*	No cumple
CC	1090050076	18	21/05/2020	18/05/2020	18/05/2020	16/06/2020	16/06/2020	19/05/2020	19/05/2020	*	No cumple
CC	1093223523	18	24/02/2020	19/02/2020	19/02/2020	10/02/2020	10/02/2020	20/02/2020	20/02/2020	*	No cumple
CC	1088351776	20	13/02/2020	12/02/2020	17/02/2020	17/02/2020	12/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	*	No cumple
CC.	1088351776	20	19/02/2020	12/02/2020	17/02/2020	17/02/2020	12/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	*	No cumple
CC	42162050	25	16/01/2020	21/02/2020	14/01/2020	19/11/2019	19/11/2019	23/02/2020	23/02/2020	*	No cumple
CC	1010118955	32	22/05/2020	22/05/2020	22/05/2020	22/05/2020	22/05/2020	22/05/2020	22/05/2020	*	No cumple
CC	1007593924	36	*	26/02/2020	*	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	*	*	No cumple
CC	1093532269	37	24/11/2020	23/11/2020	24/11/2020	27/11/2020	27/11/2020	25/11/2020	25/11/2020	*	No cumple
CC	1111203634	16.2	18/04/2020	16/04/2020	16/04/2020	8/04/2020	8/04/2020	18/04/2020	18/04/2020	*	No cumple
CC	1002748996	16.5	13/03/2020	5/03/2020	5/03/2020	24/02/2020	24/02/2020	9/03/2020	9/03/2020	*	No cumple
CC	1088025393	16.5	15/02/2020	10/02/2020	11/02/2020	5/02/2020	5/02/2020	12/02/2020	12/02/2020	*	No cumple
CC	1088326319	16.5	9/06/2020	8/06/2020	8/06/2020	4/06/2020	4/06/2020	11/06/2020	11/06/2020	*	No cumple
CC	1143964947	19.3	23/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	19/11/2020	18/11/2020	19/11/2020	19/11/2020	*	No cumple
CC	1078178275	20.5	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	*	No cumple
CC	1088037943	20.5	5/06/2020	2/06/2020	2/06/2020	*	*	4/06/2020	4/06/2020	*	No cumple
CC	1078178275	20.5	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	*	No cumple
CC	1088037943	20.5	5/06/2020	2/06/2020	2/06/2020	*	*	4/06/2020	4/06/2020	*	No cumple
CC	1192786278	21 POR ECOGRAFIA	19/12/2020	24/07/2020	16/12/2020	24/07/2020	24/07/2020	17/12/2020	17/12/2020	14/08/2020	Cumple

CC	1192786278	21 POR ECOGRAFIA	19/12/2020	24/07/2020	16/12/2020	24/07/2020	24/07/2020	17/12/2020	17/12/2020	14/08/2020	Cumple
CC	42121396	24 semanas por ecografía	17/09/2020	14/09/2020	14/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	15/09/2020	16/09/2020	*	No cumple
CC	42121396	24 semanas por ecografía	17/09/2020	14/09/2020	14/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	15/09/2020	16/09/2020	*	No cumple
CC	29138347	33.1	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	*	No cumple
CC	29138347	33.1	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	*	No cumple
CC	1004528295	33.2 POR ECOGRAFIA	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	*	No cumple
CC	1004528295	33.2 POR ECOGRAFIA	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2020	*	No cumple
TI	1004756485	36.3	31/10/2020	23/10/2020	23/10/2020	24/10/2020	24/10/2020	24/10/2020	24/10/2020	*	No cumple
CC	1088359064	36.5 POR FUM	28/11/2020	28/10/2020	15/08/2020	26/11/2020	24/11/2020	26/11/2020	26/11/2020	*	No cumple
CC	1088029201	Edad gestacional desconocida / FUM 19/11/2020	9/12/2020	11/12/2020	11/12/2020	10/12/2020	10/12/2020	9/12/2020	9/12/2020	19/12/2020	Cumple
CC	1112129920	edad gestacional desconocida / FUM 23/07/2020	14/09/2020	7/09/2020	7/09/2020	9/09/2020	9/09/2020	8/09/2020	8/09/2020	*	No cumple
CC	1004667128	edad gestacional desconocida / FUM 25/10/2020	19/12/2020	11/12/2020	11/12/2020	30/12/2020	15/12/2020	16/12/2020	16/12/2020	*	No cumple
CC	1088328577	edad gestacional desconocida / FUM 27/08/2020	4/11/2020	29/10/2020	29/10/2020	26/10/2020	26/10/2020	30/10/2020	30/10/2020	*	No cumple
CC	1193096986	Edad gestacional desconocida / FUM 28/05/2020	12/09/2020	9/09/2020	9/09/2020	4/09/2020	4/09/2020	10/09/2020	10/09/2020	*	No cumple

CC	1054993260	Edad gestacional desconocida / FUM 4/07/2020	5/09/2020	1/09/2020	1/09/2020	7/09/2020	7/09/2020	2/09/2020	2/09/2020	*	No cumple
CC	1088008908	Edad gestacional desconocida *FUM 8*/09/2020	15/12/2020	19/11/2020	10/12/2020	9/12/2020	9/12/2020	13/12/2020	19/11/2020	*	No cumple
CC	1088295837	Edad gestacional desconocida *FUM 8/0*9/2020	7/11/2020	3/11/2020	3/11/2020	23/10/2020	23/10/2020	4/11/2020	4/11/2020	*	No cumple
CC	1054918415	Edad gestacional desconocida/ FUM no confiable	26/10/2020	20/10/2020	20/10/2020	16/09/2020	16/09/2020	21/10/2020	21/10/2020	*	No cumple
CC	1088323385	Embarazo con edad gestacional desconocida FUM 23	12/08/2020	6/08/2020	12/08/2020	10/08/2020	10/08/2020	8/08/2020	8/08/2020	*	No cumple

* Sin información por parte de la EAPB

Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado cohortes gestante enero julio año 2020.
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 18a año 2020.

b. Tabla mujeres gestantes. Detección Temprana: Atención de cuidado prenatal –Micronutrientes.

Mujeres en periodo de gestación (gestantes)			Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: En la primera consulta se formularon y entregaron los siguientes micronutrientes:			
Tipo Id	**No. Id**	**Edad Gestacional en la 1era consulta (en semanas)**	**Ácido Fólico**	**Calcio**	**Hierro**	**(Cumple/ No cumple)**
CC	1088023142	4	27/10/2020	27/10/2020	27/10/2020	Cumple
CC	1088030412	4	8/07/2020	8/07/2020	8/07/2020	Cumple
CC	1053826108	5	4/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	Cumple
CC	1004686580	6	31/07/2020	1/08/2020	1/08/2020	Cumple
CC	1004774510	6	2/07/2020	2/07/2020	2/07/2020	Cumple
CC	1088256214	6	4/06/2020	8/06/2020	8/06/2020	Cumple
CC	42161704	9	30/05/2020	7/05/2020	7/05/2020	Cumple
CC	1053800308	10	22/04/2020	22/04/2020	22/04/2020	Cumple
CC	1088021407	10	3/04/2020	3/04/2020	3/04/2020	Cumple
PE	838881528091995	11	3/07/2020	3/07/2020	3/07/2020	Cumple
CC	1088252187	12	28/05/2020	30/06/2020	28/05/2020	Cumple
CC	1088338773	14	23/01/2020	23/01/2020	23/01/2020	Cumple
CE	816257	15	18/05/2020	18/05/2020	18/05/2020	Cumple
CC	1019126676	15	29/04/2020	29/04/2020	29/04/2020	Cumple
CC	1088017615	15	9/10/2020	9/10/2020	9/10/2020	Cumple
CC	1088291167	15	19/02/2020	19/02/2020	19/02/2020	Cumple

CC	1088337611	16	26/02/2020	26/02/2020	26/02/2020	Cumple
CC	1088343047	16	5/05/2020	18/05/2020	5/05/2020	Cumple
CC	1007456385	19	8/05/2020	8/05/2020	8/05/2020	Cumple
CC	1088351776	20	11/02/2020	11/02/2020	11/02/2020	Cumple
CC	1003854042	21	24/07/2020	24/07/2020	24/07/2020	Cumple
CC	1087985925	23	10/07/2020	10/07/2020	10/07/2020	Cumple
CC	1088333625	23	14/05/2020	14/05/2020	14/05/2020	Cumple
CC	42162050	25	24/02/2020	24/02/2020	24/02/2020	Cumple
CC	1094909009	28	12/02/2020	12/02/2020	12/02/2020	Cumple
CC	1010118955	32	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	Cumple
CC	1007593924	36	7/07/2020	7/07/2020	7/07/2020	Cumple
CC	1093532269	37	X	19/11/2020	19/11/2020	Cumple
CC	1057305811	10 POR FUM	7/11/2020	7/11/2020	7/11/2020	Cumple
CC	24397574	10 semanas por ecografía	3/09/2020	16/09/2020	3/09/2020	Cumple
CC	1004752383	11 semanas por ecografía	15/09/2020	24/09/2020	24/09/2020	Cumple
CC	25181849	11.2	6/05/2020	6/05/2020	6/05/2020	Cumple
CC	1088029013	11.2	20/02/2020	20/02/2020	20/02/2020	Cumple
CC	1088303650	11.2	2/01/2020	2/01/2020	2/01/2020	Cumple
CC	1004734791	11.2 POR ECOGRAFIA	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	Cumple
CC	1088280072	12 POR FUM	26/11/2020	26/11/2020	26/11/2020	Cumple
CC	1088021147	12 semanas por FUM	22/09/2020	22/09/2020	22/09/2020	Cumple
CC	1088343979	12.1 POR ECOGRAFIA	25/09/2020	25/09/2020	25/09/2020	Cumple
PE	832924210021999	12.5 POR FUM	10/12/2020	10/12/2020	10/12/2020	Cumple
CC	1088268136	12.6	11/05/2020	11/05/2020	11/05/2020	Cumple
CC	1088328332	12.6	5/05/2020	5/05/2020	5/05/2020	Cumple
CC	1097388727	12.6	4/05/2020	4/05/2020	4/05/2020	Cumple
CC	1124855172	13 POR FUM	23/10/2020	23/10/2020	23/10/2020	Cumple
PE	825701908041997	14.1 POR FUM	23/09/2020	23/09/2020	23/09/2020	Cumple

CC	1233501573	14.2	15/04/2020	15/04/2020	15/04/2020	Cumple
CC	1007234578	14.3	3/07/2020	3/07/2020	3/07/2020	Cumple
CC	1088037053	14.3	3/06/2020	3/06/2020	3/06/2020	Cumple
CC	1097407905	14.3	9/03/2020	9/03/2020	9/03/2020	Cumple
CC	1089718205	16.2	30/01/2020	30/01/2020	30/01/2020	Cumple
CC	1111203634	16.2	8/04/2020	8/04/2020	8/04/2020	Cumple
CC	1020398826	17.3	10/01/2020	10/01/2020	10/01/2020	Cumple
CC	42016067	17.5	10/02/2020	10/02/2020	10/02/2020	Cumple
CC	1143964947	19.3	13/11/2020	13/11/2020	13/11/2020	Cumple
CC	1087995191	19.9	5/02/2020	5/02/2020	5/02/2020	Cumple
CC	1088538671	20.2 POR ECOGRAFIA	13/11/2020	13/11/2020	13/11/2020	Cumple
CC	1088333128	22.1	17/07/2020	17/07/2020	17/07/2020	Cumple
CC	1076384971	27.1	4/06/2020	4/06/2020	4/06/2020	Cumple
CC	1088286463	29.2	19/08/2020	19/08/2020	19/08/2020	Cumple
CC	1011200386	32.5 POR ECOGRAFIA	15/10/2020	15/10/2020	15/10/2020	Cumple
CC	1004528295	33.2 POR ECOGRAFIA	8/10/2020	8/10/2020	8/10/2020	Cumple
TI	1004756485	36.3	26/10/2020	12/11/2020	12/11/2020	Cumple
TI	1004756485	36.3	26/10/2020	12/11/2020	12/11/2020	Cumple
CC	1088336558	Edad gestacional desconocida (23 a 24)	9/07/2020	9/07/2020	9/07/2020	Cumple
CC	1061373093	Edad gestacional desconocida / FUM 05 / 09 /2020	7/12/2020	7/12/2020	7/12/2020	Cumple
CC	1004519420	edad gestacional desconocida / FUM 7/10/2020	10/11/2020	10/11/2020	10/11/2020	Cumple
CC	1090336839	edad gestacional desconocida / FUM 11/09/2020	11/11/2020	24/11/2020	24/11/2020	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado cohortes gestante enero julio año 2020.
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 18b año 2020.

c. Tabla Recién Nacido. Protección específica: Atención para el cuidado del Recién nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma de muestra de sangre de cordón para:		
Tipo Id	No. Id	Hemoclasificación neonatal	Tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal	(Cumple/No cumple)
CC	1088288996	O+	0.10	Cumple
CC	1088297791	O+	0.10	Cumple
CC	1053855399	O+	0.20	Cumple
CC	1004751735	O+	0.30	Cumple
CC	1088236383	O-	0.40	Cumple
CC	1000868800	O+	0.50	Cumple
CC	1088302243	A+	0.50	Cumple
CC	1010143396	O+	0.60	Cumple
CC	1088009371	B+	0.80	Cumple
CC	1004518599	A+	1.00	Cumple
CC	1004627990	B+	1.30	Cumple
CC	1047419435	A+	1.40	Cumple
CC	42165144	O+	1.50	Cumple
CC	1006024721	O+	1.50	Cumple
CC	42149111	O-	1.60	Cumple
CC	1004752297	O+	1.70	Cumple
CC	1004681375	O+	1.90	Cumple
CC	1078181847	O+	10.00	Cumple
CC	1088329133	O+	10.00	Cumple
CC	1078181847	O+	10.00	Cumple
CC	1088329133	O+	10.00	Cumple
CC	1087561671	O+	10.50	Cumple
CC	1087561671	O+	10.50	Cumple
CC	1193065079	O-	11.10	Cumple

CC	1225091829	O+	11.10	Cumple
CC	1059784906	O+	11.50	Cumple
CC	1225092889	O+	11.50	Cumple
CC	24661859	A-	12.00	Cumple
CC	1088252994	A+	12.00	Cumple
CC	1088275761	B+	12.00	Cumple
CC	1088300879	O+	12.00	Cumple
CC	1088259963	O+	13.00	Cumple
CC	819318423081995	O+	13.00	Cumple
CC	1088827584	O+	13.60	Cumple
CC	1088256326	A+	14.30	Cumple
CC	1088022078	A+	15.3	Cumple
CC	1088292061	A+	17.00	Cumple
CC	1089599876	O+	18.50	Cumple
CC	25203123	A+	24.30	Cumple
CC	43182495	O+	4.00	Cumple
CC	1004754260	A+	4.00	Cumple
CC	1004779568	O+	4.00	Cumple
CC	1011200386	B+	4.00	Cumple
CC	1087986517	A+	4.00	Cumple
CC	1087988203	O+	4.00	Cumple
CC	1088022111	O+	4.00	Cumple
CC	1088024903	A+	4.00	Cumple
CC	1088293339	O+	4.00	Cumple
CC	1088298338	B-	4.00	Cumple
CC	1088329011	B+	4.00	Cumple
CC	1088345618	O+	4.00	Cumple
CC	1088349128	O+	4.00	Cumple
CC	1088537177	O+	4.00	Cumple
CC	1127536836	O+	4.00	Cumple
CC	1193447955	O+	4.00	Cumple
CC	1225090166	A+	4.00	Cumple
CC	42148125	O+	5.00	Cumple
CC	52746332	O+	5.00	Cumple
CC	1004775624	A+	5.00	Cumple
CC	1004778283	O+	5.00	Cumple
CC	1087549292	O+	5.00	Cumple

CC	1088254568	A+	5.00	Cumple
CC	1088323034	A+	5.00	Cumple
CC	1088341598	O+	5.00	Cumple
CC	1088351185	O+	5.00	Cumple
CC	1088351751	O+	5.00	Cumple
CC	1089720359	O+	5.00	Cumple
CC	1097039384	O+	5.00	Cumple
CC	42017306	A+	5.50	Cumple
CC	1007192459	A+	5.50	Cumple
CC	1088024320	O+	5.50	Cumple
CC	1088246556	O+	5.50	Cumple
CC	1088275171	O+	5.50	Cumple
CC	1088277612	A+	5.50	Cumple
CC	1088310306	A+	5.50	Cumple
CC	1088316499	O+	5.50	Cumple
CC	1125807183	O+	5.50	Cumple
CC	53032711	A+	6.50	Cumple
CC	1004720482	O+	6.50	Cumple
CC	1007605441	O+	7.00	Cumple
CC	1010033665	O+	7.00	Cumple
CC	1088278020	A+	7.00	Cumple
CC	1088294536	A+	7.00	Cumple
CC	1088334422	O+	7.00	Cumple
CC	1088336083	A+	7.00	Cumple
CC	1088825954	O+	7.00	Cumple
CC	1225088798	O-	7.00	Cumple
CC	1225091917	O+	8.50	Cumple
CC	1089380187	O+	9.00	Cumple
CC	1225093299	B+	9.00	Cumple
CC	1004736029	O+	9.40	Cumple
CC	1088337831	O+	9.40	Cumple
CC	25181849	O+	9.70	Cumple
CC	1088322597	O+	9.70	Cumple
Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado cohortes Recién nacidos enero julio año 2020. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 18c año 2020.				

d. Tabla Recién Nacido. Protección Específica: Atención para el seguimiento del Recién Nacido.

Recién Nacido		Protección Específica -Atención para el Seguimiento al Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Entre los 3 y 5 días posterior al egreso hospitalario)			
Tipo Id	No. Id	Fecha Egreso Hospitalario (DD/MM/AAA)	Consulta de control ambulatorio del recién nacido SI/NO	Fecha de control ambulatorio	Consulta de control ambulatorio del recién nacido (Cumple/No Cumple)
CC	423780	05/01/2020	SI	01/10/2020	Cumple
CC	31429087	01/20/2020	SI	01/24/2020	Cumple
CC	42161258	01/18/2020	SI	01/21/2020	Cumple
CC	53047236	07/01/2020	SI	01/10/2020	Cumple
CC	65815528	01/27/2020	SI	01/31/2020	Cumple
CC	1004667244	01/22/2020	SI	01/31/2020	Cumple
CC	1004699927	01/13/2020	SI	01/17/2020	Cumple
CC	1088313456	01/20/2020	SI	01/24/2020	Cumple
CC	1088313566	01/23/2020	SI	01/31/2020	Cumple
CC	1088316499	01/17/2020	SI	01/21/2020	Cumple
CC	1088316524	08/01/2020	SI	01/17/2020	Cumple
CC	1088328197	01/13/2020	SI	01/17/2020	Cumple
CC	1088336621	01/26/2020	SI	01/31/2020	Cumple
CC	1088339482	01/27/2020	SI	01/31/2020	Cumple
CC	1088339601	09/01/2020	SI	01/17/2020	Cumple
CC	816257	08/13/2020	SI	09/04/2020	Cumple
CC	24338220	07/16/2020	SI	07/24/2020	Cumple
CC	24339167	09/09/2020	SI	09/18/2020	Cumple
CC	24766293	11/11/2020	SI	11/20/2020	Cumple
CC	30231155	11/25/2020	SI	12/01/2020	Cumple
CC	34066239	09/12/2020	SI	09/18/2020	Cumple
CC	34066306	07/24/2020	SI	07/31/2020	Cumple

CC	40278721	05/24/2020	SI	05/30/2020	Cumple
CC	42017306	11/08/2020	SI	11/20/2020	Cumple
CC	42032086	07/12/2020	SI	07/17/2020	Cumple
CC	42032259	08/29/2020	SI	09/05/2020	Cumple
CC	42121396	12/02/2020	SI	12/04/2020	Cumple
CC	42139510	05/26/2020	SI	05/30/2020	Cumple
CC	42142530	06/24/2020	SI	07/03/2020	Cumple
CC	42142910	10/30/2020	SI	11/06/2020	Cumple
CC	42157043	05/10/2020	SI	05/22/2020	Cumple
CC	42157104	12/30/2020	SI	12/31/2020	Cumple
CC	42159303	09/10/2020	SI	09/18/2020	Cumple
CC	42159640	09/12/2020	SI	09/18/2020	Cumple
CC	42160266	10/31/2020	SI	11/13/2020	Cumple
CC	42161041	05/23/2020	SI	05/29/2020	Cumple
CC	42161601	03/17/2020	SI	03/21/2020	Cumple
CC	42161704	12/18/2020	SI	12/22/2020	Cumple
CC	42162050	05/09/2020	SI	05/21/2020	Cumple
CC	42162775	07/06/2020	SI	07/17/2020	Cumple
CC	42163756	07/19/2020	SI	07/24/2020	Cumple
CC	42164808	12/08/2020	SI	12/11/2020	Cumple
CC	43182495	07/02/2020	SI	07/10/2020	Cumple
CC	43264706	12/25/2020	SI	12/28/2020	Cumple
CC	43884075	11/08/2020	SI	11/20/2020	Cumple
CC	66873333	05/16/2020	SI	05/23/2020	Cumple
CC	1000402922	12/07/2020	SI	12/11/2020	Cumple
CC	1000868800	05/25/2020	SI	05/29/2020	Cumple
CC	1002717371	12/29/2020	SI	12/31/2020	Cumple
CC	1002853162	12/29/2020	SI	12/31/2020	Cumple
CC	1003078068	07/08/2020	SI	07/17/2020	Cumple
CC	1003756157	12/27/2020	SI	12/31/2020	Cumple
CC	1003854192	11/16/2020	SI	11/20/2020	Cumple
CC	1004509327	03/19/2020	SI	03/27/2020	Cumple
CC	1004680404	10/30/2020	SI	11/06/2020	Cumple
CC	1004699543	09/14/2020	SI	09/18/2020	Cumple
CC	1004701563	09/02/2020	SI	09/11/2020	Cumple
CC	1004718059	12/22/2020	SI	12/23/2020	Cumple
CC	1004720482	09/14/2020	SI	09/25/2020	Cumple

CC	1004732964	07/26/2020	SI	07/31/2020	Cumple
CC	1004734070	12/20/2020	SI	12/23/2020	Cumple
CC	1004735180	08/26/2020	SI	09/04/2020	Cumple
CC	1004736029	12/22/2020	SI	12/23/2020	Cumple
CC	1004738911	12/02/2020	SI	12/04/2020	Cumple
CC	1004752651	12/08/2020	SI	12/11/2020	Cumple

Fuente /Soporte de incumplimiento: Listado cohortes Recién nacidos enero julio año 2020.
Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 18d año 2020.

e. Tabla resumen actividades, procedimientos e intervenciones individuales

Población Objeto	Actividades, procedimientos e Intervenciones individuales	Cumplimiento
Gestantes	Detección Temprana -Atención de Cuidado Prenatal: Exámenes de laboratorio	**Si**
Gestantes	Detección Temprana - Atención de Cuidado Prenatal: Micronutrientes	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para el Cuidado del Recién Nacido: Toma muestra de sangre de cordón	**SI**
Recién Nacido	Protección Específica -Atención para Seguimiento a Recién Nacido: Consulta de control ambulatorio	**SI**
Total		

En relación a la información aportada por la EAPB, permitió verificar el cumplimiento de la totalidad de este criterio indicado en la Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Listado atenciones en el programa de gestantes, enero -junio 2020

Hallazgo: La EPS garantizó las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP, en cuanto a la detección temprana y protección específica para las gestantes y recién nacidos, en la periodicidad y atenciones plasmadas en los Lineamientos Técnicos y Operativos, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015;artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018;ltem Solicitud de exámenes de laboratorio del numerales 4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4 del numeral 4.3.6.1; numeral 4.10.4.2 del numeral 4.10; numeral 4.12.6.1 del numeral 4.12; del numeral III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y; artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.

10.3.2 ESTÁNDAR: INFORMACIÓN

(Circular 001 de 2020 SNS anexo técnico numeral 5.3)

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

Las Entidades Territoriales del orden municipal tienen la competencia de "gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción ", de conformidad con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y, en virtud de ello requieren información a las EPS que tienen afiliados en el Municipio, con miras a ejercer sus funciones de inspección y vigilancia.

Se evidenció que los siguientes requerimientos realizados a la EPS:

Identificación del requerimiento	Fecha de radicación del requerimiento (DD/MM/AAAA)	Materia sobre la que versaba el Requerimiento (Ejes Art 37 de la Ley 1122 de 2007) *Financiamiento *Aseguramiento *Prestación de servicios de atención en salud * Información	Medio de envío del Requerimiento *Electrónico *Físico	Fecha de vencimiento del plazo para contestar (DD/MM/AAAA)	Incumpliendo (No respondió / Respuesta Incompleta / Respuesta inoportuna
01022013236	7/01/2020	Información	Físico	17/01/2020	Cumple
0128205016	28/01/2019	Aseguramiento	Físico	13/02/2020	No cumple
0217201433	17/02/2020	Información	Físico	6/03/2020	Cumple
02182019841	18/02/2020	Aseguramiento	Físico	12/03/2020	Cumple
02212011523	21/02/2020	Prestación de servicios	Físico	25/02/2020	Cumple
02272015796	27/02/2020	Aseguramiento	Físico	12/03/2020	Cumple
03032010482	3/03/2020	Información	Físico	17/03/2020	Cumple
03102014239	10/03/2020	Aseguramiento	Físico	26/03/2020	Cumple
03112019074	11/03/2020	Información	Físico	27/03/2020	Cumple
0311207200	11/03/2020	Información	Físico	27/03/2020	Cumple
0325202446	25/03/2020	Información	Electrónico	16/04/2020	Cumple
03302012441	30/03/2020	Información	Electrónico	2/04/2020	Cumple
03302012410	30/03/2020	Información	Electrónico	31/03/2020	Cumple
0407202415	1/04/2020	Información	Electrónico	5/05/2020	No cumple
0401208629	1/04/2020	Información	Electrónico	7/04/2020	Cumple
0403204203	3/04/2020	Financiamiento	Electrónico	5/05/2020	No cumple
0406201334	6/04/2020	Prestación de servicios	Electrónico	14/04/2020	Cumple
04172013676	17/04/2020	Información	Físico	28/04/2020	Cumple
04202027178	20/04/2020	Información	Físico	15/04/2020	No cumple
04242016050	24/04/2020	Información	Físico	30/04/2020	Cumple
04272017075	27/04/2020	Información	Electrónico	30/04/2020	Cumple
04272017127	27/04/2020	Información	Electrónico	5/05/2020	Cumple
04292015836	29/04/2020	Prestación de servicios	Electrónico	11/05/2020	Cumple
05052019359	5/05/2020	Prestación de servicios	Electrónico	##############	No cumple
05212019284	21/05/2020	Información	Electrónico	29/05/2020	Cumple
06012010258	1/06/2020	Prestación de servicios	Electrónico	6/06/2020	Cumple
06012011583	1/06/2020	Prestación de servicios	Electrónico	8/06/2020	Cumple
0601204420	1/06/2020	Información	Electrónico	6/06/2020	Cumple
06092016131	9/06/2020	Información	Electrónico	12/06/2020	Cumple
0611208492	11/06/2020	Información	Electrónico	17/06/2020	Cumple

0611208989	11/06/2020	Prestación de servicios	Electrónico	26/06/2020	Cumple
06182018553	18/06/2020	Información	Electrónico	26/06/2020	Cumple
0619203622	19/06/2020	Información	Electrónico	26/06/2020	Cumple
06252015068	25/06/2020	Información	Electrónico	13/07/2020	Cumple
06252015126	25/06/2020	Información	Electrónico	8/07/2020	Cumple
06252015174	25/06/2020	Información	Electrónico	8/07/2020	Cumple
07062015811	6/07/2020	Información	Electrónico	13/08/2020	No cumple
0710209507	10/07/2020	Información	Electrónico	13/07/2020	Cumple
07162017015	16/07/2020	Aseguramiento	Electrónico	31/07/2020	Cumple
07162019746	16/07/2020	Información	Electrónico	15/07/2020	No cumple
07172015412	17/07/2020	Aseguramiento	Electrónico	4/08/2020	Cumple
08052014172	5/08/2020	Prestación de servicios	Físico	24/08/2020	Cumple
08122013878	12/08/2020	Información	Electrónico	18/08/2020	Cumple
08122013933	12/08/2020	Información	Electrónico	2/09/2020	Cumple
0812201782	12/08/2020	Información	Electrónico	31/08/2020	Cumple
0821208874	21/08/2020	Información	Electrónico	3/09/2020	Cumple
0821208958	21/08/2020	Información	Físico	7/09/2020	Cumple
082120776	21/08/2020	Información	Físico	15/09/2020	Cumple
09022016651	2/09/2020	Información	Electrónico	18/09/2020	Cumple
09222011339	22/09/2020	Información	Electrónico	10/09/2020	No cumple
0923202182	23/09/2020	Información	Electrónico	21/09/2020	No cumple
10022015259	2/10/2020	Información	Electrónico	9/10/2020	Cumple
10092014060	9/10/2020	Información	Electrónico	23/10/2020	Cumple
1016206608	16/10/2020	Información	Electrónico	18/10/2020	Cumple
1019209617	19/10/2020	Información	Electrónico	27/10/2020	Cumple
1026201472	26/10/2020	Prestación de servicios	Electrónico	6/11/2020	Cumple
1027205618	27/10/2020	Información	Electrónico	30/10/2020	Cumple
1104209160	4/11/2020	Información	Electrónico	25/11/2020	Cumple
1124201538	24/11/2020	Información	Electrónico	30/11/2020	Cumple
11302016827	30/11/2020	Información	Electrónico	4/12/2020	Cumple
11302017088	30/11/2020	Información	Electrónico	4/12/2020	Cumple
12042016634	4/12/2020	Información	Electrónico	9/12/2020	Cumple
12092015342	9/12/2020	Información	Electrónico	11/12/2020	Cumple
1214206698	14/12/2020	Prestación de servicios	Electrónico	23/12/2020	Cumple
12292012951	29/12/2020	Información	Electrónico	7/01/2021	Cumple
12292013617	29/12/2020	Prestación de servicios	Electrónico	7/01/2021	Cumple
0110204850	10/01/2020	Aseguramiento	*	*	No cumple

01132014190	13/01/2020	Prestación de servicios	*	*	No cumple
01242018973	24/01/2019	Prestación de servicios	*	*	No cumple
02122018439	12/02/2020	Prestación de servicios	*	*	No cumple
02202018883	20/02/2020	Información	*	*	No cumple
03122014447	2/04/2020	Prestación de servicios	*	*	No cumple
03162011148	16/03/2020	Prestación de servicios	*	*	No cumple
031720575	17/03/2020	Información	*	*	No cumple
* Sin información por parte de la EAPB					
Fuente /Soporte de incumplimiento: Base Excel listado de requerimientos enero-mayo 2020. Soportes PDF de respuesta de requerimiento anexo 19. Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 19 año 2020.					

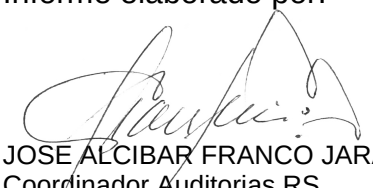
Se realizó la auditoria a una muestra de los requerimientos solicitados por las entidades territoriales a las EPS, evidenciando una respuesta oportuna en un porcentaje bajo del 77% de estos requerimientos por parte de la EAPB. Tiempos de respuesta estipulados en la normatividad vigente.

Evidencias (Documentos y Soportes):

- Soportes de correos electrónicos con las respuestas de requerimientos a la entidad territorial, año 2020,2019.
- Base Excel listado de requerimientos enero-mayo 2020.
- Soportes PDF de respuesta de requerimiento anexo 19.
- Base datos Excel SIGSC 01152119502 - CRITERIOS SUPER PEREIRA criterio 19 año 2020.

Hallazgo: La EPS no da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.

Informe elaborado por:



JOSE ALCIBAR FRANCO JARAMILLO
Coordinador Auditorias RS



CAROLINA FRANCO ARANA
MD Auditora RS

Anexos: Soportes enviados por Salud Total en archivo zip.